



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Instituto de Investigaciones Económicas

CIUDADANÍA CULTURAL DE LOS MIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL EN CONTEXTOS MULTICULTURALES

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA LA ALUMNA
XÓCHITL DEL CARMEN MACIEL MARTÍNEZ**

**DRA. GENOVEVA ROLDÁN DÁVILA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS UNAM**

MÉXICO, D.F., ENERO DE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Ciudadanía cultural de los migrantes latinoamericanos en España: el proceso de integración socio-cultural en contextos multiculturales

"El espacio no es nada sin sus creadores, que son a la vez sus usuarios. Los 'productores del espacio' no son sino los 'actores sociales', que son tanto productores como consumidores; al mismo tiempo autores, actores y espectadores" (Brunet, 1990).

INDICE

Introducción

Capítulo I

La perspectiva transnacional de la migración internacional y las herramientas conceptuales para el análisis de la inmigración latinoamericana en España

Presentación

- 1.1 Migraciones internacionales: perspectivas desde la Teoría *Transnacional*
- 1.2 La cuestión de la ciudadanía y la ciudadanía cultural
- 1.3 El ámbito de la cultura y los procesos de apropiación del espacio
- 1.4 Contextos multiculturales y *minorías culturales* latinoamericanas

Capítulo II

Características y contexto general de la migración internacional

- 2.1 Antecedentes históricos de la inmigración en Europa y España
- 2.2 Políticas públicas en materia de inmigración: el caso de España
- 2.3 El Estado de bienestar español y la inmigración
- 2.4 Crisis económica mundial 2008-2012

Capítulo III
Ser inmigrante:
Entre el vivir transnacional y el multiculturalismo

- 3.1 Apropiación del espacio público en Colonia Jardín: integración e inserción de los inmigrantes latinoamericanos
- 3.2 La experiencia social de la convivencia/conflicto como parte del multiculturalismo
- 3.3 Ciudadanos de segunda clase: condiciones de desigualdad económica y social
- 3.4 La práctica política de los inmigrantes latinoamericanos: el acercamiento a las asociaciones civiles

Consideraciones

Referencias

INTRODUCCIÓN

La intensificación, en las últimas décadas, de los flujos migratorios internacionales desde los países periféricos hacia los principales centros de poder económico como Estados Unidos de Norteamérica y Europa principalmente, han generado diversos impactos que de manera significativa modifican los ámbitos social, político, económico y cultural de los países receptores, transformando las estructuras y relaciones sociales así como las maneras en que éstas últimas se desarrollan en el mundo global.

En el continente europeo desde el año 1945 se habían generado diversas migraciones a su interior procedentes de Italia, España, Portugal, y algunos países del Este, sin embargo es a finales de los años ochenta e inicios de los noventa cuando se desencadena una fuerte oleada de migración laboral internacional procedente del Este de Europa, Africa, Asia y América Latina hacia diversos países europeos.

Países mediterráneos como España, Italia y Portugal anteriormente caracterizados por ser países expulsores de migrantes, fueron los puntos principales hacia donde se dirigieron una parte importante de estos flujos migratorios experimentando con ello un fuerte cambio en su composición socio-cultural interna.

Atendiendo a lo anterior, la presente investigación busca indagar sobre una de las aristas de este fenómeno, es decir, particularizar en el impacto social que genera la inmigración latinoamericana en España, así como los cambios y procesos sociales que se dan y las reconfiguraciones socio-culturales a las que conllevan estos procesos. Este estudio enfoca también su análisis al cuestionamiento sobre si es posible encontrar una construcción de ciudadanía cultural de los inmigrantes en este país que les permita crear y vivir en condiciones de mayor igualdad y justicia social en estos espacios multiculturales.

La inquietud por profundizar en el conocimiento de esta problemática, se desprende de una previa observación *in situ* que realicé en dos ocasiones en los años

2006 y 2007 en un barrio¹ al Suroeste de la ciudad de Madrid: en la Colonia Jardín en el Distrito de Latina.

En este barrio es posible identificar inmigrantes latinoamericanos procedentes principalmente de República Dominicana, Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia, entre algunos otros. Estos comparten el espacio con inmigrantes de Europa del Este procedentes de Polonia y a su vez todos ellos forman parte de este espacio junto con los habitantes locales madrileños, en condiciones que se encuentran marcadas por distintos aspectos desprendidos de la convivencia-conflicto socio cultural.

Con el propósito de contribuir al conocimiento de los estudios sobre migración, desde una perspectiva académica latinoamericanista, parto de la premisa de que los flujos migratorios dan lugar a diversos cambios socio-culturales, que generan beneficios y oportunidades, pero también conflictos sociales y culturales los cuales provocan diversas interacciones entre los actores sociales involucrados.

Para indagar este campo específico de lo social resulta necesario ubicarlo desde las condiciones de desigualdad social y exclusión en que se desarrollan estos flujos migratorios, que da como resultado una mayor vulnerabilidad que violenta los derechos humanos básicos de los inmigrantes al ser objeto fácil de acciones de discriminación y marginalización, reflejando con ello la ausencia de un ejercicio pleno de ciudadanía que garantice a los inmigrantes una igualdad social en contextos multiculturales.

De esta manera considero, tal como lo señala Lourdes Arizpe (2006:5) que las interacciones socio-culturales en contextos pluriculturales dan paso a nuevos significados culturales, a través de los cuales se reinventan y reconstituyen las identidades, lo que conlleva a resignificaciones culturales por parte de todos los sujetos sociales involucrados, en este caso tanto de las diversas identidades de los inmigrantes como de los habitantes locales de este barrio madrileño, lo cual es probable que sea replicado en el conjunto del territorio español que ha sido receptor de estos flujos migratorios.

¹ En España se utiliza el término de *Barrio* para designar lo que aquí en México conocemos como colonias de una ciudad.

El objetivo central de esta tesis consiste en conocer las prácticas socio-culturales de los inmigrantes latinoamericanos en la Colonia Jardín de Madrid, España mediante la apropiación del espacio, que contribuyan a una posible y paulatina construcción de ciudadanía cultural en un contexto multicultural como España.

Asimismo y para enriquecer este objetivo, es fundamental conocer y analizar los distintos factores que obstaculizan el acceso a una ciudadanía plena que se caracterice por condiciones de igualdad social, económica y política de los inmigrantes.

Entre los objetivos específicos de este estudio se encuentran el de caracterizar el proceso de apropiación de los distintos espacios y su relevancia para la construcción de la ciudadanía cultural. Así como identificar y describir cómo se reconfiguran algunas manifestaciones culturales de los inmigrantes a partir de la interacción socio-cultural en el espacio multicultural.

Finalmente, esta investigación pretende contribuir, desde una perspectiva latinoamericana, al análisis de las problemáticas y tensiones generadas por los flujos migratorios latinoamericanos en España, con la intención de que pueda coadyuvar a generar sociedades más justas e incluyentes.

De esta manera, la investigación que presento engloba tres intencionalidades:

- a) en primer lugar identifiqué una intencionalidad teórico-académica puesto que la investigación pretende discutir la pertinencia o no del campo conceptual de la ciudadanía cultural dentro del fenómeno de la migración.
- b) una segunda intencionalidad la identifiqué como política porque pretende reivindicar los derechos de los inmigrantes a través del fundamento de la ciudadanía cultural en contextos multiculturales;
- c) finalmente encuentro una intencionalidad ética que busca resaltar y justificar el discurso ético de los derechos humanos y culturales a fin de generar una mayor conciencia ética en lo social, lo político y lo académico, que pueda contribuir a lograr sociedades más justas e impulsar una democracia participativa.

Ante lo anterior, destaco la importancia de tener en continua consideración la necesidad de pensar la problemática que enfrentan los inmigrantes latinoamericanos en España a partir de la óptica del investigador social latinoamericano, pues tal como plantea Zemelman (1999:16) el discurso de poder eurocentrista influye distintos ámbitos de nuestras sociedades (desde los medios de comunicación hasta las universidades), por ello es que hay que colocarse ante el contexto social en la perspectiva de pensar la realidad de manera diferente a como está siendo moldeada por el discurso dominante. Lo cual representa un desafío enorme, porque el primer enemigo que tenemos es la inercia mental.

Por otra parte, la estrategia metodológica utilizada en el presente estudio para acercarnos a la reconstrucción del conocimiento sobre el contexto, situación y perspectivas de la ciudadanía cultural de los inmigrantes latinoamericanos en España, en una colonia periférica al Suroeste de Madrid y caracterizada por su alto índice de inmigrantes latinoamericanos y polacos, se basó, en la primera etapa de la investigación, en la aplicación de las técnicas clásicas de la investigación social tales como la revisión cualitativa y cuantitativa de los distintos fondos documentales (bibliográficos, hemerográficos, estadísticas, gráficos, páginas y portales electrónicos, entre otros) los cuales arrojaron una importante y valiosa información que ha sido de gran utilidad para sentar los fundamentos del desarrollo de esta investigación.

De manera paralela se realizó la compilación de los trabajos y las diversas discusiones teóricas existentes en torno al tema de la migración internacional para construir el aparato crítico y establecer el estado del arte de la investigación.

Por otra parte, dentro de la segunda etapa de investigación y para la recopilación de información de primera mano, es decir de los actores sociales involucrados fue elaborada una *Guía de Investigación*, misma que fue aplicada a través de una serie de entrevistas a profundidad semiestructuradas, y estuvo basada en categorías de investigación como la apropiación de los distintos espacios públicos; la cuestión de la convivencia/conflicto entre los inmigrantes latinoamericanos y los locales madrileños; los procesos socio-culturales y de inserción laboral así como la situación actual en que viven. Por otra parte se consideró necesario conocer cuál es la relación que se tiene con

las asociaciones civiles y otros organismos de apoyo a los inmigrantes; finalmente fueron realizadas algunas preguntas que arrojaron datos sobre la cuestión de una probable construcción de ciudadanía cultural a partir de la práctica de acción política colectiva.

De esta manera he recurrido, para la obtención de información cualitativa de primera mano, al trabajo de campo o etnografía, metodología por excelencia de la antropología social la cual nos ofrece una forma de conocer, de interpretar y analizar la realidad social y cultural de los inmigrantes latinos en España, haciendo uso de algunos instrumentos y técnicas de investigación particulares como la *observación participante*, técnica a través de la cual el investigador participa y se envuelve dentro del contexto del sujeto social de estudio y da cuenta del acontecer social como dato (Cáceres, 1998: 347-352); complementada con el recurso del *registro etnográfico en el cuaderno de campo* y el *diario de campo*.

Lo anterior fue posible gracias a la realización de una Estancia de Investigación en la ciudad de Madrid, España durante seis meses en donde fue aplicada la anterior metodología entrevistando a 18 inmigrantes latinoamericanos en la Colonia Jardín, así como algunos habitantes locales madrileños de la zona, a los directivos de la Asociación de Vecinos de Colonia Jardín, a integrantes de la Confederación de las Entidades de Acción Caritativa y Social de la Iglesia católica en España (CARITAS) y, finalmente, entrevistas con miembros de FENADEE (Federación Nacional de Asociaciones Ecuatorianas en España) y de la Asociación AESCO América, (España, Solidaridad y Cooperación).

Asimismo dentro de la estancia de investigación se realizaron visitas exploratorias a diferentes espacios de concurrencia latinoamericana como discotecas, supermercados, parques y centros deportivos.

Finalmente, al término de la etapa del trabajo de campo y la recolección de datos cualitativos, se realizó el procesamiento, sistematización y decodificación de toda la información recopilada en campo por temáticas, con la finalidad de facilitar el análisis de datos, conduciéndolo hacia las interpretaciones y consideraciones finales de la

investigación como una forma de acceder a la información de las principales unidades de análisis de este estudio.

El capítulado de esta investigación se encuentra organizado de la siguiente manera: el primer capítulo conforma el marco teórico constituido por la teoría transnacional de la migración que señala que los vínculos de los inmigrantes con sus comunidades de origen no se pierden sino que se mantienen y recrean ante la distancia y el tiempo, siendo de utilidad para conocer e identificar cuáles son y cómo se reproducen algunas prácticas socio-culturales de los inmigrantes en función de una probable construcción de ciudadanía cultural.

Asimismo se hace una revisión de las diferentes posturas teóricas sobre la ciudadanía –teoría liberal, republicana, comunitarista, crítica-, hasta llegar a la definición y planteamiento que Renato Rosaldo hace sobre su concepto de ciudadanía cultural dentro de los procesos de lucha por la democracia.

Por otra parte se presentan categorías o conceptos tales como cultura, modificación del *habitus*, flujos culturales e interactividad cultural, apropiación del espacio, derechos culturales, multiculturalismo y minorías culturales, mismos que nos ayudan a lograr una mejor comprensión y por tanto explicación de los procesos que se desprenden de la inmigración internacional latinoamericana en España.

El segundo capítulo aborda las características y el contexto general de las migraciones internacionales haciendo un breve repaso desde el periodo de la posguerra en Europa hasta su evolución en la actualidad, ofreciendo datos específicos, estadísticas y gráficas que nos ayudan a comprender la magnitud e impacto de estos flujos migratorios en España.

Por otra parte, dentro del capítulo segundo también se realiza una revisión a las políticas públicas en materia de migración que se vienen practicando en España, las críticas que se han hecho a la Ley de Extranjería (2000) al dejar en evidente desventaja a los inmigrantes ante el utópico principio de igualdad del acceso a la ciudadanía y libre movilidad internacional.

Se realiza también en este mismo capítulo, un breve análisis del acceso y uso que los inmigrantes hacen de los servicios sociales que ofrece el Estado español, es

decir el “Estado de bienestar social” a fin de desmitificar algunas situaciones que han sido motivo de actitudes discriminatorias y que están generando aún más el endurecimiento de las políticas públicas en materia de migración para este segmento de la población que habita el país. Finalmente se hace una somera revisión sobre el impacto social, económico y político desprendido de la reciente crisis económica mundial, iniciada desde el 2008 en España.

El capítulo tercero retoma los datos cualitativos recopilados en el trabajo de campo en la Colonia Jardín, del Distrito de La Latina al Suroeste de la ciudad de Madrid y nos acerca a la visión que tienen los diversos actores sociales de la investigación, como es el caso de la perspectiva que tienen los propios inmigrantes sobre su situación, el proceso y experiencia de migración en este país, así como la percepción sobre la inmigración que tienen los habitantes locales madrileños.

Por otra parte resaltamos la importancia de la apropiación de los espacios públicos, así como los diferentes aspectos que se desprenden de la convivencia-conflicto en estos espacios multiculturales.

Por último, también retomamos la importancia y la existencia o no de las prácticas de acción políticas de los inmigrantes latinoamericanos en España, a partir de los resultados desprendidos de las entrevistas sobre la participación en las asociaciones civiles como principales mecanismos de acción política, para llegar a cuestionar si es posible encontrar una construcción y desarrollo de ciudadanía cultural.

Finalmente se presentan las consideraciones finales a las que se llegó en esta investigación, en base a los datos teóricos obtenidos y a los datos cualitativos recopilados de primera mano en el trabajo de campo, a los cuales se suma el análisis realizado.

CAPÍTULO I

La perspectiva transnacional de la migración internacional y las herramientas conceptuales para el análisis de la inmigración latinoamericana en España

La cultura debe ser pensada como un campo de batalla no por la cultura o la identidad en sí misma, sino como un espacio y un medio a través del cual se generan y desarrollan las luchas sociales contra las desigualdades socio-culturales.
Stuart Hall

Presentación

A partir de los años noventa, del siglo pasado, algunos países europeos experimentaron una fuerte oleada de inmigraciones internacionales, una significativa cantidad de éstas fue proveniente de nuestro continente, es decir de América Latina.

Estas grandes oleadas de migraciones internacionales han generado diversas interpretaciones sobre sus causas, algunos autores plantean que son explicables por la gran desigualdad económica y social en los países de origen y en esencia a la fuerte desintegración que se observa en diversas sociedades latinoamericanas, debido a que las políticas públicas nacionales no han sido capaces de revertir las consecuencias de las crisis a las que han tenido que enfrentarse; otros más encuentran que han sido los requerimientos de mano de obra en los países “desarrollados”, el detonante de estos flujos migratorios.

De acuerdo con la segunda interpretación, los países de la relativamente recién conformada Unión Europea, que requerían de mano de obra barata para impulsar el desarrollo social y económico, generaron hacia el exterior nuevas expectativas sobre el nivel de ingresos económicos y la calidad de vida que podían ofrecer estos países, atrayendo así mano de obra extranjera.

De esta manera algunos países europeos mediterráneos como España, Italia y Portugal pasaron de ser proveedores de emigrantes a países receptores de inmigrantes de Europa del Este, África, Asia y América Latina, experimentando con ello un cambio radical en su composición socio-cultural interna.

Así, los flujos migratorios latinoamericanos de los años noventa enfocaron principalmente su destino hacia estos países europeos mediterráneos debido a que comparten con el continente latinoamericano lazos históricos, culturales y lingüísticos, siendo lo anterior otra de las principales motivaciones de esta tendencia migratoria.

En base a este panorama, el campo teórico conceptual de la investigación en torno a la *Ciudadanía cultural de los migrantes latinoamericanos en España y el proceso de integración en contextos multiculturales*, requiere adentrarnos específicamente al campo teórico de las migraciones internacionales, con particular énfasis en la teoría transnacional de la migración que señala que los vínculos de los inmigrantes con sus comunidades de origen no se pierden sino que se mantienen y recrean ante la distancia y el tiempo, asimismo plantea que dentro del nuevo espacio de residencia se generan resignificaciones culturales y vínculos sociales que otorgan un doble sentido de identidad y pertenencia.

De esta manera, considero que la teoría transnacional nos será útil para identificar y comprender cuáles son y cómo se reproducen algunas prácticas socio-culturales de los inmigrantes en función de una probable construcción de la ciudadanía cultural.

Asimismo, en este apartado del primer capítulo, haremos también una revisión de las diferentes posturas teóricas sobre la ciudadanía –teoría liberal, republicana, comunitarista, crítica-, hasta llegar a la definición y planteamiento que Renato Rosaldo hace sobre su concepto de ciudadanía cultural dentro de los procesos de lucha por la democracia.

Finalmente, como un segundo apartado de este capítulo se retomarán algunas de las distintas reflexiones y posturas teóricas que se han desarrollado en torno a conceptos centrales tales como cultura, modificación del *habitus*, flujos culturales e interactividad cultural, apropiación del espacio, derechos culturales, multiculturalismo y minorías culturales, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con nuestro tema de investigación y que funcionarán para lograr una mejor comprensión y por tanto explicación de los procesos que se desprenden de la inmigración internacional latinoamericana en España.

Migraciones internacionales: perspectivas desde la Teoría *Transnacional*

Si bien no existe una teoría única que dé cuenta de la complejidad del fenómeno de las migraciones internacionales es importante tener presente que las distintas enunciaciones han respondido a una época y un periodo determinado; de tal manera que el estudio de las migraciones requiere de un conocimiento previo sobre las diversas posturas establecidas, así como por otra parte requiere de la incorporación de perspectivas interdisciplinarias para un mejor análisis, debido a que es posible encontrar múltiples factores socio-culturales en contextos en donde la multiculturalidad tiende a transformar las diversas estructuras sociales y las maneras en que se desarrollan las relaciones sociales en el mundo global.

Precisamente a raíz de las interrogantes sobre cómo se desarrollan las relaciones sociales en el mundo global, dentro del tema de las migraciones internacionales en los últimos treinta años ha surgido un debate sobre si éstas tienen su origen junto a la globalización o no, en este caso encontramos la opinión de Saskia Sassen (2007:165-166) quien en su aproximación a algunos elementos para una sociología de la globalización, establece que los movimientos migratorios transfronterizos han existido mucho antes de la actual etapa neoliberal y de globalización, la autora señala que sin embargo en la actualidad existen enfoques que abordan el tema de la migración internacional concibiéndola exclusivamente como resultado de la globalización y las nociones que predominan sobre ésta.

Debido a lo anterior la autora plantea que de entre los objetivos principales de cualquier estudio académico se encuentra el de comprender y explicar de qué modo y hasta qué punto los distintos tipos de migraciones están o no moldeados, asentados o simplemente influidos por la globalización.

Desde mi perspectiva coincido con la autora en que las migraciones internacionales han existido desde mucho antes de la actual etapa neoliberal y de globalización, de tal manera que a mi parecer lo que diferencia el actual periodo de globalización es la intensidad con que se vienen generando las grandes oleadas de migraciones así como las nuevas dinámicas en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales desprendidas de los medios de comunicación propios de la era

global.

Para establecer lo que considero como la etapa neoliberal dentro del proceso de globalización, retomo la postura de Norbet Lechner (2002) quien señala que el neoliberalismo *in strictu sensu* se refiere a la pretensión de reemplazar al Estado por el mercado como instancia fundamental de coordinación de los procesos sociales; es decir la reafirmación neoliberal del mercado y de la iniciativa privada apuntan a una reorganización que no sólo concierne a la política sino a una reorganización integral de la sociedad desde el mercado económico.

Lechner señala algunas de las características del estado neoliberal tales como el desarrollo nacional que es especializado y dependiente; no existe una soberanía nacional; existe una despolitización ciudadana; las élites transnacionales dominan las relaciones sociales; el Estado responde exclusivamente a estas élites transnacionales; por otra parte se da una fuerte precarización de las instituciones públicas y se fomentan las privatizaciones.

De esta manera, Lechner enfatiza en que en la actualidad los Estados son reforzados sólo para legitimizar una mayor intervención política del mercado económico en la sociedad.

Ahora bien, para adentrarnos en el campo de la migración internacional resulta necesario establecer que ésta al ser un fenómeno complejo y multifactorial, denota las relaciones de desigualdad social, económica, jurídica y racial (de clase, raza-étnica, de género, laboral, etc.) las cuales se desarrollan dentro del proceso de los flujos migratorios, así como en los procesos de integración al país receptor. De ahí la importancia de resaltar el concepto de la ciudadanía cultural como un discurso ético que contribuya a construir sociedades más justas.

Además de encontrar relaciones de desigualdad en las que se desarrollan los procesos de migración, los investigadores sociales han observado que los vínculos socio-culturales de los migrantes con sus comunidades de origen no se pierden, sino que se mantienen y recrean ante la distancia y el tiempo. De ahí que algunos teóricos sociales hayan optado por el uso de la teoría sobre la migración transnacional para estudiar los efectos del fenómeno migratorio.

También se ha observado que dentro de los países receptores de migrantes, son generadas resignificaciones culturales que contribuyen a establecer otros vínculos dentro de éste nuevo espacio de residencia, otorgando con ello un doble sentido de pertenencia y de identidad.

Como ha sido mencionado anteriormente, a partir de los años noventa Europa experimentó un flujo masivo de inmigrantes de países de todos los continentes, además de aquéllos inmigrantes procedentes de los países europeos del Este.

En el caso de los flujos migratorios latinoamericanos, éstos enfocaron su destino principalmente hacia países como España, Italia y Portugal con los cuales el continente latinoamericano comparte lazos históricos, culturales y lingüísticos.

Estos países europeos al caracterizarse durante ese periodo por un reciente proceso de crecimiento económico, a raíz de las maquiladoras que las grandes empresas transnacionales habían instalado en estos países, generaron grandes expectativas sobre un aparente desarrollo económico sólido que fue atrayendo la mano de obra barata extranjera que requería para fortalecer su incipiente desarrollo socio-económico.

A partir de lo anterior, resulta necesario señalar que los flujos migratorios latinoamericanos hacia los países mencionados, respondieron a las necesidades del mercado laboral de estos países que requerían de la mano de obra barata de los trabajadores extranjeros, los cuales fueron insertándose en nichos de trabajo como el servicio doméstico, la agricultura, en el sector público (hostelería y restaurantes) la construcción y el trabajo asalariado como obreros en algunas maquiladoras.

Según las estadísticas españolas estos flujos migratorios de mano de obra fueron incrementándose cada vez más hasta llegar a su tope en el año 2008, cuando la crisis económica mundial frena todas las expectativas de mejores posibilidades de vida para los inmigrantes en estos países.

De esta manera encontramos que en un primer momento la gran cantidad de flujos migratorios provocó el endurecimiento de las políticas de control migratorio, desprendidas también del rechazo socio-cultural de un significativo porcentaje de la sociedad española, quien de forma despectiva los ha denominado *sudacas*.

Por otra parte, en un segundo momento encontramos que debido a la fuerte crisis económica mundial que afectó considerablemente a estos países en particular, se incrementó el rechazo hacia la inmigración por parte de la sociedad al considerar que “ocupaba” los pocos puestos de trabajo disponibles, de tal manera que los Estados han debido tomar nuevas medidas de control migratorio así como fomentar el retorno voluntario de cientos de inmigrantes.

Frente a estas diversas aristas que nos presenta la migración internacional, se puede señalar que para su estudio no existe una sola teoría que logre dar cuenta de la complejidad y multiplicidad de fenómenos que se generan a partir de las migraciones, sino varias aportaciones teóricas que han enriquecido su estudio tratando de dar distintas explicaciones a las tres principales etapas de la migración:

- I. Para la primera etapa de la migración, existen teorías enfocadas en las causas que generan la migración internacional, desarrolladas tanto por la corriente economicista como por la corriente estructuralista en la que encontramos a Castles y a Massey;
- II. Para la segunda etapa de la migración existen teorías que intentan explicar los diferentes procesos que se generan en los países de recepción, entre ellas encontramos la teoría transnacional de Michael Kerneay, quien es pionero en esta corriente teórica. Así mismo algunos estudios han buscado dar cuenta de los procesos que se desarrollan en los países expulsores y lo que significa para éstos la expulsión de mano de obra joven.
- III. Finalmente existen las teorías enfocadas a explicar los procesos de retorno de la migración internacional.

A partir de lo anterior, es posible observar que el fenómeno migratorio contiene varias aristas que van desde la económica, la segmentación de los mercados laborales, los aspectos jurídicos, las políticas migratorias, el aspecto del impacto social, la integración cultural, entre otras.

En esta investigación los temas de los que nos ocupamos, son los aspectos socio-

culturales desprendidos de la presencia de inmigrantes latinoamericanos y las posibles prácticas de acción política que pueden existir en estos espacios de recepción de flujos migratorios.

De esta manera y en base a la distinción de las tres etapas de la migración internacional, vale señalar que el presente estudio no está enfocado ni en las causalidades, ni en los procesos de retorno de la migración, sino que consiste en el interés específico de conocer cuanto sucede dentro de los procesos de permanencia del inmigrante en el país receptor, específicamente a partir de la identificación de las prácticas socio-culturales que dentro del proceso de apropiación de los espacios generan los inmigrantes latinoamericanos en España, como parte de una incipiente construcción de ciudadanía cultural.

En virtud de lo anterior, sólo presentaremos de forma sintética lo referido a las explicaciones teóricas sobre las causalidades de la emigración, ya que a pesar de que no es el objeto de estudio, sí mantiene una estrecha relación con las características y modalidades de la inserción de los inmigrantes en las economías y sociedades receptoras.

Diversos autores entre los que encontramos a Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino y Taylor (2000:6-10), han señalado que una de las primeras corrientes teóricas sobre las migraciones internacionales del siglo XX fue planteada y desarrollada a finales de los años cincuenta e inicios de los años sesenta aproximadamente, a través de la denominada teoría de la *economía neoclásica* de la migración laboral, desarrollada por Lewis (1954), Ranis Fei, (1961), Sjaastad L. (1962), Harris y Todaro (1976); la cual consideraba que el fenómeno de la migración respondía básicamente a causas como la relación entre la oferta y la demanda en los mercados de trabajo en los países ricos y en los países pobres, así como que la migración es resultado de las diferencias de salarios entre los países.

Es decir, esta teoría se enfoca en los diferenciales de salarios y las condiciones de empleo entre los países, así como en los costos de la migración. Por lo tanto, la crítica que a esta corriente teórica se le puede hacer, es que su enfoque responde a un criterio netamente economicista, individualista y de maximización de los recursos, dejando de

lado otros factores y variantes como las históricas y socio-culturales como parte de sus causalidades, y por otro lado el hecho de que no percibe la complejidad de las consecuencias socio-culturales derivadas de estos flujos migratorios, además de no tomar en cuenta que los individuos se encuentran inmersos en estructuras sociales que influyen en la toma de decisión individual para emigrar.

Por otra parte encontramos también las teorías del *mercado dual* con exponentes como Piore y Sabel (Massey, et al., 2000:453); la *teoría del sistema mundial* basada en los trabajos de Wallerstein además de Alejandro Portes, Castles y Sassen como principales exponentes de esta corriente y que según lo planteado en esta teoría es que la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las sociedades o países periféricos, crea una población propensa a migrar hacia los países más desarrollados, es decir que la migración es una consecuencia natural de los trastornos que acontecen dentro del proceso de desarrollo del capitalismo, (Massey, et al., 2000:453).

También encontramos otras teorías como la de las *redes sociales*, desarrolladas por Taylor, Massey y Gurak, quienes señalan que las redes de lazos interpersonales, de amistad, de parentesco o de pertenencia de migrantes incrementan las posibilidades de migración; por otra parte encontramos la *teoría institucional* (Piore), que señala que a partir de los flujos migratorios surgen instituciones privadas u organizaciones para satisfacer las diferentes demandas que se van generando durante las distintas etapas de la migración, (Massey, et al., 2000:453).

Por otra parte, en el texto de Massey et al. (2000), se señala con respecto a la teoría de la *acumulación causal*, que la migración al alterar los contextos sociales posibilita el aumento de los desplazamientos. Según el modelo acumulativo los principales factores socioeconómicos que se ven alterados son la distribución de ingresos, la distribución de la tierra, la organización de la agricultura, la cultura, la distribución regional del capital humano, y la significación social del trabajo.

Para conocer y explicar cuáles son las prácticas socio-culturales que se generan dentro de los procesos de apropiación del espacio de la población inmigrante latinoamericana en Madrid que contribuyan a la construcción de la ciudadanía cultural, es pertinente retomar los enfoques de la teoría transnacional, con la intención de dar

cuenta de los diferentes aspectos que involucran estos procesos en el país receptor.

La teoría transnacional ha sido desarrollada por diversos investigadores sociales como Roger Rouse (finales de los años ochenta), Nina Glick Schiller (1992), Michael Kearney (1996), Alejandro Portes (1997), Federico Besserer (1999), Guarnizo (2004), Vertovec (2006), quienes han considerado esta perspectiva de análisis como la más adecuada para comprender y analizar los efectos y las configuraciones sociales que se desprenden de los flujos migratorios internacionales tanto en los lugares de origen como en los lugares de recepción.

Esta teoría ha tenido diversas críticas desde los años noventa hasta la actualidad, y ha generado cierto escepticismo por sus aparentes limitaciones metodológicas así como por algunas contradicciones analíticas. Sin embargo cada vez más existe un mayor consenso entre los investigadores, en el sentido de que es fundamental reconocer los continuos vínculos y conexiones socio-culturales de los migrantes con sus países de origen así como los vínculos que se generan en los nuevos espacios de recepción.

Federico Besserer (1999:215-238), en referencia a Michael Kearney, pionero en los estudios y teoría transnacional, señala que las comunidades y sujetos transnacionales deben ser entendidos como aquéllos que están “más allá de las fronteras nacionales”, en alusión a las configuraciones constituidas por los migrantes que no pierden la vinculación con las comunidades de origen. Este autor resalta la postura de Kearney quien afirma que es dentro de los espacios transnacionales donde los migrantes reconstruyen su identidad política, nacional, racial y étnica, negociando sus posiciones entre y dentro de los estados nación.

En mi opinión si bien es cierto que las distintas identidades se reconstruyen y reconfiguran dentro de los espacios transnacionales, la cuestión de la negociación de las posiciones socio-políticas de los migrantes queda limitada al encontrarse generalmente en una posición de subalternidad dentro de estos espacios transnacionales por lo que no puede existir una verdadera negociación dentro de los estados.

A su vez, Nina Glick Schiller (1999:96) también pionera en los estudios transnacionales, utiliza el concepto de transnacionalismo para discutir procesos políticos, culturales, económicos y sociales que se extienden más allá de las fronteras

nacionales, incluyendo actores que no son el Estado pero que han sido formados por sus políticas y prácticas; de esta manera identifica como transnacional al proceso en el que los migrantes forjan y mantienen conexiones y nexos religiosos, culturales, familiares, políticos o económicos tanto en el país de acogida como en el de origen.

Por otra parte, Sònia Parella y Leonardo Cavalcanti (2008:221) de la Universidad Autónoma de Barcelona señalan que aunque la migración está inserta dentro de la lógica de un mundo globalizado, de tal manera que la perspectiva transnacional permite analizar cómo los migrantes construyen y reconstruyen sus vidas, simultáneamente imbricadas en más de una sociedad.

Para Guarnizo (2004:12-47), el transnacionalismo es la conformación de algunos movimientos, prácticas sociales, políticas, económicas, culturales; tránsito de ideas y objetos, por medio de los cuales los migrantes forjan espacios sociales en más de un Estado-Nación, y éstas prácticas son definidas como «transnacionales» en vez de «globales».

Este autor habla también del concepto *vivir transnacional* referido a las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas transfronterizas que emergen, intencional e inesperadamente, de la presión de los migrantes por mantener y reproducir su ambiente social-cultural de origen a distancia.

Por otra parte, Guarnizo (2004:12-47) enfatiza que el concepto del *vivir transnacional* nos permite detectar una mirada de efectos multiplicadores económicos engendrados por la acción transnacional de los migrantes, cuyos efectos previstos e imprevistos cruzan múltiples escalas geográficas, desde lo translocal a lo transnacional y a lo global, es decir que el actuar transnacionalmente, requiere de una multitud de bienes y servicios que son suministrados por productores y proveedores connacionales y no-connacionales, tanto de pequeña y mediana escala como por grandes corporaciones transnacionales.

Actualmente, dentro de los estudios transnacionales se ha logrado un consenso en cuanto a que se propone como estrategia metodológica focalizar la investigación y el análisis a una sola clase de acción específica como puede ser la participación política, la actividad cívica ó las prácticas culturales de los migrantes, entre otras.

Por otra parte, vale la pena señalar que no sólo se ha hablado de migración transnacional, o del *vivir transnacional*, sino también de comunidades transnacionales, término que nos plantea una relación más estrecha con un núcleo social específico y el espacio geográfico de pertenencia. El antropólogo Federico Besserer (1999) establece dos posiciones teóricas para el estudio de las comunidades transnacionales, a partir de lo que denomina a) el transnacionalismo objetivista y b) el transnacionalismo de ruptura.

El transnacionalismo objetivista o empirismo transnacional, mantiene el enfoque de los estudios clásicos que pretenden realizar estudios *objetivos*, a partir de un acercamiento a la realidad social en el que sean incluidos los objetos, las personas y los símbolos más allá de las fronteras.

Por otra parte el transnacionalismo de ruptura, es referido al cuestionamiento sobre cuál es el lugar ontológico del transmigrante y del investigador, en donde la observación, la experiencia y la representación desde los “márgenes” de la disciplina social y desde dentro de la comunidad transnacional puede contribuir a arrojar mejores resultados a la investigación sobre la realidad social.

En este sentido la comunidad es vista como una unidad en proceso, y no como un concepto analítico cerrado, de esta manera se genera una ruptura con la preconcepción de la comunidad.

En virtud de lo anterior, el conocimiento sobre la construcción de una ciudadanía cultural de los migrantes latinoamericanos en España, nos obliga a retomar esta segunda posición teórica sobre la transnacionalidad, es decir la del transnacionalismo de ruptura, a partir del entendido de que las comunidades transnacionales son unidades en un constante cambio social y los individuos que las conforman son también unidades analíticas insertos en procesos de cambio, por lo que su estudio desde dentro de la misma es la mejor opción para conocerlas como parte de realidades sociales específicas y complejas.

Debido a que el tema de interés de esta investigación requiere centrarse más en las prácticas culturales que contribuyen a desarrollar ciudadanía cultural, mi punto focal no estará en el concepto de las comunidades transnacionales, sino en la reproducción de prácticas culturales dentro del proceso de apropiación de los espacios extradomésticos

de los migrantes que contribuyen a la construcción de la ciudadanía cultural, ya que como señalan Parella y Cavalcanti (2008:219-220), las prácticas transnacionales de los migrantes contemporáneos están inmersas en sistemas de vínculos, interacciones, intercambios y movilidades existentes.

Aunado a lo anterior y como complemento de esta posición teórica del transnacionalismo, retomaremos también algunos de los aportes realizados por la escuela de pensamiento sobre los estudios culturales, dentro de los cuales la comunidad transnacional encuentra lugares e identidades complejas que exceden al Estado-nación y que se constituyen en puntos de vista desde donde se "conoce" de manera distinta a cómo se "conoce" desde las categorías nación-céntricas; y por otra parte sobre los estudios poscoloniales que señalan que la suma de los puntos de vista de los subordinados, al ser precisamente posicionamientos translocales y transnacionales son un *lugar* para contrarrestar las propuestas de quienes le niegan a las comunidades transnacionales una voz propia y un punto de vista alternativo (Besserer, 1999).

De esta manera, entiendo por transnacionalidad tal como lo plantea Guarnizo (2004), la conformación de algunos movimientos, prácticas sociales, políticas, económicas y culturales; tránsito de ideas y objetos, por medio de los cuales los migrantes forjan espacios sociales en más de un Estado-Nación. Agregó a esta definición la relevancia de la reproducción de las prácticas socio-culturales y su reconfiguración en el nuevo espacio de recepción, así como la apropiación de nuevos espacios en los que resulte posible desarrollar ciudadanía cultural.

En este sentido, Vertovec (en Portes y Dewind, coords., 2006:165-166), hace referencia a lo que es considerado como el modelo de ciudadanía convencional del Estado-nación, es decir al compartimiento de una identidad lingüística, social y cultural/étnica, debido a que en la actualidad mucho se ha debatido sobre la incidencia de los procesos de globalización y de los flujos migratorios en el modelo convencional de los estados-nación, señalando además que éstos modelos se ven radicalmente desafiados y transformados por la presencia de múltiples identidades en un mismo espacio de convivencia socio-política.

Castles (en Portes y Dewind, coords., 2006:166), señala con respecto a la anterior afirmación de Vertovec, que la esperanza-optimismo y la desesperanza-pesimismo coexisten entre los investigadores sociales, entre los cuales hay quienes señalan el orden global del siglo XXI como un momento de transición y transformación sistémica de los estados-nación; y por otra parte quienes consideran el sistema de los estados-nación como la continuación de la resistencia a la transformación.

Finalmente, Castles (en Portes y Dewind, coords., 2006:12) mantiene una visión optimista al considerar la migración internacional como una fuerza para la transformación social, pues a pesar de que los movimientos de personas a través de fronteras han ocurrido desde tiempos inmemoriales, dice, lo que es diferente en la actualidad es precisamente su alcance global, sus incidencias en las políticas nacionales e internacionales así como sus enormes consecuencias económicas y sociales.

La cuestión de la ciudadanía y ciudadanía cultural

Siguiendo la línea de los estudios culturales, nuestra investigación requiere adentrarnos al campo conceptual de la ciudadanía cultural, pues la ciudadanía siempre ha sido en esencia una cuestión cultural (idioma, patrimonio cultural, religión e identidad). Para ello comenzaremos por establecer qué entendemos por el concepto de ciudadanía.

Es importante destacar que dentro de los procesos de lucha por la democracia, resulta conveniente establecer cuál es el tipo de sociedad y de comunidad política que queremos construir, por ello debemos recurrir a plantearnos y definir cuál es el tipo de ciudadanía que más se acerca a los objetivos de un determinado tipo de sociedad y comunidad política dentro de un espacio democrático.

En este caso particular, debido a que buena parte de los inmigrantes en España lo que buscan no es sólo mejorar su calidad de vida, sino emprender un nuevo proyecto

de vida, los conceptos y demandas específicas en torno al acceso a la ciudadanía y a la ciudadanía cultural forman parte del actual debate teórico y de las agendas políticas.

Para María Jesús Criado (2008), la ciudadanía en tanto derecho humano es una categoría pero también un cuerpo social, es decir la ciudadanía es el vínculo por excelencia entre la jurisdicción de un estado y los individuos que la componen. Así entonces la ciudadanía debe ser tomada como la pertenencia a un Estado (nacionalidad) y la ciudadanía como la dotación de derechos y obligaciones.

Sin embargo, Chantal Mouffe (1999) plantea la ciudadanía no sólo como una identidad entre otras, como en el liberalismo, ni como la identidad dominante que anula a todas las demás, como en el republicanismo cívico. Es, en cambio, un principio articulador que afecta a las diferentes posiciones del sujeto o del agente social, al tiempo que permite una pluralidad de lealtades específicas y el respeto de la libertad individual.

Por otra parte, la nacionalidad a su vez es tomada como una serie de elementos culturales identitarios que distinguen y definen la composición socio-cultural de los habitantes de un territorio al compartir rasgos y elementos en común, con lo cual todos aquellos individuos que no compartan los mismos elementos culturales se encuentran excluidos de la pertenencia identitaria nacional.

Sin embargo, podemos señalar que el nuevo escenario al que ha conducido el fenómeno de la inmigración, indica la necesidad de flexibilizar aún más el acceso legal a la ciudadanía en tanto derechos y obligaciones.

Según María Jesús Criado, lo anterior refleja la tensión existente entre intereses y lógicas contrapuestas: por una parte se encuentra la necesidad (económica y demográfica) de la inmigración, misma que obedece a una lógica instrumental y utilitarista; como contraparte se encuentra la resistencia a incorporar a los inmigrantes como miembros con pleno derecho del cuerpo social, razonamiento que tiene que ver con la lógica de que los ciudadanos nacionales de un territorio son aquellos que comparten rasgos y elementos identitarios, por lo que los inmigrantes extranjeros, con identidades diferentes no son sujetos sociales calificados para ejercer una ciudadanía plena en la praxis real.

De esta manera, es posible señalar que el funcionamiento de la instrumentalización del mercado global, permite la libre circulación de mercancías y servicios, es decir del capital o flujo financiero, sin embargo no permite la libre movilidad de trabajo de los migrantes internacionales, obstaculizando a éstos el acceso a las garantías, derechos y obligaciones necesarias para que dentro de los procesos migratorios se atenúen las desigualdades sociales.

Por otra parte, si existiera una efectiva libre circulación de migrantes laborales debería existir una política internacional promigratoria que no criminalizara la movilización laboral de los migrantes y que de manera paralela contribuyera a erradicar los efectos de la discriminación que se genera en los países receptores; en este sentido podemos decir que la aparente “libre circulación” de migrantes internacionales continúa debido a la conveniencia de los intereses del mercado global, a pesar de las barreras de control migratorio impuestas e intensificadas cada vez más por los gobiernos de los países receptores.

En este sentido, reitero la importancia de retomar la categoría de ciudadanía como una urgencia política dentro de los procesos migratorios. Tal como lo establece Estévez (2008:10-16), la ciudadanía ha sido abordada desde distintas tradiciones políticas, por un lado encontramos la *teoría liberal* que promueve la idea de la ciudadanía como estatus, indicando la garantía del Estado sobre una serie de derechos.

Por otra parte encontramos la *teoría republicana* que consiste en la sustentabilidad de una comunidad política que tenga la voluntad y el poder de proteger y hacer válidos sus derechos.

En tercer lugar encontramos la *teoría comunitarista* en la cual la perspectiva es contraria al individualismo, ya que lo colectivo es el punto central de la identidad nacional.

Finalmente, encontramos la *teoría crítica* de la ciudadanía la cual considera tanto al reconocimiento por el acceso a los derechos, como a la importancia de la pertenencia cultural, la diferencia de género, la dimensión global, lo público y lo privado, y se desprende de la teoría *comunitarista*.

Como resultado de lo anterior y desprendida de la *teoría crítica* encontramos en la literatura social latinoamericana con respecto al tema de la migración internacional, específicamente a través de los estudios chicanos en EUA al académico Renato Rosaldo (2000), quien ha definido a la ciudadanía cultural como

...”un oxímoron²” deliberado de la ciudadanía que reclama igualdad económica y política sobre la base común del mantenimiento de las distintas identidades y el ejercicio de una participación plena en la comunidad en su conjunto, para así establecer puentes entre la diferencia y la homogeneidad social y cultural.

En este sentido, Rosaldo (1993), señala que la ciudadanía cultural se refiere al derecho a ser diferente (en términos de raza, etnicidad, o lengua nativa) con respecto a las normas de la comunidad nacional dominante, sin comprometer el derecho a pertenecer a ésta, en el sentido de participar en los procesos democráticos del Estado-nación. De tal manera que podamos observar cómo los inmigrantes conciben la comunidad que habitan, si perciben o no el sentimiento de pertenencia y cómo reivindican su derecho a formar parte de la nueva comunidad que ahora habitan.

El autor continúa señalando que el concepto de ciudadanía cultural incluye la categoría de la legalidad, en la cual la ciudadanía “se tiene o no se tiene”, se es ciudadano pleno o se es ciudadano de segunda clase con lo que tácitamente se reconoce que la ciudadanía es una cuestión de grado y no de características cualitativas que se dan a través de los sentimientos de pertenencia y de su dimensión simbólica.

El término “cultural” hace referencia a nociones específicas que transmiten un sentido de validez humana como la dignidad, el respeto y la confianza, es decir lo cultural hace referencia a las evaluaciones subjetivas que la gente recrea en situaciones concretas.

² OXIMORON.- Combinación en una misma estructura sintáctica de dos palabras o expresiones de significado opuesto, que originan un nuevo sentido; Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, Vigésima segunda edición.

En este sentido la ciudadanía cultural conlleva a reafirmar la diferencia cultural y el derecho a ser ciudadanos de primera clase, en lugar de aceptar la ideología dominante que estigmatiza la diferencia o la ve como señal de inferioridad. En una democracia se busca minimizar la ciudadanía de segunda clase y se aspira a la ciudadanía de primera clase para todos.

Tal noción de este autor, Renato Rosaldo (2009-2012), afirma que la ciudadanía se define en las relaciones que los ciudadanos tienen con el Estado y también en las relaciones entre los ciudadanos mismos, ya sea en los barrios, las escuelas, los hospitales, los lugares de trabajo o las asociaciones voluntarias. Estos asuntos de ciudadanía incluyen un sentido de pertenencia, de tener voz y de que esa voz sea escuchada.

De esta manera, coincido con Rosaldo (1996-2008), cuando menciona que la ciudadanía cultural no es sólo una concepción en la que los ciudadanos asumen obligaciones y tienen acceso a derechos, sino que la ciudadanía cultural es más bien una acción cultural en la que se concretan prácticas específicas con peso simbólico, estas prácticas, dice, son el lugar clave para el análisis socio-cultural que intenta entender las formas de apropiación territorial y que a manera de prácticas del espacio son un elemento constitutivo de las culturas de la migración.

Por otra parte, cabe señalar que para Bartolomé (2006:155) la ciudadanía cultural no se contrapone a la ciudadanía cívica, en la medida en que ésta última no pretenda imponerse de manera hegemónica, agrediendo a los derechos que le asisten a la primera de mantener y reproducir su diferencia. La filiación cultural no es conflictiva en sí misma, el conflicto se genera cuando trata de ser reprimida o “integrada” a la sociedad mayoritaria.

En este sentido, coincido con la propuesta de Estévez Ariadna (2008:18), quien considera que para lograr el acceso a la ciudadanía no se trata de privilegiar los derechos por encima de las obligaciones, sino de lograr una síntesis en la cual no sea ignorada la importancia de la pertenencia y la identidad, que son los elementos epistemológicos que más cuestionan la visión dominante de la ciudadanía.

El ámbito de la cultura y los procesos de apropiación del espacio

Unidades analíticas como cultura, *habitus*, flujos culturales e interactividad cultural, así como derechos culturales y procesos de apropiación del espacio forman también parte del andamiaje teórico-conceptual que requerimos en este estudio para asentar las bases de la explicación que esta investigación pretende ofrecer a partir de los resultados obtenidos en campo.

Debido a que lo que buscamos es conocer cuáles son las prácticas socio-culturales de los inmigrantes latinoamericanos en una colonia al Suroeste de Madrid que se reproducen dentro del proceso de apropiación de este espacio y que contribuyen a la construcción de una ciudadanía cultural, las anteriores unidades analíticas serán las herramientas de las que echaremos mano para explicar esta realidad socio-cultural.

En este sentido, para abordar el estudio de unidades de análisis más específicas de nuestra investigación, retomaremos a J. B. Thompson (1998:135-145), quien propone para el concepto de cultura, las concepciones descriptiva y simbólica de la cultura referidas al estudio de los fenómenos culturales que pueden interpretarse como el estudio de las maneras en que los individuos situados en el mundo socio-histórico producen, construyen y reciben expresiones significativas de diversos tipos.

De esta forma, el autor señala que la cultura es el patrón de significados incorporados a las formas simbólicas en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias. Las formas simbólicas, es decir las acciones, los enunciados y los objetos sociales, son valoradas, evaluadas, aprobadas y refutadas constantemente por los individuos que las producen y reciben.

Para Thompson (1998:151) Las formas simbólicas de la cultura otorgan el sentido de identidad, entendida como la representación de sí mismo y del grupo de pertenencia, al definir y afirmar su diferencia bajo la lógica de distinción, oposición y

divergencia entre los individuos que conforman los grupos sociales, generando con ello la constitución de identidades y alteridades (otredades) sociales.

Por otra parte, siguiendo a Gilberto Giménez (2005:113-128), la cultura puede ser vista como herencia, tradición y persistencia, pero también otro lado, la cultura debe ser vista como desviación, innovación y metamorfosis permanente, es decir nos encontramos frente al cambio social producido a través de las formas simbólicas de la cultura, y dentro de las cuales en palabras de Giménez, el cambio social tendrá que manifestarse en forma de movimientos y desplazamientos de significados y del simbolismo que los sustenta.

Es decir, las relaciones que mantienen los inmigrantes con sus países de origen refuerzan esta condición de reproducción de la herencia, tradición y persistencia de la cultura; pero también por otro lado al encontrarse en el nuevo espacio de acogida son resignificadas algunas de sus prácticas socio-culturales dando paso al cambio social o lo que Bourdieu denomina la modificación del *habitus*.

Pierre Bourdieu (en Giménez, 1997:40), quien establece el puente analítico entre la esfera más abstracta de la cultura y los comportamientos individuales, equipara el cambio social a lo que él denomina la modificación del *habitus*, definiéndolo de la siguiente manera:

“El *habitus* como sistema de disposiciones en vista de la práctica, constituye el fundamento objetivo de conductas regulares y, por lo mismo, de la regularidad de las conductas. Y podemos prever las prácticas [...] precisamente porque el *habitus* es aquello que hace que los agentes dotados del mismo se comporten de cierta manera en ciertas circunstancias”.

Así para Bourdieu los cambios que generan las modificaciones del *habitus* se producen en primera instancia a nivel de los campos políticos, económicos, religiosos, científicos, pero en definitiva señala que el primer campo que resulta modificado es el cultural.

Lourdes Arizpe (2006:5) señala que en la actualidad las interacciones culturales están dando paso más rápidamente a la globalización cultural que a la globalización

económica, sin embargo señala que esto presupone una paradoja pues dentro de este proceso algunos individuos optan por defender a ultranza sus culturas –lo que da pie a fundamentalismos culturales y religiosos-, en tanto que algunos otros individuos adoptan nuevos significados culturales, muchos de los cuales provienen de las culturas hegemónicas (estadounidense y europea), sin embargo, señala esta autora que la mayoría de las veces los nuevos significados culturales son resultado de la combinación de las propias culturas con los nuevos elementos culturales con que se conjugan.

A mi modo de ver la descripción que nos presenta Arizpe, resulta de particular relevancia, debido a que es un punto clave para los objetivos de nuestra investigación que implica la observación y explicación sobre cómo se dan, cómo se desarrollan y cómo funcionan estas nuevas combinaciones de elementos culturales en las distintas prácticas culturales en contextos multiculturales.

De esta manera las resignificaciones culturales en espacios multiculturales son generados a partir de lo que algunos autores han denominado como flujos culturales generados a partir de las migraciones internacionales, tal es el caso del antropólogo Ulf Hannerz (1992:4) quien nos aproxima a una definición del concepto de flujos culturales:

El flujo cultural consiste en las externalizaciones de significado que son producidas por los individuos mediante arreglos sobre formas abiertas, así como de las interpretaciones que ellos hacen de tales despliegues – tanto de los propios, como de los otros [...] El flujo ocurre en un tiempo y tiene direcciones. Como un todo, éste es infinito; las externalizaciones dependen de interpretaciones previas.

En este sentido, los flujos culturales no se encuentran en un solo contexto socio-cultural, es decir los significados son interpretados y externalizados por los sujetos sociales y fluyen en los distintos contextos sociales en los que éstos se mueven, y es “mediante arreglos sobre las formas abiertas” previamente acordados entre los sujetos sociales que estos flujos pueden ser reinterpretados según las condiciones y características de cada espacio socio-cultural.

En contextos donde la multiculturalidad se va acrecentando, como el caso de España, resulta necesario tomar en consideración a los derechos culturales, a fin de comprender mejor cuáles son los alcances de la ciudadanía cultural a la cual deberían tener acceso los inmigrantes latinoamericanos.

Debido a que estas grandes oleadas de migración se han intensificado junto al proceso de globalización y los espacios multiculturales se han ido incrementando, han sido los motivos por los cuales los gobiernos de los países receptores han debido implementar políticas públicas en materia de migración.

Sin embargo, es importante mencionar que las políticas públicas implementadas por los gobiernos de estos países no han favorecido a la población migrante dentro del contexto multicultural, sino que han tendido a cerrar cada vez más las puertas, al mismo tiempo que han endurecido las políticas y leyes sobre el control migratorio, estableciendo además un discurso integracionista.

Por estos motivos considero importante retomar los principios básicos de los derechos culturales, pues tal como lo plantea Stavenhagen (2001:110-113) el objetivo de estos derechos es el de proporcionar la protección necesaria para todas las expresiones culturales que aseguren la existencia y la reproducción de los grupos humanos culturalmente singulares en contextos multiculturales.

Por otra parte, resulta fundamental señalar algunos de los análisis que se han realizado en el campo teórico con respecto a la apropiación del espacio, es decir sobre los vínculos que las personas establecen con los espacios que habitan. Según Tomeau Vidal (2005:281-297) es a partir de los procesos de apropiación del espacio que se construyen los espacios públicos, la ciudadanía y la sostenibilidad (económica, social, ambiental, etc.).

Para Odile Hoffman y Fernando Salmerón (1997:14-23), en la introducción a su libro *Nueve estudios sobre el espacio, representación y formas de apropiación*, señalan que históricamente la población y el territorio han sido entidades íntimamente ligadas y dependientes una de otra.

Estos autores señalan que generalmente la cuestión del espacio implica por una parte una constante negociación con respecto a este, sobre su uso, control, explotación,

límites, fronteras, y por otra parte implica procesos y mecanismos de apropiación (material o simbólico), creación e innovación o transformación territorial así como en los significados políticos, sociales y culturales que pueden tener tales mecanismos.

Continúan mencionando que es al interior de todos estos mecanismos que se van construyendo distintas legitimidades y normas de acción colectiva o acción política en los distintos espacios por sus habitantes. Es decir el espacio se concibe como un ámbito de negociación cotidiana entre los actores ya que el espacio se construye socialmente, es decir es un espacio social que se transforma y reinterpreta cotidianamente por las poblaciones que lo explotan, lo viven, lo atraviesan y su manejo es instrumento de control y dominación política que puede en un momento determinado revertirse y construirse como una herramienta de lucha y desarrollo alternativo. En este sentido el espacio no sólo es socialmente construido, sino que participa en la construcción social y política.

Contextos multiculturales y *minorías culturales latinoamericanas*

En la actualidad, dentro del mundo globalizado, América Latina resulta ser un espacio geopolítico en donde las contradicciones y desigualdades sociales han sido exacerbadas. Estas características de los llamados países emergentes, subdesarrollados, dependientes, han provocado grandes desplazamientos poblacionales de los diversos segmentos sociales de estos estados-nación –por lo general los más marginados– traspassando las fronteras culturales impuestas en los propios estados-nación, emigrando en principio del campo a la ciudad y posteriormente rebasando las fronteras internacionales hasta convertirlas en fronteras móviles y elásticas, desterritorializando sus identidades y reconfigurando sus prácticas culturales en contextos multiculturales.

Tanto en los desplazamientos nacionales como en aquéllos internacionales encontramos que las diversas identidades culturales experimentan cambios en cuanto a

la percepción que se tiene sobre la pertenencia al territorio y su relación con los elementos que otorgan identidad cultural.

De esta manera, es posible localizar diversas identidades culturales latinoamericanas fuera del espacio geopolítico de América Latina, es decir, América Latina se ha extendido más allá de sus propios límites territoriales para arribar a nuevos espacios con toda la complejidad de sus culturas y de sus identidades culturales. Las cuales continúan en una lucha constante contra la cultura dominante, así como contra la desigualdad y la exclusión social en la que se ven envueltos.

Este punto resulta importante para los estudiosos de los fenómenos sociales a fin de que puedan ser comprendidos y se logre dar cuenta sobre cómo es que sobreviven y cómo es que se reconfiguran estas diversas identidades en los distintos espacios multiculturales, pues recordemos a Stuart Hall (1984:101) quien plantea que la cultura se encuentra en medio de una lucha constante entre las formas dominantes y las de resistencia (*cultura dominante-cultura popular*); es decir, la cultura debe ser pensada como un campo de batalla no por la cultura o la identidad en sí misma, sino como un espacio y un medio a través del cual se generan y desarrollan las luchas sociales contra las desigualdades socio-culturales.

Resulta importante señalar que en los países latinoamericanos no existe una sola identidad, es decir no existen los estados-nacionales homogéneos así como tampoco existe una sola cultura nacional, sino diversas identidades culturales dentro de los estados-nación que conforman lo que llamamos Latinoamérica.

Dentro de la mayoría de estos estados-nación latinoamericanos se conforma una constante e histórica lucha por la reivindicación de sus derechos culturales, por el respeto a las diversas identidades y a su autonomía como grupos diferentes dentro de un mismo estado-nacional, sin matices de discriminación por su diferencia cultural.

Podemos mencionar, tal como lo señala García Canclini (1999:48-49) que no existe una sola identidad latinoamericana, sino que existe una historia compartida entre los países de América Latina, historia que tiene que ver con la de la colonia española y de los diversos vínculos que se han establecido con Estados Unidos de Norteamérica,

esta historia en común dice el autor, nos habilita para hablar de un espacio cultural latinoamericano en el que coexisten muchas identidades.

Por otra parte, retomando el tema del multiculturalismo podemos señalar que a ese respecto ha sido generada una fuerte polémica teórica y política referente a las implicaciones sociales dentro de los estados-nación, así como que ésta polémica está determinada de acuerdo a los distintos intereses políticos.

Según Steven Vertovec (2006:114), el multiculturalismo puede ser referido desde diferentes niveles, desde una descripción demográfica, o como una amplia ideología política, o un conjunto de políticas públicas, o como un modo de tratar con las expresiones culturales.

A su vez, Miguel Alberto Bartolomé (2006:114-115), señala que en uno de sus múltiples sentidos y definiciones el multiculturalismo puede ser visto como una alusión a la pluralidad de culturas conviviendo en un mismo espacio, sin embargo dice que esto ha sido un discurso político utilizado por la gran popularidad que ha adquirido el término.

Este autor indica que el término multiculturalismo es de reciente uso en Europa como resultado de la influencia de Estados Unidos de Norteamérica, en donde se utilizó este término para designar el fracaso del supuesto crisol unificador (*melting-pot*) de las colectividades de inmigrantes.

El concepto dice Bartolomé, se utiliza desde dos distintas percepciones: entre quienes aceptan que los migrantes tienen derecho a mantener sus pautas culturales distintivas y entre quienes plantean que la convivencia entre los inmigrantes y la sociedad receptora será sólo posible a partir de la integración social.

Siguiendo las palabras de Bartolomé (2006:115), podemos decir que nos encontramos frente a una especie de racismo cultural que pone de manifiesto nuevamente la colonialidad y “*superioridad*” de occidente ejercida sobre los no occidentales, al considerar a los “*otros*” a los contingentes no occidentales como inferiores, a menos que se sometan a un proceso de integración socio-cultural en las sociedades receptoras occidentales, provocando con ello efectos colaterales de gran relevancia como la discriminación social, cultural, racial, entre otras.

Finalmente, el autor menciona que la discusión en torno al multiculturalismo puede llegar a sorprender tanto al grado de encontrarnos frente a reduccionismos cargados de un fuerte matiz de racismo cultural, justificado bajo una argumentación integracionista, de *democracia* y de *progreso*.

Con respecto al tema de la discriminación, José del Val Blanco (2004), menciona que algunos conceptos como prejuicio, segregación y discriminación son utilizados frecuentemente y de manera indistinta, sin embargo el concepto de discriminación se refiere al trato diferenciado que reciben los individuos dentro de un mismo espacio social por el simple hecho de ser diferentes. Para este autor la segregación consiste en la separación espacial de los individuos de manera excluyente y finalmente el prejuicio indica juzgar las cosas antes de conocerlas.

Por otra parte encontramos a Will Kymlicka (1996:25-26), teórico de la corriente liberal, quien señala que el reto del multiculturalismo de las sociedades modernas consiste en que éstas tienen que hacer frente cada vez más a grupos minoritarios que exigen el reconocimiento de sus identidades culturales. Este autor indica dos formas en que las minorías se incorporan a comunidades políticas más amplias: las primeras por colonización y las segundas por migración voluntaria.

Kymlicka describe dos lados opuestos del debate sobre el multiculturalismo, por un lado quienes se le oponen afirman que éste encapsula a las minorías en gueto, impidiéndoles su integración a la sociedad mayoritaria; y por otra parte se encuentran aquéllos partidarios del multiculturalismo quienes señalan y manifiestan su preocupación por el discurso de la integración o el integracionismo cultural, pues asumen este discurso como un reflejo del imperialismo cultural.

Desprendido de lo anterior, es posible situar la postura de esta investigación al lado de éstos últimos exponentes en contra del integracionismo cultural, a pesar de la crítica que Kymlicka realiza sobre que ambas posturas constituyen generalizaciones excesivas sobre el reto del multiculturalismo y sobre el proceso y papel de las minorías culturales.

Con respecto al integracionismo cultural es posible señalar que si bien la integración socio-cultural en ámbitos multiculturales debería darse por parte de todos

los individuos y colectividades que conforman estos espacios, lo cierto es que en estos nuevos contextos multiculturales lo que generan los discursos nacionalistas de integración son situaciones de racismo y discriminación, así como el incremento de la desigualdad social.

Ante esta situación, considero necesario también revalorar la cuestión de *lo mentiroso de la pasividad de las colectividades sociales*, tal como lo señala Martín-Barbero (2001:185-187), quien señala que los migrantes transnacionales se encuentran en un continuo proceso de reconfiguración social, política, cultural, así como de apropiación, adaptación y de movilizaciones constantes por la lucha al acceso de la ciudadanía con la finalidad de lograr espacios globales más democráticos e inclusivos, mediando así entre lo global y lo local.

Martín-Barbero señala que ahí donde se dan estos espacios de lucha y movilizaciones se encuentran fundamentalismos disfrazados de políticas modernizadoras de la economía o de los derechos laborales que incrementan la exclusión social y cultural, así como la intensificación del racismo xenofóbico.

Por otra parte los migrantes internacionales en Europa, considerados como minorías culturales, han rebasado *de facto* esta definición, hoy en día numéricamente forman un significativo porcentaje de la población nacional de estos países receptores, al mismo tiempo que cubren una importante parte de la mano de obra que éstos países requieren, por lo que inclusive en el aspecto económico están contribuyendo de manera significativa al desarrollo nacional tanto de los países receptores como de los países de origen a través de las remesas.

Debemos aclarar que las minorías culturales no son referidas exclusivamente a una cuestión numérica, sino que como lo señala Kymlicka (1996), una de las características distintivas de las minorías culturales o culturas incorporadas como las llama él, es el deseo de seguir siendo sociedades distintas respecto de la cultura mayoritaria de la que forman parte, exigiendo así diversas formas de autonomía o autogobierno según sea el caso, para asegurar su supervivencia como sociedades distintas.

En este sentido, quiero mencionar que los contextos multiculturales dan como resultado una gran gama de resignificaciones socio-culturales tanto para las minorías culturales como para la cultura dominante, por lo que a pesar de que las denominadas minorías culturales tengan entre sus principales objetivos mantener una cierta autonomía, lo cierto es que dentro del complejo tejido de lo social las identidades se reconfiguran y resignifican constantemente para dar como resultado nuevas fusiones en las distintas identidades culturales.

Hoy en día los grandes retos del multiculturalismo continúan alejados de la práctica real. Lo que podemos observar en los espacios multiculturales es la constante lucha entre la cultura hegemónica y las culturas “minoritarias”, así como las transformaciones y reconfiguraciones de las prácticas culturales y de las identidades culturales de todos los individuos involucrados.

CAPÍTULO II

Características y contexto general de la migración internacional

Si bien muchos inmigrantes consideran que la migración es resultado de sus decisiones personales, la opción de migrar en sí misma es un producto social.
Saskia, Sassen

Antecedentes de la inmigración en Europa y España

Dentro de los procesos de expansión del capitalismo, han surgido constantemente los flujos migratorios, de esta manera es posible señalar que las migraciones han sido desde siempre un fenómeno recurrente en la historia de la humanidad y han atravesado por diversas etapas en el desarrollo económico.

Sin embargo, Genoveva Roldán (en Aragonés, 2011:442), señala que la afirmación de la existencia de los movimientos poblacionales a lo largo de la historia es una aseveración imperfecta, en tanto que se pierde de vista que estos movimientos migratorios han correspondido a modos históricamente concretos de organización económica, política, jurídica, y social; así como las motivaciones y características de las diferentes culturas e individuos.

En este sentido, para Stephen Castles (2004:33) la migración es una acción colectiva originada en el cambio social que afecta a toda la estructura social, tanto en los lugares de expulsión como en los de recepción.

Los estudiosos del tema han coincidido en que las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de cada país expulsor de migrantes son únicas, así como también lo son las características de los países receptores, de tal manera que cada emigración se produce en determinadas condiciones de tiempo y de espacio, encontrando distintos factores de expulsión y de atracción.

Saskia Sassen (2007:168-169), señala que además de encontrar factores de expulsión y de atracción es necesario identificar las subjetividades que empujan a la

emigración, dado que éstas subjetividades contienen motivaciones mucho más complejas que deben ser consideradas como una variante más de la emigración.

De esta manera, es posible ubicar los grandes flujos migratorios en tres fases: la prehistórica en la que se encuentran escasos datos sobre los movimientos poblacionales y una gran cantidad de hipótesis no comprobables sobre estas movilizaciones; por otra parte encontramos la fase histórica o moderna caracterizada por el descubrimiento del continente americano, fase en la cual identificamos una gran movilidad europea (españoles, portugueses, británicos, holandeses, franceses y alemanes) hacia este nuevo continente, la cual incluía el tráfico de esclavos africanos que llevaban consigo, en este sentido el continente americano se convierte en un gran centro receptor de los flujos migratorios de ese periodo.

Finalmente encontramos la fase contemporánea de los flujos migratorios, que se puede ubicar aproximadamente a partir del s. XIX, entre 1810-1820 y hasta la actualidad, estos flujos migratorios ofrecen datos más certeros en cuanto a una evaluación estadística. Dentro de esta fase, entre 1891 y 1920 emigraron una gran cantidad de europeos que se asentaron en el territorio de Estados Unidos de Norteamérica. Es posterior a la Segunda Guerra Mundial, a partir de 1950 que aparecen los movimientos poblacionales de carácter netamente económicos, a raíz del desajuste en el crecimiento económico y demográfico, (Puyol, 1991).

De esta manera, en el continente europeo los flujos migratorios que se incrementaron a partir de 1945 al finalizar la Segunda Guerra Mundial, por una parte debido a un crecimiento económico rápido y continuo que se dio en los países de la Europa Occidental, y por otra parte por la disminución o escasez de la fuerza de trabajo, fueron atraídos trabajadores extranjeros por la necesidad de cubrir la mano de obra de que requerían estos países occidentales.

Por citar un ejemplo, Castles y Miller (2004:44) señalan, que en los años posteriores inmediatos a la guerra, los italianos constituían el grupo de migrantes más numeroso en Europa; posteriormente en la década de los años sesenta fueron los españoles quienes constituían el grupo de migrantes más numeroso; hacia 1970 fueron

los portugueses quienes encabezaban el grupo mayoritario de migrantes, seguidos de una fuerte oleada de marroquíes, yugoslavos y turcos.

Así entonces, es posible señalar que es a partir de los años setenta y de los ochenta, con la reestructuración económica de los países europeos cuando se incrementan masivamente los flujos migratorios económicos en Europa, los cuales son explicados por los nuevos contextos que surgen de los procesos de la globalización.

Por su parte, Saskia Sassen (2007:176), señala que la intensa campaña que se lanzó durante la Guerra Fría para mostrar a Occidente como un lugar donde el bienestar económico era lo normal y sobran los empleos bien remunerados, tuvo como efecto el de inducir a las personas a emigrar hacia esa zona después de la Guerra Fría.

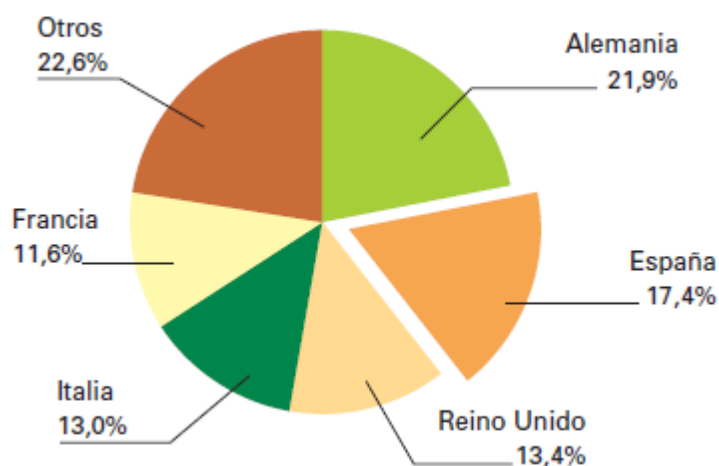
Esta autora afirma que la mayoría de los movimientos migratorios comienzan mediante una contratación directa de mano de obra, sin embargo dice, una vez establecida la comunidad de inmigrantes en una ciudad determinada, el funcionamiento de la red de inmigrantes comienza a reemplazar a la contratación por medio de la inmigración en cadena.

De esta manera, hacia el periodo del fin de la Guerra Fría los flujos migratorios continuaron incrementándose, debido a las transformaciones económicas, políticas y sociales en los países europeos occidentales; así entonces podemos observar la gráfica uno del 2010, que nos muestra los porcentajes de extranjeros que radican en algunos de estos países.

En este sentido, en la historia reciente de las migraciones internacionales en Europa, es a partir de los años noventa del siglo pasado que algunos países europeos mediterráneos como España, Italia y Portugal, pasaron de ser proveedores de emigrantes a ser países receptores de inmigrantes de Europa del Este, África, Asia y América Latina, experimentando con ello un cambio radical en su composición socio-cultural interna.

Gráfica 1

Extranjeros en la UE según país de residencia. 2010



Fuente: Eurostat

Según señalan Casado, González, Molina y Oyarzún (2005:57), en el caso de España, resulta de particular relevancia identificar cómo en el año 1999, se encontraban 1.571.941 españoles residiendo y laborando en países extranjeros, mientras que en ese mismo año los residentes extranjeros en España alcanzaban la cifra de 801.329; dos años más tarde los españoles residentes en el extranjero sumaban el total de 1.413.353, mientras que los extranjeros en España habían aumentado a 1.109.060.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística de España (INE), en el año 2003 del total de la población española un 3.3% eran extranjeros radicando en ese país; para el 2005 la cifra ascendió a un 8.5%, posteriormente en el 2007 alcanzó la proporción de un 8.8% de migrantes, y para el año 2009 se reveló la presencia de un 12% de habitantes extranjeros empadronados; de esta manera podemos observar la rápida evolución de la cantidad de inmigrantes que ingresaron en este país en poco más de una década; sin embargo resulta conveniente indicar que dentro de estos porcentajes no han sido contemplados todos aquellos extranjeros indocumentados que no se encuentran empadronados.

Gráfica 2

Tabla 1. Población extranjera en la Unión Europea, 1998-2002

Países	No nacionales (%)					Saldo migratorio (por 1000 habitantes)			
	1998	1999	2000	2001	2002	2000	2001	2002	2003
UE-15	4,0	5,0	5,1	5,2	—	2,2	3,0	2,6	2,6
Alemania	8,9	8,9	8,9	8,9	8,8	2,0	3,3	2,7	1,9
Austria	9,1	9,1	9,3	9,4	—	1,4	2,1	2,1	3,1
Bélgica	8,7	8,3	8,4	8,2	8,2	2,0	3,5	3,8	3,4
Dinamarca	4,8	4,8	4,8	5,0	5,0	1,9	2,2	1,8	1,3
España	1,8	1,8	2,2	2,7	3,3	1,0	6,0	5,6	5,5
Finlandia	1,6	1,6	1,8	1,9	1,9	0,6	1,2	1,0	1,1
Francia	5,6	5,5	—	—	—	0,8	1,0	1,1	1,0
Grecia	—	—	—	7,0	—	2,4	3,2	2,9	2,7
Holanda	4,2	4,2	4,2	4,3	4,3	3,3	3,5	1,7	0,2
Italia	2,1	—	2,4	2,4	—	6,6	2,2	1,9	3,6
Irlanda	3,0	3,0	3,3	3,9	4,8	6,6	7,4	7,3	7,0
Luxemburgo	35,6	—	37,3	37,5	—	11,4	6,3	5,9	2,5
Portugal	1,8	1,8	2,1	2,2	2,2	1,1	6,9	6,7	6,1
Reino Unido	3,8	3,9	4,0	4,4	—	2,3	2,5	1,8	1,7
Suecia	5,6	5,6	5,4	5,3	5,3	2,6	3,2	3,5	3,2

Fuente: Eurostat, *NewCronos DataBase: Statistics in focus*, 3-20/2003 y 3-1/2004, (recogida por Consejo Económico y Social, 2004: 12).

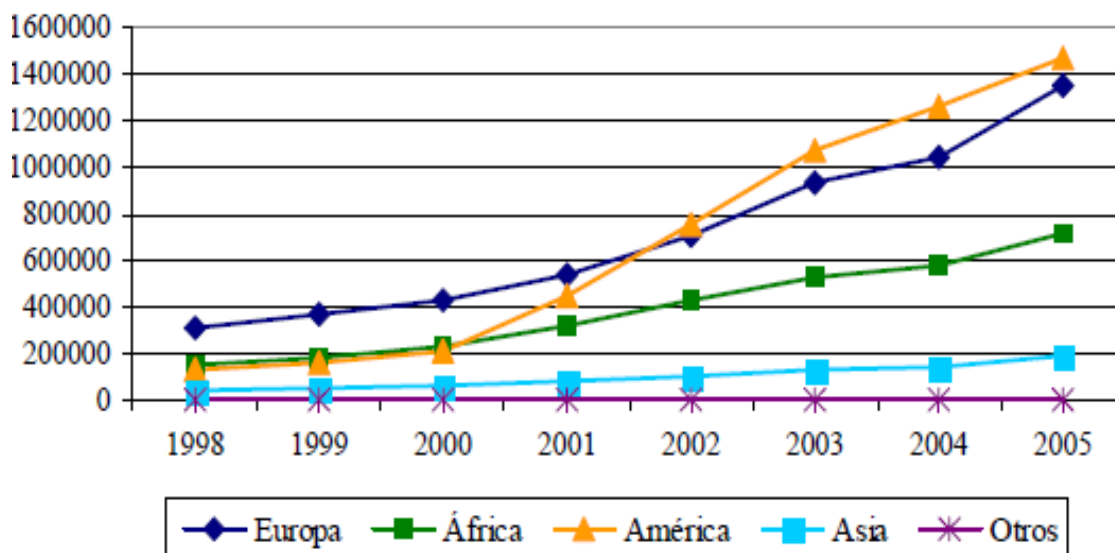
De esta manera fue a partir de este periodo de los años noventa, que la inmigración laboral en general y particularmente la latinoamericana se conformó en términos cuantitativos como un segmento importante dentro de España y de manera significativa en la gran oleada migratoria en Europa.

Sería posible mencionar que los flujos migratorios latinoamericanos de los años noventa enfocaron principalmente su destino hacia los países europeos mediterráneos debido a que en buena medida el continente latinoamericano comparte lazos históricos y culturales; así pues éstas fueron algunas de las motivaciones iniciales que existieron para la incidencia en la aproximación migratoria hacia España en lo particular.

Hasta antes de esta década la presencia de inmigrantes latinoamericanos en Europa era bastante limitada al ser prácticamente algunos exiliados políticos, intelectuales, estudiantes universitarios, artistas y artesanos quienes se establecían en distintos países europeos, esta inmigración estaba caracterizada en lo general por ser una migración de carácter temporal, en la cual tarde o temprano los inmigrantes retornaban a sus países de origen. Fue hasta la década de los años noventa que

comenzaron a surgir los grupos de inmigrantes económicos procedentes de América Latina en Europa.

Gráfica 3



Población extranjera en España según continente de origen 1998-2005

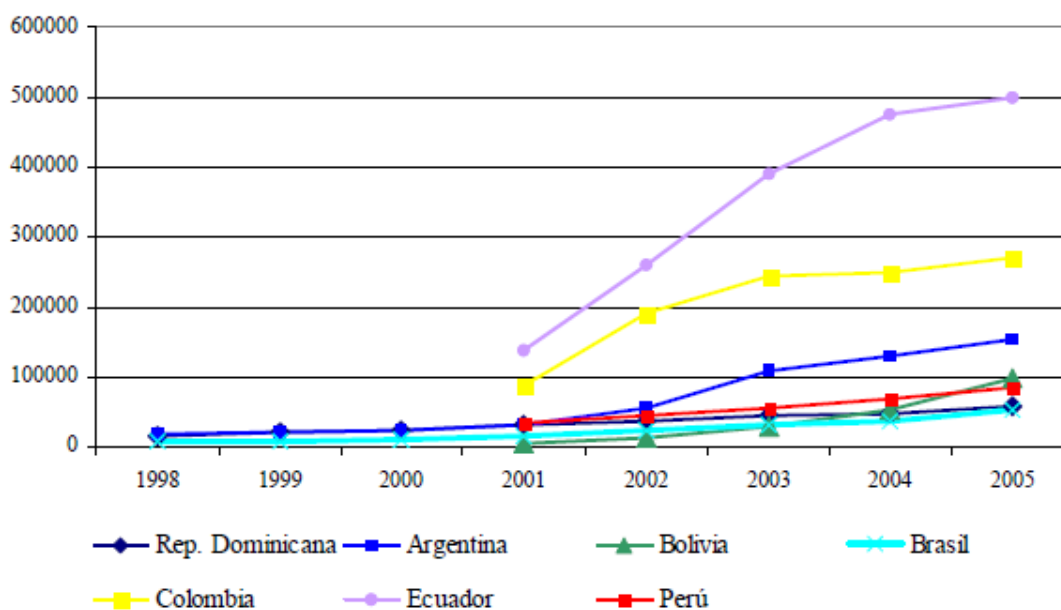
Nota: Gráfica retomada de Torrado, Vicente, Trinidad, L., La inmigración latinoamericana en España, Expert Group meeting on international migration and development in Latin America and the Caribbean, Population division, Department of Economic and Social affairs, United Nations Secretariat, Mexico city, 30 november-2 december 2005, UN/POP/EGM-MIG/2005/12.

El censo INE del 2007, señala que el porcentaje de inmigrantes en España estaba dividido de la siguiente manera: 38.87% extranjeros comunitarios de la Unión Europea; 30.55% inmigrantes latinoamericanos; 21.15% extranjeros africanos; 6% extranjeros asiáticos y el 2.89% extranjeros europeos no comunitarios. Como podemos observar en la gráfica tres la cantidad de inmigrantes de latinoamerica se incrementó particularmente entre los años 2000 y 2005.

Según información de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) en el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (2006:10), del total de la población española, para el 2005 dentro de los inmigrantes latinoamericanos la comunidad extranjera de Ecuador ocupaba el segundo lugar de extranjeros radicados en

España, seguidos por la comunidad colombiana, argentina y boliviana, ésta última fue la comunidad extranjera de mayor crecimiento al alcanzar el doble de población (2.4%) con respecto al 2004. Véase las gráficas cuatro y cinco para observar la evolución en cifras de la llegada de inmigrantes procedentes de las distintas nacionalidades latinoamericanas.

Gráfica 4

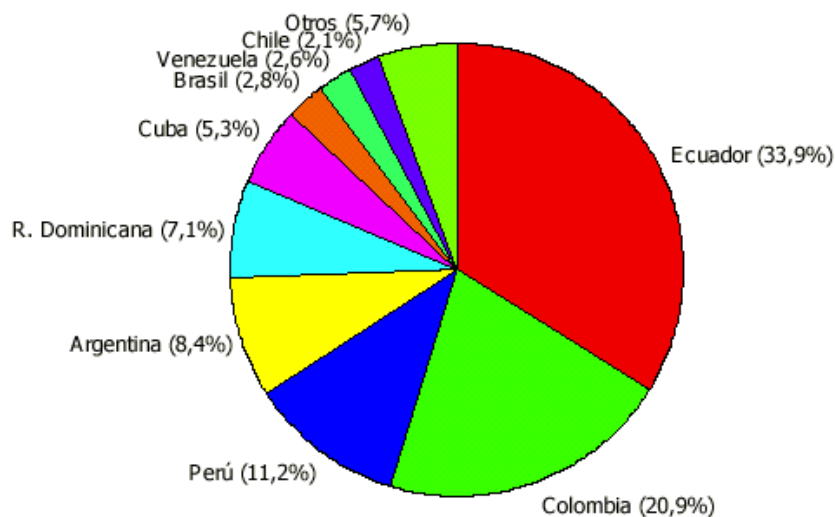


Evolución de la población latinoamericana en España según nacionalidad 1998-2005

Nota: Gráfica retomada de Torrado, Vicente, Trinidad, L., La inmigración latinoamericana en España, Expert Group meeting on international migration and development in Latin America and the Caribbean, Population division, Department of Economic and Social affairs, United Nations Secretariat, Mexico city, 30 november-2 december 2005, UN/POP/EGM-MIG/2005/12.

Gráfica 5

Distribución de inmigrantes latinoamericanos documentados, por país de origen



Fuentes: DGEI 2004.

En este sentido resulta conveniente mencionar que los procesos político-sociales que han caracterizado a los países latinoamericanos desde la conformación de los Estados-nación, han venido acompañados de diversas crisis políticas, económicas y sociales, las cuales han exigido nuevos retos a superar, sin embargo los gobiernos de estos países del continente latinoamericano no han logrado ser congruentes y tampoco han sabido resolver las contradicciones sociales existentes, motivos por los cuales estos países mantienen permanentemente en el interior de sus sociedades situaciones de graves desigualdades socio-económicas.

De esta manera, se observa cómo la dinámica económica global ha influido en los sistemas de mercado de Latinoamérica y ha logrado imponer políticas económicas tales como el neoliberalismo impulsada desde los años ochenta, que ha ido despojando al Estado de sus atribuciones oficiales de representación y coordinación frente a la sociedad civil poniendo en riesgo la soberanía nacional; en segundo lugar el neoliberalismo en su supuesta pretensión por generar el desarrollo social y económico

en estos países denominados *en vías de desarrollo*, lo que ha generado en realidad ha sido una mayor desigualdad social que ha agravado las condiciones de marginación y provocado fuertes desequilibrios en grandes y diversos sectores de la población de estas naciones latinoamericanas.

Bajo tales condiciones la desintegración social en América Latina se ha ido haciendo evidente, y las políticas públicas nacionales no han sido capaces de sobrellevar las crisis a las que han tenido que enfrentarse. De estas crisis se han desprendido fenómenos masivos como la migración internacional a manera de reacción de los sujetos sociales como consecuencia de las crisis económicas, políticas y sociales en las que se han visto inmersos, y que en la búsqueda de mejores perspectivas de vida han optado por vías externas en los principales centros de poder, es decir en los países *desarrollados* como Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y los países de Europa Occidental.

Así, la intensificación de flujos migratorios internacionales hacia los principales centros de poder desde los países periféricos a finales del siglo pasado y hasta nuestros días, ha sido una característica relevante que ha marcado nuevas pautas en la organización socio-política de estos centros de poder, así como generado diversos impactos sociales, transformando las estructuras sociales y las maneras en que se desarrollan las relaciones en el mundo global.

Diego López de Lera y Laura Oso Casas (en Yépez del Castillo y Herrera, 2007:60), académicos de la Universidad de La Coruña, distinguen tres periodos de la inmigración latinoamericana en España señalando que la composición de los flujos migratorios, así como sus causas y proyectos han variado a lo largo del tiempo:

Primera etapa dentro de los años setenta y principios de los ochenta la cual se caracteriza por una inmigración de componente claramente político, es decir exiliados políticos procedentes de las distintas dictaduras latinoamericanas (Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y Cuba).

Segunda etapa ubicada a mediados de la década de los ochenta cuando la clase media latinoamericana después de las crisis económicas que golpearon sus países condujeron sus destinos migratorios hacia España debido a que representaba menores

dificultades para el acceso, desplazando así a los Estados Unidos de Norteamérica como principal alternativa de destino.

Tercera etapa centrada a partir del año 2000 el cual se caracteriza por un intensivo aumento de inmigrantes netamente económicos procedentes de América Latina.

Por otra parte, desde mediados de los años noventa y hasta el 2007, España e Italia que mantenían economías más precarias dentro del conjunto de países de la Europa Occidental al integrarse a la denominada Eurozona en la Unión Europea se caracterizaron por un crecimiento económico debido a la expansión de la inversión extranjera, a la modernización empresarial y al crecimiento de la inversión pública, lo que generó grandes expectativas en los migrantes extranjeros que visualizaron mejores posibilidades de vida, convirtiéndose así en países de atracción para la mano de obra barata.

Los flujos migratorios latinoamericanos (así como los procedentes de otros continentes), hacia los países mencionados y particularmente hacia España, que respondieron inicialmente a las necesidades del mercado laboral de estos países que requerían satisfacer las necesidades sociales a través de la mano de obra barata extranjera para impulsar la etapa de crecimiento económico en la que se encontraban inmersos, cubrieron todos aquellos trabajos que la población nacional no estaba dispuesta a realizar, es decir aquellos trabajos no cualificados que se requerían básicamente dentro de sectores laborales como la agricultura, el servicio doméstico, la construcción y la hostelería, tal como se puede observar en las siguientes tablas.

Tabla 1

África	1. Construcción 2. Agricultura 3. Hostelería 4. Servicio doméstico
América Latina	1. Trabajo doméstico 2. Hostelería 3. Construcción 4. Agricultura
Europa del Este	1. Construcción 2. Servicio doméstico 3. Hostelería

Principales ramas de actividad por continente de procedencia

Nota: Gil, Araujo, Sandra, (2004), Inmigración latinoamericana en España: estado de la cuestión, Revista Global hoy; autores corporativos: Florida International University, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos, Madrid, España.

Tabla 2

Rama de Actividad	1995	1997	1999	2000	2001
Directivos y técnicos	10,8%	9,5%	7,6%	4,5%	5,0%
Administrativos	1,3%	1,6%	1,6%	1,5%	2,8%
Hostelería y servicios personales	8,9%	8,3%	11,4%	9,4%	10,2%
Dependientes de comercio	1,9%	2,1%	2,5%	2,4%	2,4%
Trabajadores cualificados en agricultura	0,6%	0,7%	0,5%	0,3%	0,6%
Trabajadores cualificados en construcción	4,9%	2,6%	2,8%	4,0%	6,6%
Trabajadores cualificados en industria	5,8%	4,3%	5,0%	3,7%	7,3%
Empleados domésticos	27,8%	34,7%	28,0%	26,4%	22,9%

Trabajadores no cualificados en agricultura	18,3%	20,6%	23,5%	13,1%	22,1%
Trabajadores no cualificados en construcción	5,0%	5,4%	5,8%	8,7%	9,4%
Otros trabajadores no cualificados	14,7%	10,0%	11,2%	25,9%	10,7%

Distribución de las principales ocupaciones de inmigrantes no comunitarios

Casado, Francisco, Monserrat, González, Ma. Concepción, Molina, Sánchez, Luis, y Oyarzún de la Iglesia, Javier, (2005), Análisis económico de la inmigración en España: una propuesta de regulación, edit. UNED, Madrid, p.79.

Tabla 3

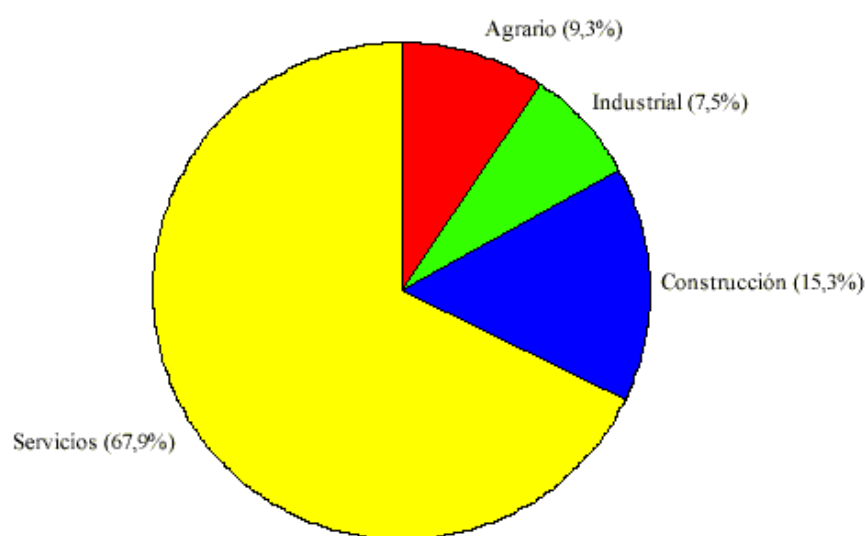
Rama de Actividad	Inmigrantes Latinoamericanos
Dirección de empresas y administración	1,9%
Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales	3,4%
Técnicos y profesionales de apoyo	4,3%
Empleados administrativos	3,7%
Servicios de restauración, personales, protección y comercio	19,5%
Trabajadores cualificados agricultura y pesca	2,3%
Trabajadores cualificados en industria	11,7%
Operadores de instalaciones y maquinarias	4,3%
Trabajadores no cualificados	49,0%

Distribución de las principales ramas de actividad de los inmigrantes latinoamericanos al 2002

Nota: Gil, Araujo, Sandra, (2004), Inmigración latinoamericana en España: estado de la cuestión, Revista Global hoy; autores corporativos: Florida International University, Instituto de Estudios

Gráfica 6

Distribución de trabajadores latinoamericanos afiliados en alta laboral, según sector de actividad (2002)



Datos al 31 de diciembre de 2002. Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales.

Aunado a lo anterior es importante tener en cuenta que la migración latinoamericana hacia España tuvo también otros factores que incrementaron su presencia, tales como el sistema de las redes sociales y familiares de connacionales que funcionan como piezas clave para la acogida de los nuevos inmigrantes y facilitan las condiciones de ingreso en este país.

Por otra parte, encontramos también la aplicación en España de una política migratoria relativamente más abierta que la de otros países europeos en donde las facilidades de naturalización para descendientes de españoles o ciudadanos iberoamericanos eran mucho más accesibles y en donde incluso se llegaron a realizar en

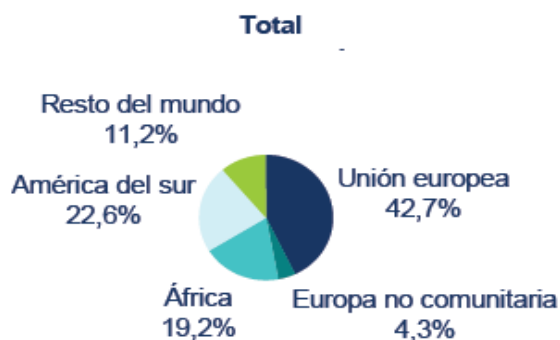
los años 1991 y 1996 regularizaciones para la residencia legal de una importante parte de la población inmigrante que se encontraba en el país en condiciones de irregularidad laboral, (Casado, et al., 2005:126).

Asimismo, la facilidad de acceso a la cobertura de los diversos servicios de la seguridad social en este país ha sido un panorama que se ha presentado como favorable y benéfico para la población inmigrante.

Ante este contexto es necesario señalar que según información del Instituto Nacional de Estadística (Boletín Informativo del INE, 2012), España es en la actualidad el segundo país receptor de inmigrantes latinoamericanos después de los Estados Unidos de Norteamérica y el segundo país de la Unión Europea que tiene más población extranjera, misma que alcanza al 2011 los 5.7 millones de habitantes extranjeros que en este país equivalente al 12% de la población total, y en lo general se caracteriza por ser población más joven que la población nacional ubicándose la media de edad de los extranjeros entre los 34.4 años frente a los 41.5 años de la población nacional.

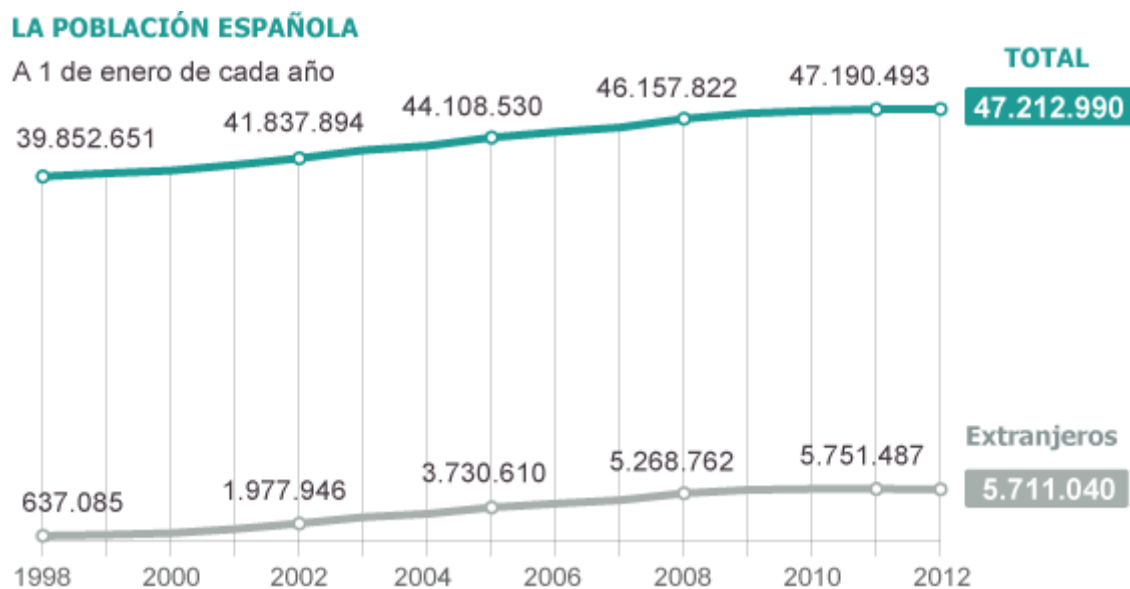
Gráfica 7

Población extranjera según continente de procedencia, 2012



Fuente: INE: INEBASE. Avance del Padrón municipal a 1 de enero de 2012. Consulta en mayo de 2011

Gráfica 8



Fuente: INE / El País

En la actualidad el aparente proceso de crecimiento y fortalecimiento económico de países como España e Italia que los caracterizó en los años precedentes al 2008, ha sido rebasado por la crisis económica mundial, en el caso de España es posible observar cómo ha sido golpeado por la reciente crisis del 2008, que ha afectado a todos los sectores laborales y ha provocado una gran incertidumbre económica y social al encontrarse frente a una tasa aproximada de 24.63% de desempleo nacional de la población activa durante el segundo trimestre del 2012 (equivalente a 5.7 millones de desempleados).

La Organización Internacional del Trabajo (en BancoMundial.org), indica que en el 2007 la tasa porcentual de desempleo en España era del 8.3%, para el 2008 aumentó al 11.3%, para el 2009 era de 18.0%, llegando en 2010 al 20.1% de desempleo de la población activa española.

Vale la pena señalar que lo anterior ha repercutido en las perspectivas de la población inmigrante desencadenado el retorno directo e indirecto de una gran cantidad

de inmigrantes latinoamericanos a sus países de origen, como iniciativa personal pero también como parte de las estrategias gubernamentales que promueven el retorno de los inmigrantes, lo que además ha conducido también a un endurecimiento mayor de las políticas de control migratorio en este país.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) señala que en 2011 el porcentaje de la población extranjera en España era del 12.1%. Sin embargo comenta que el ritmo de presencia de extranjeros en el país que desde finales de los años noventa se había ido incrementando sustancialmente, en la actualidad refleja una significativa caída por primera vez desde 1998 al descender la cifra total en 40.447 extranjeros menos en el país, es decir se redujeron en un 0.7% teniendo prácticamente nulidad en el porcentaje de aumento.

Tabla 4

Nacionalidades predominantes entre los extranjeros residentes en España. 2011

		% del total	% de mujeres
Todas	5.654.630	100,0	48,3
Rumanía	843.775	14,9	48,2
Marruecos	768.842	13,6	40,8
Reino Unido	365.596	6,5	50,3
Ecuador	361.925	6,4	50,5
Colombia	273.214	4,8	55,8
Bolivia	194.773	3,4	58,4
Italia	190.898	3,4	42,2
Alemania	185.428	3,3	50,9
Bulgaria	171.618	3,0	47,1
China	165.754	2,9	47,1
Portugal	137.344	2,4	38,9
Perú	131.684	2,3	52,0
Francia	123.284	2,2	50,2
Argentina	122.258	2,2	51,4
Brasil	104.836	1,9	64,6

Fuente: Eurostat

De esta manera la población extranjera proveniente de América Latina supone del total de extranjeros en España el 22.6% , por lo que vale la pena mencionar que según los datos del INE (en El Universo, 19 de abril 2012), hacia el 2011 todas las nacionalidades latinoamericanas se estancaron al no registrarse ingresos a este país (a excepción de la dominicana que aumentó en 1.2%) disminuyendo así en 130.000 personas. Los mayores descensos se produjeron entre los ciudadanos provenientes de Ecuador (-54.330), Colombia (-28.506), Bolivia (-14.374), Argentina (-12.348), y Perú (-10.701).

Políticas públicas en materia de inmigración: el caso de España

Entre algunas de las características que se practican abiertamente dentro del actual proceso de globalización, encontramos la libre circulación y movilidad de mercancías, de servicios y de capital de manera internacional entre los países de las distintas latitudes del mundo, las cuales presentan cada vez un índice menor en cuanto a las restricciones jurídicas que obstaculizan su desarrollo e intercambio en el mundo global.

Sin embargo, es importante señalar que no se encuentra en las mismas condiciones el factor de la libre movilidad del trabajo o mano de obra internacional, la cual continúa marcada por una fuerte regulación nacional restrictiva que limita las posibilidades del derecho a la libre movilidad y a la igualdad de condiciones laborales de los migrantes internacionales.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948), se encuentra establecido el principio del libre movimiento de personas dentro del **Artículo 13**, y se refiere a lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

A este respecto la libertad de circulación económica y laboral como discurso de la economía globalizada, indica que la movilidad de personas entre países es objeto de principios jurídicos de orden internacional, dentro de los cuales deberían quedar garantizados aspectos como la igualdad de condiciones de todos los trabajadores de manera equitativa y satisfactoria dentro de los países de recepción.

En sentido, encontramos la *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*, la cual es un tratado de la ONU, adoptada en 1990 y entrada en vigor a partir del 2003, en el que se establecen los derechos de los inmigrantes internacionales y se busca lograr condiciones de mayor igualdad social y laboral para este sector poblacional; sin embargo, resulta de particular interés observar que este tratado no se encontraba ratificado por ningún país europeo o de América del Norte, los cuales son los principales beneficiarios a nivel internacional de la mano de obra barata que ofrecen los migrantes. En el año de 2011 es ratificado este convenio por más de 45 países, en los que nuevamente se encuentran fuera los países de la Europa occidental y de América del Norte, de tal manera que sólo han ratificado el tratado algunos países del Este de Europa.

En esta convención se establecen una serie de disposiciones fundamentales para regular el trato, el bienestar y los derechos humanos de todos los inmigrantes, tanto aquéllos documentados como los indocumentados; así como las obligaciones y responsabilidades de los países emisores, receptores y de tránsito. El objetivo principal de la Convención es asegurar básicamente a los trabajadores migrantes para que cuenten con una mínima protección legal, asimismo pretende ser un instrumento para lograr la igualdad de trato en las condiciones laborales entre los inmigrantes y los trabajadores nacionales.

No obstante, en la actualidad dentro de los países conformados como multiculturales, es posible observar el incumplimiento de los anteriores principios internacionales al dejarse entrever las contradicciones existentes que recaen directamente sobre la población inmigrante, en donde el control migratorio determina los límites de la movilidad humana y las condiciones laborales, en este sentido la calidad de vida no resulta encontrarse en las mismas condiciones de igualdad, respecto a los nativos.

De esta manera es importante señalar que los flujos migratorios masivos en los distintos periodos históricos han generado diversos planteamientos dentro de los Estados para establecer y definir políticas públicas así como para crear instrumentos jurídicos que regularicen y controlen la inmigración laboral al interior de sus sociedades según los intereses particulares de cada nación receptora.

Según Lelio Mármora (2002:26), los objetivos centrales de la elaboración y definición de las políticas públicas en materia de migración que se ejecutan a través de diversos programas y acciones estatales, están básicamente relacionados con promover los flujos migratorios (inmigración selectiva: recursos humanos calificados e inmigración con inversión de capital) o con retenerlos (restricción migratoria y control migratorio); con regular su dirección o intensidad; con incorporar al inmigrante en la sociedad de recepción (inserción, integración y asimilación); o con la cuestión del retorno hacia los países de origen.

La definición del tipo de política pública migratoria que se aplica en los países receptores depende generalmente de dos factores: del social y del económico. En la gran mayoría de los países desarrollados las políticas migratorias están enfocadas a aumentar el desarrollo y productividad de la economía nacional, sin embargo para que sea posible lograr el incremento del nivel en el desarrollo económico nacional a partir de la inmigración, sería necesario contar con una mayoría de inmigrantes más cualificados que la media de la población nativa, lo cual no aplica en el caso de España en donde un porcentaje significativo de los inmigrantes poseen niveles de cualificación más bajos que los de la media nacional.

Lelio Mármora (2002:87-88), señala que las políticas migratorias pueden definirse en base a un proyecto nacional o bien pueden ser la herramienta de determinadas políticas económicas, sociales y/o de relaciones internacionales; este autor distingue algunas modalidades de políticas migratorias entre las que encontramos las políticas programáticas generadas dentro del contexto de un proyecto político, económico o social determinado y son programadas a largo plazo. Por otra parte se encuentran las políticas coyunturales que se establecen en respuesta a la presión migratoria del momento y son establecidas para su aplicación a corto plazo.

Señala el autor, que asimismo una política migratoria cuando se formaliza en cuanto a sus objetivos y acciones a través del discurso oficial o la legislación, es decir cuando se institucionaliza se convierte en una política de carácter explícita. Finalmente menciona que algunas de estas políticas explícitas en la práctica pueden ser incongruentes con los objetivos planteados conduciendo a otro tipo de acciones, por lo que se podría hablar de políticas migratorias implícitas.

Los modelos de políticas públicas para la regulación de la inmigración en la Unión Europea son bastante dispares, señalan Casado, et al. (2005:143), ya que van desde aquellos con un grado de flexibilidad mayor, en especial para los inmigrantes procedentes de antiguas colonias (como el francés o el británico), hasta aquellos que llevan una selección previa de los trabajadores que van a ser aceptados (modelo alemán en donde los inmigrantes llevan a cabo las tareas para las cuales la oferta de trabajo nativa es muy escasa).

Por otra parte el caso de Italia y España al ser países originalmente expulsores de migrantes y con una reciente experiencia de inmigración en el seno de sus sociedades, no cuentan con antecedentes ni experiencia previa de modelos sobre políticas públicas en materia de migración por lo que sus actuales políticas públicas contienen deficiencias y contradicciones aún mayores que otros países con mayor tradición en la recepción de inmigrantes.

Dentro de las políticas públicas en materia de inmigración aplicadas en España, se tiende a regular los flujos migratorios de trabajadores a partir del modelo restrictivo de “cuotas”, es decir, permite la entrada de un número determinado de personas a las

que se les entrega documentación en regla, buscando evitar la entrada irregular de trabajadores extranjeros, sin embargo es importante mencionar que este modelo resulta ineficaz porque los extranjeros sin documentación regular continúan entrando al país, situación que obliga al gobierno español a realizar regularizaciones periódicas de gran cuantía para reducir la gran cantidad de inmigrantes sin documentación que año tras año entran al país desprendidas de este tipo de modelo restrictivo, (Casado, et al., 2005: 142-143).

En líneas generales en España, las políticas públicas que se aplican en materia de migración están dirigidas a promover y desarrollar los programas y acciones encaminados a la integración social de los inmigrantes que se encuentran en territorio nacional; de esta manera en los años posteriores a la crisis económica mundial del 2008, como respuesta y estrategia ante ésta, se han intensificado las políticas públicas de control migratorio relacionadas con la promoción e incentivación del retorno voluntario de los inmigrantes en situación regular a sus países de origen mediante la compensación del pago del Paro correspondiente en una sólo exhibición.

En este país es la Ley de Extranjería 4/2000 el instrumento jurídico-legislativo que establece y regula todas y cada una de las diversas acciones en materia de migración, y en la cual se encuentran establecidos los derechos, obligaciones y libertades de los extranjeros en este país. Hasta antes de realizar la reforma de la Ley 4/2000, ésta había sido duramente criticada por distintas organizaciones civiles, analistas, académicos, inmigrantes, entre otros, debido al carácter de regulación restrictiva dentro del contexto europeo, por lo que debieron realizarse modificaciones necesarias respecto a la introducción de políticas de integración, ampliación de los derechos de los extranjeros y finalmente establecer el principio general de igualdad de condiciones que los españoles, adecuándose con ello a las normativas y practicas de la Unión Europea.

Sin embargo, las reformas realizadas continuaron siendo blanco de diversas críticas que señalaban la vulnerabilidad en la que quedaban principalmente los extranjeros indocumentados ante ellas, pues al encontrarse en el país y requerir ingresos para su subsistencia se ven obligados a realizar trabajos precarios y en pésimas

condiciones laborales dentro de la economía clandestina, misma que tal como círculo vicioso afecta al conjunto del sistema económico y social del país al generar una reducción del ingreso fiscal y la explotación de los trabajadores (ausencia de un salario justo, falta de seguridad social, vacaciones, salubridad, entre otras).

Lo anterior trae consigo otras consecuencias de tipo social y cultural como la imposibilidad de una integración general a la sociedad receptora que ya de por sí es difícil lograr aún y cuando se trate de inmigrantes con documentación en regla; por otro lado se desprenden también situaciones de exclusión social, económica, política y civil como resultado de acciones discriminativas por parte de la población local quienes perciben la inmigración laboral como un aspecto negativo para su nación, es decir como una invasión o amenaza laboral, social, cultural.

A este respecto retomamos el estudio realizado por el CEISAL el cual señala que el proceso de clandestinidad en el que se encuentra la mayoría de la mano de obra inmigrante a su llegada a algún país europeo y la definición que se les otorga como indocumentados (es decir inmigrante *sin papeles*) constituye un momento clave para la definición identitaria tanto del sujeto inmigrante en lo particular como del grupo en general con respecto al modo en que en un futuro este individuo o colectivo se relacionará e integrará tanto con los miembros de la sociedad del país de acogida como con el sistema institucional existente en el mismo.

Ahora bien retomando la Ley de Extranjería y sólo por señalar algunos de los principales artículos que sustenta esta ley en los que se establecen las condiciones de los extranjeros en España, encontramos el Artículo Primero de la Ley de Extranjería que establece lo siguiente:

Artículo 1

Se consideran extranjeros, a los efectos de la aplicación de la presente Ley, a los que carezcan de la nacionalidad española.

Por otra parte el Artículo Segundo bis, establece a grandes rasgos los lineamientos ante los cuales se regirán los principios de las políticas públicas migratorias

Artículo 2 bis. La política inmigratoria. (Añadido por la Ley Orgánica 2/2009)

1. Corresponde al Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 149.1.2.^a de la Constitución, la definición, planificación, regulación y desarrollo de la política de inmigración, sin perjuicio de las competencias que puedan ser asumidas por las Comunidades Autónomas y por las Entidades Locales.

2. Todas las Administraciones Públicas basarán el ejercicio de sus competencias vinculadas con la inmigración en el respeto a los siguientes principios:

- a) la coordinación con las políticas definidas por la Unión Europea;*
- b) la ordenación de los flujos migratorios laborales, de acuerdo con las necesidades de la situación nacional del empleo;*
- c) la integración social de los inmigrantes mediante políticas transversales dirigidas a toda la ciudadanía;*
- d) la igualdad efectiva entre mujeres y hombres;*
- e) la efectividad del principio de no discriminación y, consecuentemente, el reconocimiento de iguales derechos y obligaciones para todos aquellos que vivan o trabajen legalmente en España, en los términos previstos en la Ley;*
- f) la garantía del ejercicio de los derechos que la Constitución, los tratados internacionales y las leyes reconocen a todas las personas;*
- g) la lucha contra la inmigración irregular y la persecución del tráfico ilícito de personas;*
- h) la persecución de la trata de seres humanos;*
- i) la igualdad de trato en las condiciones laborales y de Seguridad Social;*
- j) la promoción del diálogo y la colaboración con los países de origen y tránsito de inmigración, mediante acuerdos marco dirigidos a ordenar de manera efectiva los flujos migratorios, así como a fomentar y coordinar las iniciativas de cooperación al desarrollo y codesarrollo.*

3. El Estado garantizará el principio de solidaridad, consagrado en la Constitución, atendiendo a las especiales circunstancias de aquellos territorios en los que los flujos migratorios tengan una especial incidencia.

Artículo 5. Derecho a la libertad de circulación. (Redactado conforme a la Ley Orgánica 2/2009)

[1. Los extranjeros que se hallen en España de acuerdo con lo establecido en el Título II de esta Ley, tendrán derecho a circular libremente por el territorio español y a elegir su residencia sin más limitaciones que las establecidas con carácter general por los tratados y las leyes]...

En la actualidad y a raíz de la crisis económica mundial se han realizado de *facto* mecanismos implícitos para proteger el mercado laboral en España, lo cual ha conducido a restringir en un gran porcentaje las posibilidades de que extranjeros consigan realizar los trámites necesarios iniciales para trabajar y en muchos casos que puedan por lo menos entrar al país, porque al no haber trabajo no existe la posibilidad de realizar trámites para solicitar permisos laborales.

Así, en términos generales podemos decir que las políticas públicas en materia de migración no llegan a dar los resultados esperados, debido a que no es posible intentar resolver una problemática como el fenómeno de las migraciones internacionales que está estrechamente relacionada con cuestiones macroeconómicas, sólo con medidas internas de seguridad y control migratorio nacional, debido a que la raíz del problema no es la entrada o no de los inmigrantes a los países receptores, sino que lo que realmente sucede es que no existe un equilibrio adecuado en la distribución de la riqueza a nivel mundial ni de los servicios de seguridad social que garanticen el bienestar social en y desde los propios países emisores de migrantes.

De esta manera al encontrarnos frente a una enorme desigualdad económica mundial que da como resultado que los grandes flujos migratorios de las últimas décadas se muevan desde los países periféricos hacia los países desarrollados, ante las necesidades de los mercados laborales de éstos últimos, no sólo resultan necesarias políticas públicas, programas o acciones que los regularicen, integren o controlen, sino que resulta de vital importancia promover desde el interior de los gobiernos y de la sociedad civil receptora en general, discursos en materia de inmigración que exalten la dimensión ética de los principios fundamentales de los derechos humanos promoviendo

la libre circulación y el bienestar social en igualdad de condiciones, por encima de los principios de libre movilidad del capital y las mercancías.

Estado de Bienestar español y la inmigración

Para poder comprender más integralmente la actual situación del denominado Estado de bienestar en España (gasto público en sanidad, educación, pensiones, apoyo al desempleo, subvenciones a productos de primera necesidad, entre otros) y la manera en que repercute directamente sobre la población inmigrante o extranjera dentro de este país, es necesario retomar en términos generales los antecedentes de los cuales surge este modelo de bienestar en Europa.

El modelo económico que persistía en el periodo de la posguerra en Europa Occidental, se encontraba de cierta manera “obligado” a mantener un compromiso de estabilidad sociopolítica en el que se debía garantizar en los países europeos una equitativa y progresiva distribución de la renta, es decir estaba comprometido a realizar aumentos regulares de salarios, subsidios, calidad y accesibilidad a servicios sanitarios, de educación y de seguridad social en general, debían promover principios y acciones propias de un Estado de bienestar social.

Sin embargo, resulta importante destacar que el compromiso por mantener estas condiciones estaba dado debido a la presión ejercida por la existencia del bloque socialista, las fuerzas de izquierda y las luchas de los trabajadores.

Algunos autores como Anthony Giddens (2007:17), consideran el periodo de los años sesenta y setenta como la “edad de oro” del Estado de Bienestar dado que en esa época coincidieron aparentemente en los países europeos un buen ritmo de crecimiento económico, un bajo nivel de desempleo y una protección social para la mayoría de los ciudadanos, sin embargo no se suele tener en cuenta que estas condiciones adecuadas que permitieron regularizar y establecer el Estado de bienestar

fueron características específicas y particulares de sólo algunos de los países europeos occidentales, ya que España, Portugal y Grecia que se incorporaron a la Unión Europea después de su consolidación no tuvieron las mismas características dentro de ese periodo y por lo tanto sus sistemas e instituciones de bienestar social eran más débiles e inadecuadas.

No obstante lo anterior, Xavier Vence y José Luis Outes (1998:15), señalan que en el momento en que el bloque socialista se desvanece y la guerra fría finaliza hacia los años noventa, se da pautas a las fuerzas e intereses de la élite política y económica del capitalismo de la posguerra para actuar con mayor libertad mediante la práctica de la corriente neoliberal de la economía a partir de la cual la clase obrera disminuye, aumentando considerablemente los niveles del *Paro*³, lo que condujo finalmente a incrementar el nivel de competencia por los empleos precarios.

Es importante destacar tal como lo comenta Giddens (2007), que desde la conformación de la Unión Europea ésta fue y ha sido controvertida, pues por un lado se encontraban las élites político-económicas quienes impulsaban su conformación y por otro quienes observaban en el discurso de la Unión Europea una navaja de doble filo al instrumentalizar el proceso de integración europea para implementar al máximo el modelo neoliberal.

En este sentido, es posible decir que el proceso de integración de la Unión Europea no tuvo nunca como objetivo conformar simplemente una nueva entidad jurídica, sino que en realidad fue el instrumento perfecto de las principales fuerzas económicas y liberales que les permitió consolidar su modelo de corte neoliberal en la política económica, social y cultural.

Un buen ejemplo de la instrumentalización neoliberal en la construcción de la Unión Europea se ve reflejado en la propuesta que realiza hacia finales de 1996 el Bundesbank, basado en los criterios de reducción del gasto público inscritos dentro del

³ *Prestación Social por Desempleo*, es decir el “*Paro*” es la situación de carencia de empleo o desempleo y por tanto de falta de salario, en la que se encuentran actualmente millones de ciudadanos en España. Los ciudadanos españoles tienen derecho a recibir una cantidad económica mensual por parte de la Seguridad Social del Estado en proporción a los años trabajados y a los sueldos obtenidos.

Tratado de Maastricht⁴ proponiendo penalizar a los países que permitieran alzas salariales por encima de las registradas en los países de menor inflación (Vence, et al., 1985: 17-18).

De esta manera la unificación de la política monetaria dentro de los 27 países o Estados miembro que actualmente conforman la Unión Europea, significó la pérdida de la soberanía nacional en aras de una política económica cuya intención recaía en el sometimiento a idénticas rigideces monetarias y fiscales, las que aparentemente traerían consigo mejoras sociales así como la disminución de las desigualdades.

El espejismo de las ventajas de la Unión Europea duraría poco menos de una década, pues en los últimos cuatro años se ha podido observar la vulnerabilidad del Estado de bienestar frente al decline económico del sistema en los países más débiles al detonarse la crisis económica mundial en el 2008.

Asimismo, Giddens (2007:15-16), enfatiza en que lo que se ha denominado como el Modelo Social Europeo (MSE) no es ni plenamente social y ni siquiera es posible afirmar que sus características correspondan a las de un modelo, puesto que entre los países europeos existen grandes divergencias en lo que a sus modelos de bienestar social respecta, de esta manera si lo que MSE significa es la existencia de un Estado de bienestar y una limitación de la desigualdad social, existen países más avanzados como Canadá y Australia, ya que el MSE depende fundamentalmente de la prosperidad y la redistribución económica.

En este sentido, este autor afirma que en la actualidad encontramos un Estado de Bienestar Social Europeo en un constante proceso de debilitación y desmantelamiento parcial porque ante la fuerte influencia del capital que busca reducir los costos de producción (incluidos los salarios) la expansión de los mercados se reduce aumentando con ello la situación del *Paro* laboral, y es entonces cuando el capital en su búsqueda de ampliación de mercados tiende a ejercer presión a los Estados para la privatización paulatina de los servicios y las empresas de carácter público (como el sector eléctrico, la telefonía, la sanidad, seguros, pensiones, entre otros) generando así

⁴ Tratado de Maastricht, aprobado en 1992 y puesto en marcha por la élite económica de corte liberal, es decir las corporaciones y entidades financieras que impulsaron el modelo neoliberal en 1996. La reducción del gasto público es uno de los principales criterios del tratado.

un desmantelamiento de los servicios básicos del Estado, es decir el desmantelamiento de los servicios públicos de bienestar social.

Ahora bien, el tema de la seguridad social del Estado español frente a la población inmigrante que conforma un aproximado del 12% de la población extranjera en este país, forma parte de un basto y complejo debate en el que se cuestiona la incidencia de la inmigración en el gasto público español para el bienestar social y su sostenimiento a futuro, lo que además se ha acentuado con la reciente crisis económica mundial pues la situación del Estado de bienestar podría encontrarse en un cambio drástico debido al gran porcentaje de desempleo nacional, ajuste de presupuestos y recortes de prestaciones sociales.

En primer lugar encontramos que dentro del imaginario colectivo de la población nativa española se ve al inmigrante económico desde una percepción negativa, es decir se considera que el extranjero es una amenaza social, cultural y laboral, y que además éste recibe prestaciones sociales del Estado sin que el inmigrante retribuya a estas prestaciones, resultando ser un sujeto social que representa una “competencia” para el acceso a la seguridad social de los nativos al considerarse que el Estado español no debería cubrir los gastos hacia estos individuos extranjeros.

Además de lo anterior, también se tiene la idea generalizada en un buen segmento de la población española de que los inmigrantes abusan y hacen un uso excesivo de los servicios sanitarios y de que en algunos otros casos como los servicios de escolarización se considera que éstos reciben muchos más apoyos escolares que los propios estudiantes nativos españoles.

Se debe mencionar que lo anterior es un mito mal fundamentado, pues todos los inmigrantes en situación regular que suman un aproximado del 10% de extranjeros afiliados a la seguridad social, aportan con el pago de sus impuestos y contribuciones a sostener el sistema de protección social en España.

Por otra parte evidentemente no sucede lo mismo con los inmigrantes en situación irregular o aquellos que han quedado desempleados y se han visto ante la imposibilidad de renovar su documentación, pues éstos se encuentran dentro de la economía clandestina o sumergida como llega a ser denominada, por lo que en estos

casos algunos de los servicios básicos como aquéllos que tienen que ver con la sanidad o la educación continúan siendo cubiertos aún y cuando no haya una retribución fiscal al Estado por parte de éste segmento de inmigrantes indocumentados, sin embargo es aquí donde en cierta medida se deberían hacer efectivos algunos de los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos humanos

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Artículo 26

Toda persona tiene derecho a la educación.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Sin embargo, en tiempos de crisis la población nativa objeta que los inmigrantes sean beneficiarios de este tipo de prestaciones, por el gasto social que implica y la reducción en el presupuesto nacional que existe para este tipo de servicios, generando la

falsa idea de que los inmigrantes reciben más del Estado de bienestar o que hacen un uso indiscriminado de este, más de lo que aportan a el, provocando incluso con ello que se vaya limitando el acceso de los inmigrantes a estos servicios públicos debido al rechazo generalizado hacia la población inmigrante así como a las medidas de austeridad y reformas gubernamentales al bienestar social.

Ante esta situación existen diversos estudios y datos en los que queda demostrado que aún y cuando el gasto social de la población inmigrante efectivamente se ha ido incrementando del 1% en el 2000 al 5% en 2007, pues tal como lo señalan David Page y María G. Mayo (2011), el balance entre los ingresos y egresos públicos de los inmigrantes sigue siendo positivo a pesar de la crisis, señalando incluso que los aportes a la Hacienda Pública de los extranjeros implican hasta tres veces más de lo que cuestan en términos de seguridad social.

En este mismo artículo, Page et al. (2011), describe que previo a la actual crisis mundial, en el año 2006 se presentó un informe de la Oficina Económica de Gobierno en la que se señala la contribución de los inmigrantes al PIB español entre el 2000 y el 2005 con un 3.6% de crecimiento medio anual, y la aportación de éstos a las arcas del Estado era positiva absorbiendo el 5.4% del gasto público además del 6.6% de los ingresos totales.

Un dato importante que debemos retomar es el hecho de que la mayor parte de los inmigrantes son jóvenes de entre 25 y 45 años en edad de trabajar, lo que significa que los costos del Estado en seguridad social son bajos con respecto a esta población que como ya hemos señalado realiza sus contribuciones fiscales correspondientes, de tal manera que se debe tener en cuenta que no sucedería lo mismo si este sector de la población fuera de mayor edad porque implicaría mayores gastos públicos y una menor contribución fiscal, situación que actualmente no sucede en España.

Crisis económica mundial 2008-2012

Hasta ahora, hemos venido haciendo referencia a la actual crisis económica mundial sin detenernos en una reflexión más profunda, ya que no es el objetivo de esta tesis. En este subapartado, sólo presentaré algunos planteamientos que son importantes para comprender mejor algunas de sus características, para finalmente derivar en cuál es el impacto que ha tenido esta crisis en un país europeo como España y por ende en la situación general de los inmigrantes latinoamericanos dentro del contexto español.

De esta manera para comprender mejor las crisis económicas que se viven en nuestra actualidad de manera global, resulta importante recordar que el sistema capitalista desde siempre ha llevado consigo inherentemente la generación de crisis o devaluaciones sistémicas que regulen la sobreacumulación o los excedentes producidos por el capital.

Harvey (2004:99-102), señala que las crisis aparecen en contextos en donde se ha generado un excedente de capital y de fuerza de trabajo, de tal manera que dejan de resultar redituables para el mercado y debe buscarse la manera de absorber estos excedentes, por lo que dentro del proceso capitalista la acumulación queda estancada y resulta necesario aplicar la denominada acumulación por desposesión, en complicidad con el Estado el cual desde siempre ha jugado un papel crucial en el respaldo de este tipo de acciones para el desarrollo de las formas de acumulación del sistema capitalista.

De esta manera, Harvey (2004:112-114) señala, que dentro de los procesos de la acumulación originaria encontramos la mercantilización y la privatización de la tierra y su consecuente expulsión de los campesinos que las habitan, el individualismo jurídico, la transformación de distintos tipos de propiedad por derechos de exclusividad, la transformación de la fuerza de trabajo por mercancía, la supresión de formas de producción y consumo alternativas, la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, así como la deuda pública y el sistema de crédito.

En este sentido, Marx predijo que la liberalización mercantil produciría mayores niveles de desigualdades sociales, produciendo una inestabilidad creciente que

culminaría en crisis crónicas de sobreacumulación, las cuales estamos presenciando en la actualidad.

Hasta el momento es posible constatar que las predicciones realizadas por Marx, se han ido realizando a lo largo del curso de la historia del capitalismo y algunas de estas predicciones hoy en día juegan un papel muy importante sobre el sistema de crédito y el capital financiero que influyen directamente en la depredación y fraude de los principales bienes públicos.

Por mencionar algunos ejemplos encontramos la inflación, la promoción de los niveles de endeudamiento de los Estados, la transformación de la naturaleza en mercancía y su consecuente depredación del medio ambiente, la mercantilización y/o privatización de los bienes culturales, la privatización y corporativización de bienes públicos como las universidades y la educación, los servicios de sanidad, el ataque a los fondos de pensión, el agua, el petróleo, entre muchos otros más; es decir para Harvey (2004) todos estos ejemplos representan crudamente la desposesión generada por el capitalismo y/o neoliberalismo de los activos públicos contemporáneos que amplía su esfera a nuevos espacios que antes eran del uso público y social y ahora se dirigen hacia la acumulación capitalista.

Ahora bien, en España la crisis económica mundial del 2008 que se desató en ese año por el estallido de la burbuja inmobiliaria y que debilitó sobremanera el sistema financiero español, ha ido dejando a millones de ciudadanos e inmigrantes desempleados, produciendo una alta tasa de paro nacional que en la actualidad se ubica para los españoles en un 20% y para los extranjeros en un 32% aproximadamente en el 2011. En el 2012 el porcentaje de desempleo nacional se ubico en el 24.63% con 5,693,100 ciudadanos en Paro según datos del INE y del Eurostat tal como lo muestran las siguientes gráficas nueve y diez así como en la tabla cinco.

Gráfica 9

Tasa de paro según nacionalidad (%)

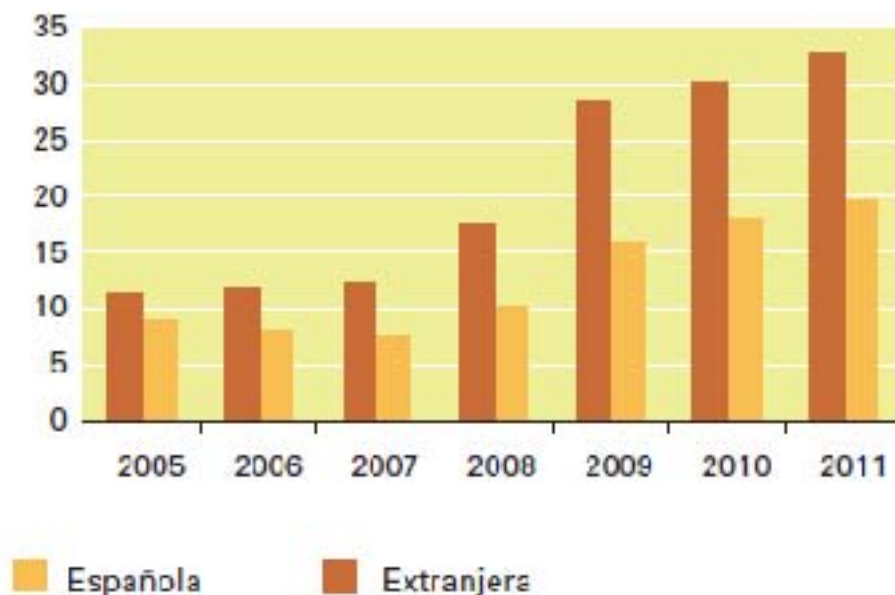


Tabla 5

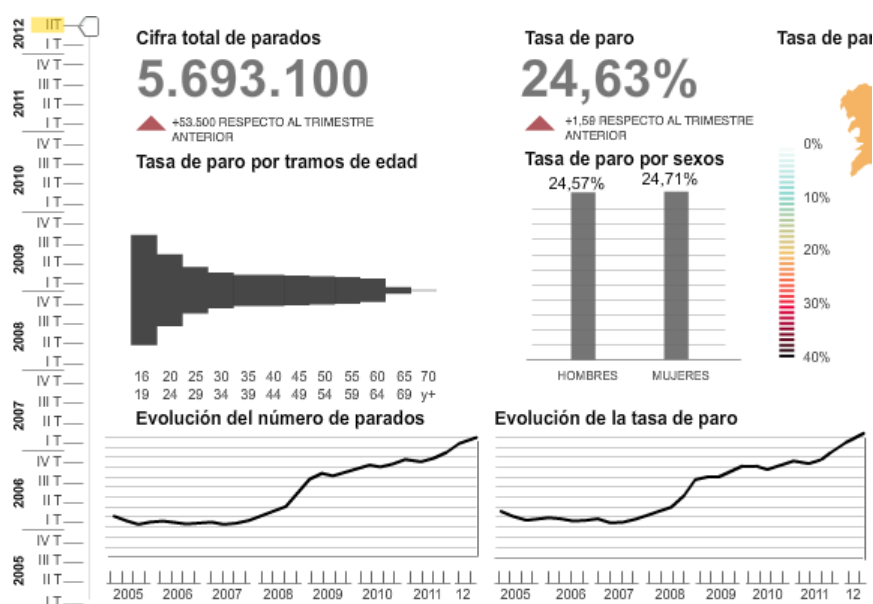
Tasa de paro de la población extranjera en la UE. 2011

	(%)		(%)
UE-27	16,8	Bélgica	15,6
España	32,9	Italia	12,2
Portugal	22,1	Eslovenia	11,9
Estonia	21,9	Alemania	11,3
Letonia	21,2	Chipre	9,9
Grecia	20,7	Países Bajos	9,7
Suecia	20,7	Reino Unido	9,6
Francia	18,2	Hungría	11,9
Irlanda	17,5	Austria	8,4
Finlandia	16,8	Luxemburgo	6,4
Dinamarca	16,5	República Checa	6,7

Datos no disponibles de Bulgaria, Eslovaquia, Lituania, Malta, Polonia y Rumania.

Fuente: Eurostat

Gráfica 10



Esta alta tasa de desempleo es debida a la creciente inestabilidad económica y política que vive el país, por lo que durante el gobierno de Mariano Rajoy se han implementado severas medidas de austeridad para disminuir el déficit fiscal y cumplir con las exigencias europeas que a cambio de ayudar a España en el rescate de su economía, pide duros ajustes presupuestarios para la nación.

Entre estas medidas se encuentra el aumento al pago de impuestos (IVA) que va del 18% al 21%, por otra parte el IVA reducido para algunos productos aumentará del 8 al 10%, a fin de intentar mantener en un supuesto equilibrio la economía nacional y en respuesta a las exigencias de la Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las medidas de austeridad del 2012 también han incluido modificaciones a la ley de sanidad que limita el acceso a este servicio a los inmigrantes irregulares calculados en unos 500,000 aproximadamente (ParaInmigrantes.info, abril 2012), sobre este tema se ha desatado un fuerte debate pues hay quienes señalan que esta es una medida muy dura que cancela los derechos de los extranjeros inmigrantes que en algún

tiempo sí cotizaron y contribuyeron en el pasado a la economía del país y que actualmente al encontrarse desempleados y con problemas para renovar su residencia adquieren el estatus de indocumentados a los cuales se les niega los servicios de seguridad pública al no poder cotizar nuevamente ante el Estado; de tal manera que ésta resulta ser una política discriminatoria y perjudicial para este sector de la población que nuevamente se enfrenta a una situación más de vulnerabilidad.

Ante lo anterior el gobierno del presidente de España, Mariano Rajoy enfatiza en que es una medida necesaria para evitar el abuso por parte de los extranjeros del sistema sanitario español y lograr el ahorro en el gasto estatal. Vale la pena señalar que esta reforma sanitaria continúa permitiendo la atención médica a los extranjeros irregulares en situaciones especiales como los embarazos, parto, postparto, atención a menores de 18 años, por enfermedad grave o accidente.

Según datos de un artículo reciente del Observador Global (2012), en torno a este tema, otras de las medidas tomadas por el gobierno del presidente Rajoy incluyen recortes presupuestales o reducción de egresos para otros servicios públicos como la prestación del Paro, la cual para los nuevos “parados” a partir de este año pasará de un 60% a un 50%; por otra parte también se suspenderá la segunda paga extraordinaria (bono de navidad) correspondiente al 14° salario; habrá también reducciones en la administración pública; todo lo anterior con la pretención de reducir el déficit que actualmente se encuentra en el 6,3%, hasta lograr una disminución del 2,8% para el 2014.

En términos generales es posible observar cómo la crisis y las consecuencias de ésta han afectado a toda la población que habita el territorio español en todos los ámbitos de la vida social; los porcentajes de los parados nacionales y extranjeros nos muestra el nivel de competencia con el que ahora se enfrentan los inmigrantes extranjeros, quienes en otro tiempo realizaban los trabajos rechazados por los españoles, vemos cómo actualmente se ha generado una fuerte competencia en todo el sector poblacional español por obtener cualquier puesto laboral dada la escasez de éste, entre ellos aquéllos trabajos que antes eran despreciados.

Así pues actualmente vemos cómo los inmigrantes compiten en desventaja frente a los nativos españoles por estos puestos laborales, pues es a éstos a quienes finalmente se les da preferencia para obtener las pocas plazas de trabajo disponibles.

La crisis en España también afecta a los inmigrantes en cuanto a sus garantías de seguridad social, al disminuirse y reducirse el presupuesto para la atención social general. Asimismo dada la escasez de trabajo se está promoviendo desde las instancias gubernamentales el retorno voluntario de los inmigrantes a sus países de origen a modo de dejar libres los espacios y puestos laborales para los españoles nativos.

En este caso, y de manera muy excepcional, el gobierno está promoviendo y fomentado el retorno de los inmigrantes a sus países de origen, ofreciéndoles que a cambio de renunciar a la nacionalidad española adquirida durante su estancia en este país, y de regresar a sus países, el Estado español les concede el pago total y en una sola exhibición del Paro correspondiente según sus años de trabajo y su cotización a la seguridad social.

Según información desprendida del trabajo de campo, una porción significativa de los inmigrantes en España, están eligiendo esta opción y regresando a sus países de origen llevando consigo una importante cantidad económica, resultado de sus años de cotización a la seguridad social del Estado español, pero renunciando a la nacionalidad adquirida en este país. Por otra parte, quienes durante el periodo de estancia en este país no consiguieron la obtención de la nacionalidad, simplemente optan por regresar a sus lugares de origen o buscan alternativas laborales en otros países europeos como Inglaterra, Alemania y Suiza básicamente.

CAPÍTULO III

Ser inmigrante:

Entre el vivir transnacional y el multiculturalismo

...Todos queremos regresar a nuestros países,
pero uno no sabe ya ni dónde va a estar
mejor porque ya es como de los dos lugares,
y a los dos lugares se extraña...⁵

En los capítulos anteriores se establecieron algunos puntos a debate, relacionados principalmente con el eje principal de esta investigación, el cual gira en torno a la probable construcción de la ciudadanía cultural de los inmigrantes latinoamericanos en España. De esta manera, es a partir de este debate que hemos buscado conocer cuáles son los mecanismos ante los cuales los inmigrantes desarrollan su vivir transnacional dentro de un contexto multicultural.

Por lo tanto, en este capítulo en el cual se retoman los resultados obtenidos durante el trabajo de campo en la Colonia Jardín ubicada al Suroeste de Madrid, trataremos de reflexionar sobre cómo se dimensionan e interrelacionan conceptos como el de ciudadanía cultural, así como la teoría transnacional y la apropiación del espacio, al mismo tiempo que reflexionaremos acerca del impacto que tienen las políticas públicas en materia de inmigración, el acceso a los servicios de la seguridad social y la forma en cómo la crisis económica mundial ha afectado la situación general de los inmigrantes latinoamericanos en España, cotejándolos paralelamente con los resultados cualitativos obtenidos durante el trabajo de campo en esta zona de la ciudad.

El análisis del total de todos estos aspectos y elementos de orden teórico y empírico, nos permitirán llegar a consideraciones más certeras sobre las temáticas que más interesan a la presente investigación.

⁵ Comunicación personal durante la entrevista realizada a Leonardo, inmigrante peruano, en Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

En este sentido, este capítulo retoma los datos cualitativos recopilados en el trabajo de campo en una pequeña zona de la ciudad de Madrid, la Colonia Jardín, perteneciente al Barrio de Campamento, en el Distrito de Latina, localizada al Suroeste de la ciudad, tal como se muestra en los mapas de las siguientes páginas.

Esta es una colonia obrera caracterizada por concentrar altos niveles de inmigrantes latinoamericanos y polacos que habitan en sus viviendas y atienden algunos negocios que se han convertido en parte esencial del paisaje urbano de esta zona y en general de la ciudad de Madrid.

De esta manera, es posible señalar que el estudio de los inmigrantes latinoamericanos en Colonia Jardín nos ofrece una visión desde lo micro para comprender de mejor manera el escenario macro-social en el que se desenvuelve el fenómeno de la migración latinoamericana en Madrid y en España en general, así como los procesos e impactos que conlleva intrínsecamente su presencia en este país, pues representa y refleja el resultado de la interactividad generada a partir de las relaciones socio-culturales, políticas y económicas.

A continuación expongo los datos etnográficos recogidos en esta zona de Madrid entre los diversos actores sociales de mi investigación, los cuales son representados por los siguientes sectores: inmigrantes latinoamericanos, habitantes locales madrileños, asociaciones civiles de apoyo para los inmigrantes y la Confederación de las Entidades de Acción Caritativa y Social de la Iglesia católica en España (Cáritas).

Se analizan principalmente aspectos tales como la integración e inserción de los inmigrantes en los espacios públicos, es decir la apropiación que de este espacio se hace y en general de la ciudad de Madrid; por otra parte la relación existente entre la convivencia/conflicto como parte de la interacción socio-cultural, identificada en los inmigrantes y los locales; así como las situaciones de desigualdad económica y social desprendidas del ámbito laboral específicamente a partir de la crisis económica.

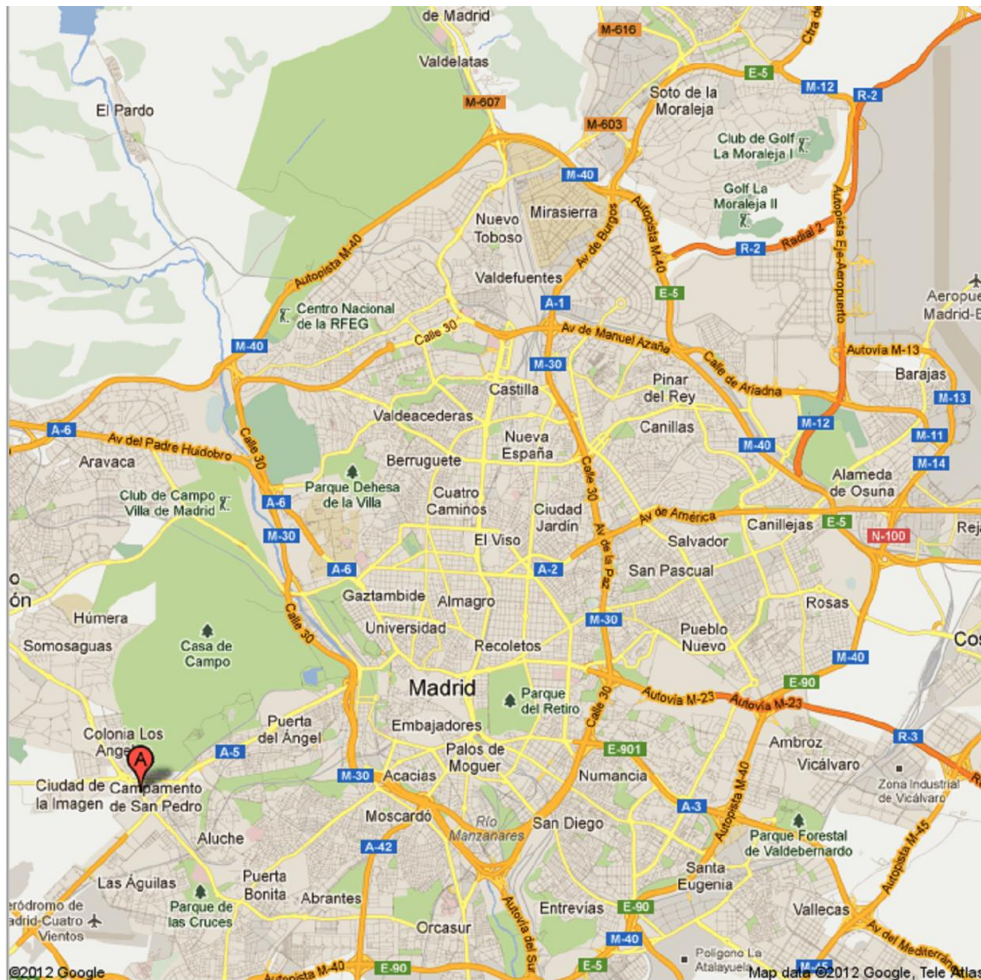
Asimismo, también se da cuenta de las prácticas políticas que ejerce o no la población inmigrante latinoamericana entrevistada, considerando que la acción política

colectiva, es parte fundamental de los procesos de construcción de ciudadanía cultural de los inmigrantes latinoamericanos en este espacio multicultural.

Apropiación del espacio público en Colonia Jardín: Integración e inserción de los inmigrantes latinoamericanos

La ciudad de Madrid es una de las principales ciudades receptoras de inmigrantes a nivel nacional en España, ésta se encuentra delimitada territorialmente desde el año 1998 por 21 Distritos, que a su vez están divididos en 128 Barrios, algunos de los cuales se caracterizan por concentrar altos niveles de inmigrantes de diferentes nacionalidades procedentes de Asia, América Latina y el Caribe, África, y Europa del Este.

Mapa 1
Ciudad de Madrid



Fuente: Google Maps

Mapa 2

Distritos de la Ciudad de Madrid



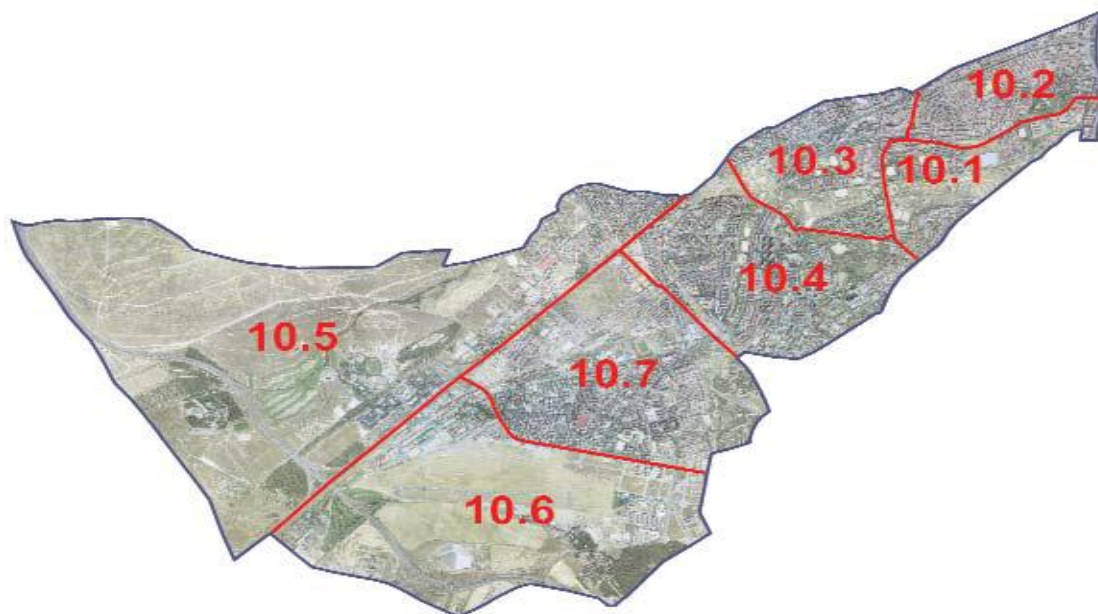
Fuente: Buscador de Google

En el caso de los inmigrantes latinoamericanos, éstos particularmente se concentran en su mayoría en barrios ubicados al sur de la ciudad tales como Carabanchel, Aluche, Paseo de Extremadura, Vallecas, Campamento, Casa de Campo, Colonia Jardín; asimismo hacia el Este también encontramos Pueblo Nuevo, en el Norte encontramos la zona de Estrecho en la Plaza de Castilla, entre algunos otros caracterizados por la presencia latinoamericana.

Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Madrid del 2012, la ciudad cuenta con un total de habitantes de 3.237.937; de entre los cuales existe un total de población española de 2.738.394, y un total de población inmigrante extranjera empadronada de 499.543.

En el Distrito de Latina, y específicamente en el Barrio de Campamento al cual pertenece la Colonia Jardín, zona de nuestra investigación, se concentra un 12,52% de inmigrantes; de este porcentaje encontramos dentro de esta misma fuente de datos la existencia de 1.916 inmigrantes procedentes de América Latina y el Caribe.

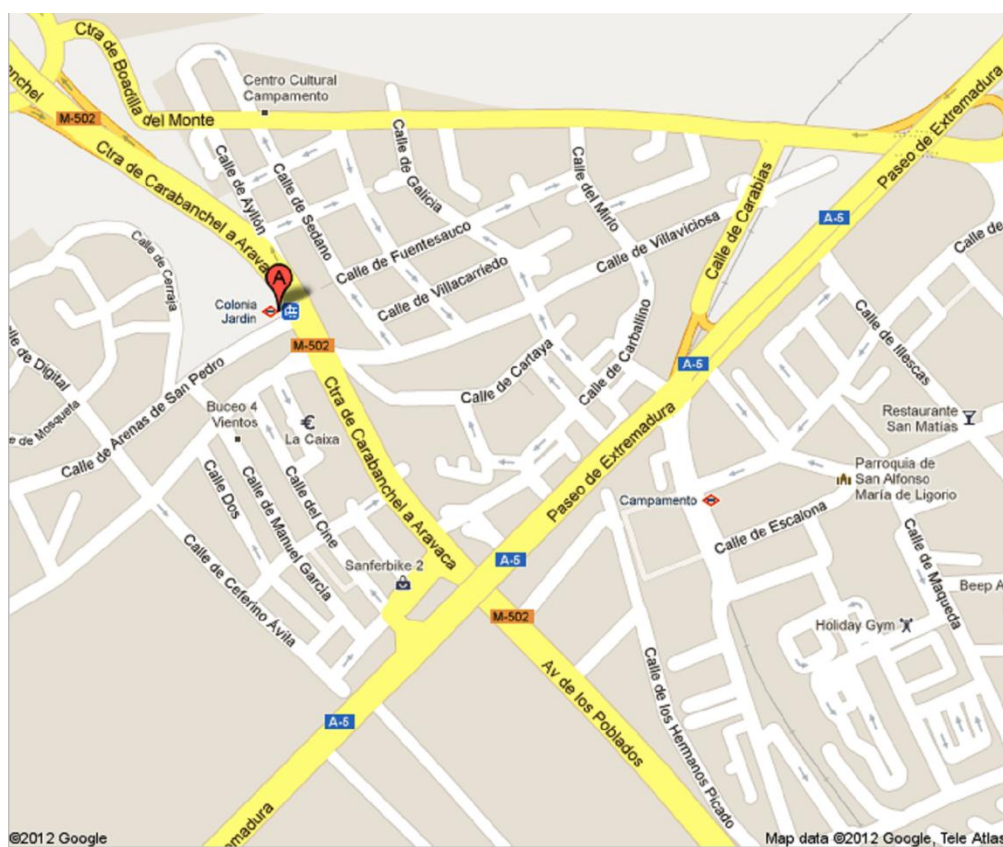
Mapa 3
Distrito de Latina



Barrios del Distrito de Latina
10.1. Los Cármenes
10.2. Puerta del Ángel
10.3. Lucero
10.4. Aluche
10.5. Campamento
10.6. Cuatro Vientos
10.7. Las Águilas

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de Madrid

Mapa 4 Colonia Jardín



Fuente: Google Maps

En base a lo anterior y en palabras de algunos habitantes locales de la Colonia Jardín, perteneciente al Barrio de Campamento en el Distrito de La Latina, esta pequeña colonia periférica ha sido desde siempre “una zona humilde de trabajadores y obreros” en la ciudad de Madrid, de tal manera que resulta posible encontrar alquileres de viviendas a precios muy accesibles y mucho más bajos que en otras zonas de la ciudad, motivo por el cual muchos inmigrantes se han establecido allí para habitar en este espacio.

A partir de los datos recopilados en campo, se obtuvo información sobre la llegada de la población inmigrante a esta zona, misma que se remonta a hace aproximadamente veinte años, es decir hacia finales de los años ochenta, sin embargo a pesar de que hoy día es posible encontrar una gran cantidad de inmigrantes

latinoamericanos, ha sido señalado en la investigación que los primeros inmigrantes en llegar fueron aquéllos procedentes de Polonia.

Posteriormente fueron llegando marroquíes, latinoamericanos y chinos, de tal manera que actualmente es posible encontrar a estos cuatro grupos de inmigrantes en la zona. Entre el segmento de inmigrantes latinoamericanos que habitan en esta colonia se encuentran los dominicanos, ecuatorianos, peruanos, colombianos, y en menor volumen bolivianos y paraguayos.

En este Barrio de Campamento se encuentran registrados e inscritos en el Padrón Municipal (según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Madrid, 2012), un total de residentes extranjeros latinoamericanos distribuidos de la siguiente manera: 822 bolivianos (mismos que en la ciudad de Madrid se encuentran empadronados un total de 56,617), 237 colombianos (total de empadronados en Madrid 32,821), 172 ecuatorianos (total de empadronados en Madrid 31,888), 120 peruanos (total de empadronados en Madrid 29,742), 223 dominicanos (total de empadronados en Madrid 29,689).

La Colonia Jardín es un espacio de uso habitacional para la mayoría de los inmigrantes, sólo algunos cuantos de ellos vienen a trabajar a esta zona, sin embargo aproximadamente el 90% de los inmigrantes latinoamericanos entrevistados habitan ahí y asumen ésta colonia como su lugar de residencia, es decir, el lugar donde descansan y tienen su propio espacio doméstico.

Dentro de los procesos que genera la migración internacional, es a partir de los lazos de solidaridad y de las clásicas redes sociales y familiares de connacionales, que van surgiendo dentro de los contextos urbanos, determinados espacios en los cuales se concentran las diferentes nacionalidades de inmigrantes, conformando así núcleos o sectores caracterizados por su presencia.

La mayoría de los inmigrantes entrevistados han sido jóvenes adultos de entre 27 y 45 años de edad, mismos que tienen un periodo de residencia en Madrid de entre 4 y 12 años, lo cual coincide con las estadísticas presentadas por el INE y por el Padrón Municipal de Habitantes de Madrid que muestran una media de entre 25 y 39 años de edad de los inmigrantes en Madrid.

Los trabajos que éstos realizan están distribuidos en los diversos puntos de la ciudad; las mujeres generalmente trabajan como empleadas domésticas a medio tiempo, ó a tiempo completo; muchas otras se emplean como internas en algún domicilio, lo que significa que habitan las 24 horas del día los siete días de la semana en la casa del dador de trabajo, con un sólo día de descanso; también son empleadas en servicios de limpieza en empresas, instituciones mediante agencias que fungen como intermediarias; finalmente encontramos también mujeres inmigrantes latinoamericanas que se emplean en servicios de belleza (peluquerías de señoras).

Los hombres en cambio, se emplean básicamente en restaurantes ya sea como camareros, cocineros, lavaplatos; como conserjes en edificios, choferes y en los servicios de la construcción, aunque la demanda de mano de obra en este último sector ha disminuido debido a la crisis económica que ha afectado considerablemente a España.

Como resultado de la observación durante el trabajo de campo, identifiqué que en esta colonia al igual que en el resto de la ciudad de Madrid y del país en general, abundan los locutorios⁶, podría señalar que éstos establecimientos son el alma que mueve a la Colonia Jardín, en lo particular al ser éste un pequeño barrio fue posible observar la gran importancia e interactividad social, cultural y sobre todo económica que se generan en este tipo de establecimientos tanto para los inmigrantes como para los locales.

Muchos de estos locutorios pertenecen y son atendidos por inmigrantes, en el caso de la Colonia Jardín encontramos algunos cuantos pertenecientes a nativos españoles, pero la gran mayoría de estos pertenecen a inmigrantes latinoamericanos, los cuales después de haberse empleado durante varios años en los clásicos trabajos para este sector, han logrado ahorrar dinero suficiente para comprar los permisos y establecer este tipo de negocios tan redituables dada la gran cantidad de inmigrantes que realizan actividades como llamadas telefónicas, compra de tarjetas telefónicas, envíos de fax,

⁶ Los locutorios son establecimientos comerciales que ofrecen servicios de telecomunicaciones, como llamadas telefónicas, renta de computadoras e internet, envíos de fax, fotocopias, y principalmente envíos de dinero al extranjero.

fotocopias, uso del internet, y sobre todo transacciones de envío de dinero a sus países de origen, es decir el envío de remesas.

Debido a la gran demanda de este tipo de establecimientos se pueden encontrar en la Colonia Jardín una gran cantidad de locutorios en las principales calles. Es sumamente importante señalar que fue observado que estos espacios no son meramente de intercambio comercial o de transacciones económicas, puesto que allí son generadas además, interrelaciones de carácter socio-cultural entre los inmigrantes procedentes de los distintos países, así como entre éstos y los locales madrileños quienes aunque limitan el uso de estos establecimientos a la compra de tarjetas telefónicas, fotocopias o fax, participan igualmente de la vida social en estos espacios.

Como ya ha sido mencionado, varios de los locutorios que fueron identificados en el trabajo de campo pertenecen a inmigrantes latinoamericanos, razón por la que atraen mayores cantidades de usuarios latinoamericanos que se interrelacionan entre sí cotidianamente dentro de estos espacios.

Generalmente es entre semana por las tardes cuando se ve reflejado un mayor movimiento y uso de los servicios ofrecidos en los locutorios, los fines de semana se intensifica sobremanera la actividad de estos lugares durante todo el día.

Lo anterior es debido a los horarios de trabajo de los inmigrantes que entre semana al desocuparse por las tardes acuden para realizar llamadas telefónicas a sus familiares en los países de origen, utilizan el internet o realizan sus envíos de dinero; los fines de semana al disponer de sus días libres y con la paga del salario semanal aprovechan para realizar los envíos de dinero y las llamadas.

Los montos de envío de dinero a sus países de origen son muy variados, ya que van desde los 30 euros hasta los 300 euros, asimismo la periodicidad con que realizan los envíos es muy diversa, hay quienes realizan envíos de montos pequeños cada 3 días y hay quienes envían dinero una vez por semana, cada quince días o una vez al mes en mayores cantidades.

El uso de los locutorios al no limitarse únicamente a estas actividades económicas, genera que estos funcionen como un eje central y un punto de encuentro en el que las relaciones sociales entre inmigrantes de distintos países latinoamericanos se

fortalecen, pues los lazos de amistad, apoyo y solidaridad así como sus vínculos identitarios se van intensificando con la interacción cotidiana.

A partir de lo anterior, éstos lugares resultan ser el espacio donde se desarrolla un intercambio de valiosa información útil para estar al día en todo lo que respecta a trámites de permisos de residencia, nacionalización, renovaciones, cambio de leyes de extranjería, políticas públicas españolas, convenios o acuerdos internacionales con sus países de origen, información sobre posibilidades de trabajos, así como información sobre los servicios de asistencia social al inmigrante en instituciones gubernamentales y en asociaciones civiles (salud, educación, trabajo, paro, etc.).

De esta manera observamos cómo los locutorios resultan ser un espacio público (extradoméstico) simbólico por excelencia en estos espacios multiculturales, pues su importancia no solo radica en los términos económicos y de mercado en los que se manifiesta originalmente, sino en la interrelación socio-cultural que se genera al interior de estos espacios, así como los vínculos que se recrean y fortalecen entre los inmigrantes latinoamericanos al intercambiar información sumamente útil para la difícil vida cotidiana del inmigrante en este país.

En este sentido, retomamos la postura de Hoffmann y Salmerón (1997:14-23), quienes plantean que al interior de todos estos mecanismos encontramos que se van construyendo distintas legitimidades y normas de acción colectiva o acción política en los distintos espacios por sus habitantes.

Estos autores continúan señalando que debido a que el espacio es concebido como un ámbito de negociación cotidiana entre los actores ya que el espacio se construye socialmente, es decir es un espacio social que se transforma y reinterpreta cotidianamente por las poblaciones que lo explotan y lo viven, su manejo es también un instrumento de control y dominación política que puede en un momento determinado revertirse y construirse como una herramienta de lucha y desarrollo alternativo para los actores sociales que lo habitan, en este caso para los inmigrantes.

En este sentido, señalan a grandes rasgos que el espacio no sólo es socialmente construido y legitimizado, sino que además puede ser un elemento clave y participe en la construcción social y política dentro de las sociedades multiculturales.

Así entonces, siguiendo la línea de los estudios transnacionales que señalan que los migrantes reconstruyen su identidad política y nacional en el espacio transnacional al negociar sus posiciones dentro de los estados nación, observamos que a pesar de que los inmigrantes se encuentran en una posición de marginalidad socio-política en la que carecen del acceso a las negociaciones con y frente el Estado, es en estos espacios de lo micro social en donde se reconstruyen y fortalecen las identidades sociales, culturales y políticas mediante el intercambio de la información necesaria que les ayuda a construir y reconstruir su vida cotidiana en el país de acogida.

De igual manera, es en estos espacios donde se legitima el espacio que habitan, así como la reproducción de sus costumbres y su cultura, sin embargo, no se genera alguna legitimidad que les acerque a dialogar ni a negociar ante el Estado, de tal manera que el planteamiento de Hoffman y Salmerón queda en una utopía lejana, en el caso de este particular grupo de inmigrantes latinoamericanos.

Por otra parte, en esta colonia además de establecimientos comerciales como los locutorios, también es posible encontrar otros tipos de comercio como fruterías, tiendas de abarrotes, carnicerías, panaderías, farmacias, florerías, estancos, tiendas de productos para el hogar, cafés, bares, inclusive alguna discoteca, ópticas, reparación de calzado, boutiques, entre otros.

En este sentido, me atrevo a señalar que existe por cada tipo de establecimiento o negocio una segmentación por nacionalidad, es decir, una buena parte de las fruterías, tiendas de abarrotes así como los ya comentados locutorios son atendidos y tienen como dueños en buena medida a inmigrantes latinoamericanos, aunque también existen en menor grado aquellos negocios cuyos propietarios son españoles locales; asimismo encontramos por toda la ciudad, establecimientos comerciales de inmigrantes de origen chino, los cuales han penetrado el mercado estableciendo peluquerías y tiendas de abarrotes familiares, las cuales son las únicas en estar abiertas hasta tardes horas de la noche y en días feriados.

Por otra parte, las carnicerías, florerías, panaderías, estancos (establecimientos con venta de tabaco), ópticas, boutiques y reparación de calzado, pertenecen por lo general a los nativos españoles. En lo que respecta a los bares y cafés es muy variado

pues encontramos algunos con propietarios españoles, algunos otros con propietarios marroquíes y alguno que otro perteneciente a dominicanos. Las tiendas de productos para el hogar son generalmente chinas, y se encuentra todo tipo de artículos en estos establecimientos a costos muy bajos.

Como he señalado anteriormente, una buena cantidad de negocios como las fruterías-verdulerías y tiendas de abarrotes pertenecen a inmigrantes latinoamericanos, sin embargo resulta muy importante mencionar que en estos establecimientos se encuentran productos alimenticios importados de los distintos países latinoamericanos como resultado de la gran demanda en la zona por parte de este sector de inmigrantes, por lo que con el tiempo han tenido que encontrarse formas de importar estos productos y tenerlos disponibles para este segmento específico de consumidores.

Existen también tiendas de productos alimenticios típicos y locales atendidas por madrileños, fue observado que los inmigrantes tienen un nivel de consumo muy limitado en este tipo de establecimientos; es decir los productos locales no son muy demandados por los inmigrantes latinoamericanos a pesar de que varios de los inmigrantes entrevistados señalaron que les “gustaba mucho” la comida local madrileña.

La gran mayoría de los inmigrantes entrevistados que tienen más de 8-10 años radicando en España, señalan que antes de ese tiempo no era posible encontrar tiendas o espacios en los supermercados con productos típicos de sus países, de tal manera que la reproducción de su gastronomía tradicional resultaba mucho más complicada.

En este sentido, actualmente los inmigrantes mantienen, reproducen y transmiten la gastronomía tradicional de sus países al encontrar con facilidad en múltiples establecimientos comerciales, este tipo de productos con los cuales cocinan diariamente sus platillos, de tal forma que se observa y comprueba cómo la tradición y la identidad a través de la gastronomía persiste y se reproduce en el tiempo, la distancia y el espacio a partir de la reproducción de las prácticas socio-culturales de origen dentro del espacio transnacional.

La relevancia de la importación de productos latinoamericanos en España, radica en que la presencia latinoamericana ha sido tan intensa y ha tenido tal demanda en el mercado, que ha provocado un fuerte impacto social, económico y cultural en este país,

generando una intensificación comercial de productos latinoamericanos, pues actualmente muchos de éstos se pueden encontrar en los pasillos de la gran mayoría de supermercados del país, lo cual es indicativo tanto de la fuerte presencia latinoamericana en España como del impacto económico derivado de este hecho.

También encontramos restaurantes típicos de distintos países latinoamericanos (peruanos, ecuatorianos, colombianos, brasileños, argentinos, uruguayos, mexicanos) los cuales son cada vez más frecuentados por españoles que van creando nuevos hábitos de consumo cultural, lo cual es indicativo del desarrollo paulatino de una mayor interacción cultural como resultado de la convivencia entre culturas diversas.

En este sentido, es posible corroborar cómo las prácticas transnacionales de los inmigrantes están inmersas en complejos sistemas de vínculos, interacciones, intercambios y movilidades existentes. Pues tal como lo plantea Guarnizo (2004:12-47), el *vivir transnacional* referido a las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas transfronterizas emerge intencional e inesperadamente, de la presión de los inmigrantes por mantener y reproducir su ambiente social-cultural de origen a distancia.

Asimismo, señala el autor el *vivir transnacional* nos permite detectar una mirada de efectos multiplicadores económicos engendrados por la acción transnacional de los migrantes, cuyos efectos previstos e imprevistos cruzan múltiples escalas geográficas, desde lo translocal a lo transnacional y a lo global, es decir que el actuar transnacionalmente, requiere de una multitud de bienes y servicios que son suministrados por productores y proveedores connacionales y no-connacionales, tanto de pequeña y mediana escala como grandes corporaciones transnacionales.

La experiencia social de la convivencia/conflicto como parte del multiculturalismo

Hemos señalado con anterioridad que los flujos migratorios traen consigo culturas, tradiciones y costumbres, aspectos que en sí mismos presuponen algunas problemáticas y tensiones sociales, Criado (2008), en los países receptores de migrantes, sin embargo retomo la afirmación de Lourdes Arizpe (2006:5), quien señala que las interacciones socio-culturales en contextos pluriculturales dan paso a nuevos significados culturales, a través de los cuales se reinventan y reconstituyen las identidades.

En este sentido, la vida social en la Colonia Jardín no se encuentra exenta de esta primera afirmación, pues al ser un espacio que concentra distintas identidades culturales, durante el trabajo de campo fue posible observar y recopilar información de primera mano de los diversos actores sociales, en los que se señala y se evidencia claramente la existencia de diversos choques culturales entre los habitantes que integran este espacio.

Para esta investigación, ha resultado de primordial importancia conocer cómo se dan las relaciones e interacciones sociales, así como los procesos de adaptación e integración en el espacio de acogida de los inmigrantes, obteniendo diversas respuestas por parte de los nativos españoles y de los propios inmigrantes.

Así entonces, existen entre la percepción de los nativos españoles diversas opiniones con respecto a la presencia en esta colonia de los inmigrantes latinoamericanos. Algunos de ellos tienen una visión positiva sobre la presencia y convivencia con los inmigrantes, pues consideran que es importante reconocer el papel que la inmigración ha tenido para el crecimiento económico del país. También reconocen y manifiestan la presencia de todo tipo de inmigrantes, desde aquéllos que se manejan con honestidad y trabajado según las propias palabras de los locales madrileños, hasta aquéllos que realizan acciones delictivas en este país y comportamientos no acordes con la cultural local.

...yo creo que la convivencia aquí es muy buena, se les quiere, nos vemos ayudados por ellos, porque el extranjero es muy trabajador, colabora mucho con los trabajos duros, los trabajos que no quiere casi el barrio, por ejemplo limpiar las casas, revocar las fachadas, osea los trabajos esos, de cuidar niños y tal, el inmigrante y si yo pienso que se le quiere, que el inmigrante lo hace con gusto, luego ellos mismos realizan un trabajo que nosotros casi estamos rechazando y con esos ingresos dan vida al barrio, porque compran mas, consumen, tienen casas alquiladas, pienso que es una cosa un beneficio pal barrio y si me fuerza un poco hasta pal país. Y luego sí, queriendo profundizar un poco y luego pos claro, usted habla castellano y yo también, y hay dichos que se dicen como “en todos los sitios se cuecen habas”, luego hay un grupo de migrantes que no están preparados para ir a ningún país, y esos son los que motivan el que algunas veces se piense mal de las demás personas que vienen aquí para ayudarnos. Eso es, eso es lo que yo...sí hay un sector de extranjeros y tambien españoles, que en vez de inclinarse por los trabajos, se inclinan a lo mejor por....nosotros alguna vez trabajamos con la policia y alguna vez hay que llamarles para decirles en aquella esquina hay droga, tal o esto, claro eso no se puede meter en el mismo saco a todos⁷.

También encontramos posturas totalmente negativas frente a la presencia y convivencia con los inmigrantes, lo cual refleja algunos de los conflictos principales existentes entre éstos dentro del mismo espacio. El señor Agustín⁸ habitante de esta colonia señala con respecto a la convivencia que se tiene con los inmigrantes en el barrio lo siguiente

...No, no la aceptamos mucho, no porque tienen otras costumbres que los españoles, no se comportan como deberían, tienen un poco no se, malo, son un poco, van a

⁷ Entrevista al señor Carlos de la Asociación de Vecinos de la Colonia Jardín y habitante de esta colonia, Madrid, España, abril de 2012.

⁸ Entrevista al señor Agustín habitante de la Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

su bola, y hacen lo que quieren, hacen muchas, por la noche hemos tenido que llamar a la policía muchas noches, no se comportan, no están acostumbrados, no son sociables, no están integrados, no sé si en su país hacen lo que quieren, pero hay muchos que son verdaderos salvajes, no están educados.

Por otra parte, el señor Leonardo⁹ quien participa activamente en Caritas en la repartición de despensas y ayudas para los inmigrantes señala sobre el mismo tema que

..Fíjate los chicos de 8-10 años, hijos de padres inmigrantes, así de jóvenes yo les regaño muchas veces ahí en la iglesia, “Y porqué?” Me dicen, “Yo hago lo que quiero y tal!” me contestan, y el padre del niño sale al encuentro del hijo “Oye porque lo regañan?”, “Oye pos mira ahí no se puede jugar la pelota porque está prohibido por el párroco, además está la iglesia, se molesta a los feligreses que vienen, y se molestan”, sabes, no lo comprenden, o sea que no, no están integrados, yo no sé si son otras costumbres ahí en su país, pero no estamos integrados.

La señora María, una persona de edad avanzada, comenta con respecto a la convivencia que tienen los españoles con los inmigrantes latinoamericanos que

...Que no, que nadamas vienen a pedir, y a pedir, a mi ya no me da pena por ninguno, que por los sinvergüenzas que son no se merecen ni un vaso de agua. Porque he visto, esto es una vergüenza, ellos a pedir y a pedir...solo vienen a tener hijos, y los españoles no podemos tener niños porque como lo dan todo a ellos y hay que pagar, en el colegio de mi hija 20 (euros) pa' los migrantes, uno sigue pagando y mi hija no puede tener niños, está pagando para que ellos vivan. Esto no puede seguir así, tu fíjate, los niños ayer, unos niños de 3 ó 4 años, ayer estábamos aquí

⁹ Entrevista al señor Leonardo, habitante de la Colonia Jardín y colaborador en Caritas en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, Madrid, España, marzo de 2012.

sentadas (en el parque) y les dijimos que se fueran pa'alla para que no nos fueran a dar con el balón, y uno dice: "Vieja! os vais vosotros", me cago en la leche!, (-expresión muy coloquial en España-) mira así que no los quiero ni ver, ellos nos han hecho racistas, ellos¹⁰.

Durante el trabajo de campo fue posible observar que algunas de las personas de mayor de edad, son quienes se muestran más reacias a la aceptación o a la presencia de la inmigración en este país, inclusive aquellas personas de mayor edad que reciben servicios domésticos y de cuidados por los inmigrantes. Esta misma observación la han hecho algunas de las mujeres inmigrantes entrevistadas.

Marisol¹¹, inmigrante boliviana quien ha trabajado en algunas casas al cuidado de ancianos, me comenta con respecto a tratos y actitudes discriminatorias en el trabajo (doméstico y de cuidados) lo siguiente

...Bueno algunas veces antes (ha pasado por tratos discriminatorios), porque ahora yo ya no me dejo con la gente, pero antes sí, es que la gente mayor es más discriminatoria, más cerrada, porque están todavía en la historia de Franco, porque dicen que si estuviera todavía Franco no hubiera ningún inmigrante.

Marisol señala que a partir de que logró obtener su documentación se sintió más segura, y ya no permitía que tuvieran con ella tratos discriminatorios u ofensivos, y dice:

... lo que pasa es que lo maltratan a uno psicológicamente, lo mangonean, de todo. Después ya en el 2007 empecé a trabajar con una señora aquí en Colonia Jardín que me trataba mal, y ahora ya no, porque ya trabajo 5 años con

¹⁰ Comunicación personal de la Señora María habitante de Colonia Jardín, en el Parque central de la Colonia Jardín, Madrid, España, abril de 2012.

¹¹ Entrevista a Marisol, inmigrante boliviana en Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

ella, ellos me hicieron la documentación y todo, ya con la documentación ya yo no me dejo con ellos (sic), ya 5 años, a partir de que me arreglaron los papeles me siento mas segura, ahora sí.

Lo anterior nos permite observar la importancia que tiene para los inmigrantes la obtención de los permisos de residencia, ya que a partir de esto pueden asumir con mayor plenitud sus derechos y actuar más conforme a derechos y obligaciones recíprocas, exigiendo asimismo un trato digno y en condiciones de igualdad social que merecen por los servicios laborales que ofrecen en este país.

Lo anterior, según mi propia visión presupone el incipiente inicio de una toma de conciencia entre los inmigrantes sobre su ciudadanía cultural y los derechos que se desprenden de esto.

En este sentido, al observar la importancia que implica la obtención de la documentación para la residencia de los inmigrantes, coincidimos y resaltamos la validez del planteamiento del CEISAL (Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina), que indica la forma en cómo influye la definición jurídica que se le otorga al inmigrante al llegar a algún país europeo para su plena integración social, política y cultural en la nueva sociedad receptora.

Por otra parte, ante la pregunta sobre cómo se encuentran en este país, los inmigrantes señalan que actualmente la situación económica y laboral está muy difícil, pero que a pesar de esto, existen muchos beneficios de encontrarse viviendo y trabajando en España por lo que en lo general se sienten bien, además mencionan “que no sienten rechazo o actitudes de discriminación por parte de los españoles”, sin embargo afirman que lo que más desean es regresar a sus países de origen en algún momento, es decir cuando logren cumplir con los objetivos que se plantearon al emigrar a España.

Los objetivos principales que tienen los inmigrantes y por los cuales se encuentran en este país consisten básicamente en enviar dinero a sus familiares para cubrir algunas necesidades, desde las más básicas como el que sus familias puedan contar con el dinero necesario para sus gastos cotidianos como alimentos, vestido,

servicios básicos de casa –agua, luz, gas, etc.; cubrir necesidades como la educación de los hijos, la compra o construcción de casas, o simplemente ahorrar una cantidad específica de dinero para regresar e invertirlo en algún tipo de negocio en los países de origen.

De esta manera, en el momento de preguntarles a los inmigrantes sobre cómo se sentían viviendo en este país y cómo es que resultaba la convivencia con los españoles, por lo general respondían que preferían vivir en sus países de origen,

...Pues yo extraño la bulla, porque allá todo el mundo no respeta las horas, escuchando la música como le da la gana, aquí no, aquí hay un límite de hora, y ya aquí a las 10 de la noche le debes estar bajando a la música, porque si no te llaman a la policía, allá no, allá todo el día, y hasta altas horas¹².

María Magdalena joven dominicana y una de las pocas inmigrantes de esta nacionalidad que accedieron unos minutos a platicar para la entrevista, comentó respecto a la experiencia de vida como inmigrante en este país:

...Pues por lo económico está bien, pero por lo demás a mi no me gusta, aquí no se puede hacer nada, a nosotros nos gusta la fiesta, escuchar música, y aquí no se puede...¹³

La cuestión de las preferencias musicales y el alto nivel de sonido que gusta ser escuchado por los inmigrantes, generalmente por los dominicanos y los colombianos es en definitiva un elemento de conflicto socio-cultural, pues los nativos no están acostumbrados y reprueban absolutamente este tipo de prácticas como podemos ver en el siguiente comentario

...Ellos vienen y no se adaptan a nuestras costumbres, hacen sus

¹² Entrevista a Carlos Manuel, inmigrante dominicano y habitante de Colonia Jardín, Madrid España, abril de 2012.

¹³ Comunicación personal de María Magdalena, inmigrante dominicana en Colonia Jardín, Madrid, España, abril de 2012.

fiestas y la música toda la noche ahí, nadie puede dormir, la gente necesita descansar, y éstos con su música y sus borracheras...que se regresen a su país si no se pueden adaptar a nuestras costumbres¹⁴.

Por su parte Leonardo¹⁵, inmigrante peruano, quien lleva mas de 11 años en España y se encuentra actualmente en Paro, fue uno de los pocos inmigrantes que abiertamente expresó que sí existen otro tipo de dificultades y conflictos más allá de la convivencia cotidiana con los nativos, refiriéndose a algunas actitudes discriminatorias a las que se deben enfrentar cotidianamente como extranjeros en otro país.

...Cuando vas a cobrar lo que es el Paro, donde te dan las subvenciones, no están de acuerdo que gente de fuera venga a cobrar, los mismos de la oficinas de ahí, o tambien los otros españoles que estan ahí, te ven con mala cara, que no están de acuerdo que gente extranjera venga a cobrar a su país, algunos no todos, porque al fin y al cabo el paro es lo que tu has cotizado, lo que has trabajado, no es que te están regalando nada, pero no todos piensan igual, pero muchos piensan “a ver y este porque no se va mejor a su país”.

De esta manera, podemos observar los distintos tipos de conflictos sociales y culturales que existen como resultado de las diversas prácticas culturales y la convivencia cotidiana con los locales madrileños, así como resultado de la competencia laboral existente desde la crisis económica del 2008, o bien por mitos mal fundamentados como el hecho de que haya quienes piensen que un inmigrante que ha trabajado y cotizado ante la seguridad social y el Estado, no merece tener acceso al Paro en caso de desempleo.

¹⁴ Comunicación personal de la señora Ana, habitante local de Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

¹⁵ Entrevista a Leonardo, inmigrante peruano y habitante de Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

Sin embargo, debo mencionar que dentro del conflicto social de la inmigración en el país receptor, conductas negativas como la delincuencia que practican algunos inmigrantes, han contribuido a que los nativos españoles generalicen sobre este tipo de conductas llegando a considerar a la gran mayoría de la población inmigrante como delincuentes, es decir se ha generado una estigmatización sobre este sector de la población.

Esta estigmatización no se fundamenta exclusivamente en aquellas conductas ilícitas que efectivamente realizan algunos inmigrantes, contiene además otros matices tales como el racismo o rechazo que un buen sector de la población nativa percibe respecto a la presencia de inmigrantes en su país, considerándolos como una amenaza social, cultural y económica.

Durante el trabajo de campo, se obtuvo información de la gran mayoría de los inmigrantes entrevistados, que confirmaron el hecho de que en esta colonia son principalmente los inmigrantes de origen dominicano y algunos colombianos quienes realizan actividades ilícitas como la venta de droga o robos.

Ante esta situación, los propios inmigrantes en general señalan que les ha afectado de manera muy negativa al crearse una “mala fama” a todos los latinos, perjudicando así al resto de la población inmigrante por la estigmatización generalizada, en la cual se considera que todos los inmigrantes realizan actividades ilegales, y encontrando por lo tanto mayores obstáculos en la actualidad para conseguir empleos.

Además, durante el trabajo de campo se obtuvo información sobre el funcionamiento del envío de dinero “mal habido” o ilegal que realizan algunos inmigrantes de origen dominicano y colombiano.

Para el envío de dinero, existe un monto máximo establecido que se puede enviar al día, de tal manera que ha sido generado un sistema de organización por parte de estos grupos de inmigrantes, el cual consiste en realizar un pago a diversos jóvenes por el servicio de prestar su nombre para hacer el envío de grandes cantidades a los países de origen.

El sistema de organización, específicamente consiste en reunir un grupo de entre 4 a 6 jóvenes, los cuales envían una cantidad monetaria determinada presentando

su identificación oficial (DNI), dan su dirección, su lugar de trabajo y número de seguridad social; a cada uno de éstos jóvenes les son entregadas distintas cantidades de dinero para el envío, un aproximado de entre 300 y 500 euros, lo cual sumado puede dar un total aproximado de 3,000 euros que son enviados mensualmente a esos países de origen.

En palabras de mis informantes el total de esta cantidad de dinero no puede ser generada por un inmigrante en condiciones de trabajo normal, pues en la actualidad el salario mínimo de un inmigrante se encuentra entre los 400 y los 900 euros mensuales como máximo, de tal manera que los comentarios tanto de los nativos españoles como de los propios inmigrantes con respecto a las prácticas ilegales que realizan algunos inmigrantes coinciden y tienen una fundamentación basada en los hechos.

Vale la pena señalar que curiosamente durante el trabajo de campo se tuvo una enorme dificultad para lograr acercarse a la población inmigrante procedente de República Dominicana, quienes se mostraron con recelo y desconfianza ante la posibilidad de una entrevista.

Ciudadanos de segunda clase: Condiciones de desigualdad económica y social

A raíz de la crisis económica mundial que ha afectado de gran manera a España, las oportunidades de trabajo se han reducido considerablemente para el total de la población que habita este país. Sin embargo, en términos cuantitativos la población inmigrante es la que se ha visto mayormente afectada ante esta situación, pues encontramos una tasa porcentual del 32% de este segmento poblacional en paro, con respecto al 20% de paro de los nativos españoles.

Estas tasas porcentuales son indicativo de que actualmente, los pocos empleos en existencia son otorgados a los nativos españoles, los cuales tienen preferencia respecto a los extranjeros.

Asimismo, ante la escasez laboral, los segmentos ocupacionales que anteriormente eran propios de la población inmigrante, ahora están siendo duramente competidos por los locales, situación que está conduciendo a un despojo de los trabajos que anteriormente eran típicamente para inmigrantes, situación ante la cual, muchos de éstos están regresando a sus países de origen por la falta de empleo, la austeridad de la economía, los altos costos de vida que implica la estancia en España, la imposibilidad de cumplir con las metas propuestas, y en muchos casos por la falta de la seguridad social que les procure servicios como el Paro o el acceso a la sanidad pública.

La información obtenida en campo, demuestra que todos los inmigrantes coinciden en que el tiempo de bonanza laboral que existía hace una década ha terminado, y que actualmente a menos que se tenga un empleo estable con contrato indefinido, o por lo menos contratos temporales renovables, no resulta redituable continuar residiendo en este país.

...Bueno ahora mismo no es fácil encontrar trabajo, pero antes recién llegada sí, hace ya 10 años en el 2002 se ganaba más¹⁶.

...Ahora trabajo como conductor, chofer de camiones de carga, de una paquetería aquí en la Ciudad, UPS; DHL, yo tenía otro trabajo fijo, pero me fui por querer cambiar de trabajo, por mejorar económicamente, yo dejé el trabajo, no ganaba muy bien pero era fijo y seguro, y yo me salí por buscar un trabajo mejor hace ya 4 años, y sí he encontrado algunos trabajos, pero solamente eventuales, ya no fijo, ya vino la crisis y se jodió¹⁷.

...En esa época estábamos bien, ya después de los años es que mas mal la hemos pasado, bueno yo, porque ya uno se

¹⁶ Entrevista a Lorena inmigrante colombiana, Colonia Jardín, Madrid, España, abril de 2012.

¹⁷ Entrevista a Leonardo, inmigrante peruano, Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

queda sin trabajo, y cuesta más conseguir un trabajo, bueno por el momento ahora sí estoy trabajando¹⁸.

...Está fatal fatal, esta tremendo todo, hasta se nota en la cara, en las personas que son otras, con preocupación, con todo, y mucha gente se está volviendo, ahora mismo mucha gente esta volviendo, porque en sí Latinoamérica en sí, está surgiendo, la economía por allá está un poco mejor, lo que pasa es que no esta equilibrado el sueldo al estatus de vida, en mi caso la crisis hasta ahorita no me afectó, porque tengo trabajo, claro, para las mujeres es mas factible que para los hombres, los hombres es mas difícil, porque las mujeres encuentran mas fácil trabajo en las casas, pero para los hombres no hay nada¹⁹.

De igual manera, coinciden en que actualmente resulta mucho más fácil para las mujeres encontrar trabajo que los hombres, pues las mujeres al emplearse principalmente en los trabajos domésticos y de cuidados, siempre existen espacios urbanos en los cuales son demandados sus servicios.

Ante esta situación, gran parte de las mujeres entrevistadas empleadas en el ámbito doméstico, señalan que a pesar de que para una mujer resulta mucho más fácil conseguir un trabajo en este sector, ahora les están reduciendo las horas de trabajo, con lo cual están ganando mucho menos y les resulta más complicado solventar los gastos de vivienda, alimentos, etc., así como realizar los envíos de dinero a sus familiares en sus países de origen.

...Ahora se están regresando muchos por la crisis, mas que nada los hombres no encuentran trabajo, al final una mujer ya se mete en un trabajo interno y donde quiera encuentra, aunque ahora se gana menos, porque se trabaja menos horas, pero los hombres no pueden, a pesar de que los hombres algunos si hacen limpieza, pero la gente no quiere hombres. Se han hecho estadísticas de la gente que

¹⁸ Entrevista a Marisol, inmigrante boliviana en Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

¹⁹ Entrevista a Miguel, inmigrante boliviano en Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

trabaja más, y que mas divisas envía a sus países, mi país por ejemplo está en primer lugar, de entre el hombre y la mujer ecuatorianos, la mujer es la que trabaja más, pero es la gente ecuatoriana la que mas envía divisas²⁰.

Sin embargo, a pesar de que todos coinciden en que las mujeres tienen mayores posibilidades laborales en la actualidad, también es cierto que además de reducirles la jornada laboral, en muchas ocasiones se les niega el contrato ya sea temporal o indefinido, situación que deja a este sector en completa vulnerabilidad social, en primer lugar porque mantiene la posición de los inmigrantes en una situación de inseguridad subjetiva, en la cual al sentirse ellos fuera del margen legal, no se consideran sujetos de derecho para poder exigir condiciones de trabajo justas y en paridad de igualdad, además de permitir otros tipos de abusos tanto en el salario como en el trato que se les da.

Por otra parte, la vulnerabilidad a la que quedan expuestos se ve reflejada también frente al endurecimiento de las leyes, pues no sólo se les niega un contrato laboral que incluya derechos y obligaciones, sino que se les niega la posibilidad de una residencia legal en ese país y las prestaciones de seguridad social a las que en situaciones regulares se tiene acceso, exponiéndolos de esta manera constantemente a situaciones de abusos y explotación laboral.

Según mis informantes, hasta hace 5 años algunos de los inmigrantes de sexo masculino podían tener ingresos de hasta 1,800 euros mensuales, por su parte el género femenino alcanzaba la cifra de 1,200 euros mensuales. Actualmente los salarios han disminuido considerablemente y no sobrepasan los 900 euros mensuales, llegando algunos a obtener ingresos mensuales mínimos de hasta 400 euros, lo cual indica la gravedad de la situación económica y laboral.

Si bien es cierto que los trabajos típicamente destinados a los inmigrantes (empleos que antes de la crisis eran rechazados por los nativos) mantenían características como la ausencia de un pago justo por el trabajo realizado, es decir existía una explotación laboral puesto que eran los únicos empleos a los que podían

²⁰ Entrevista a Regina, inmigrante ecuatoriana, Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

tener acceso, según la perspectiva de mis informantes, resultaban redituables para el sector inmigrante y contribuían a lograr las metas propuestas por éstos durante su estancia en este país, sin embargo observamos cómo actualmente la crisis ha afectado a todas las esferas de la economía y los mercados laborales, provocando cada vez más retornos a los países de origen de los inmigrantes.

Algunos de éstos que están retornando, aprovechan la oferta promovida por el gobierno que les está entregando en una sola exhibición el pago total del Paro correspondiente por sus años de cotización a la seguridad social, bajo la condicionante de renunciar a la nacionalidad obtenida durante su estancia en España, de esta manera el Estado español asegura que el inmigrante no regresará posteriormente haciendo válida su ciudadanía española y ejerciendo los derechos que le corresponderían al gozar de la ciudadanía.

Por otra parte, se tiene conocimiento de muchos otros casos, que se encuentran con graves problemas de deudas hipotecarias ante los bancos, pues durante la época de “bonanza laboral” adquirieron o compraron departamentos o “pisos” como se les denomina en España, y ahora ante la falta de trabajo y la disminución de los ingresos, no están pudiendo solventar los pagos para la hipoteca, situación que les conlleva a contratar servicios jurídicos privados o por medio de las ONGs para buscar alternativas frente a la incapacidad de cubrir los pagos, que en algunos casos logran resolverse favorablemente, y en muchos otros casos los deudores (en este caso los inmigrantes) deben continuar pagando la hipoteca aún y cuando hayan perdido la propiedad adquirida por falta de liquidez económica.

Finalmente otros tantos inmigrantes, que han perdido el empleo y se han quedado sin contrato laboral, les lleva a dejar de cotizar ante la seguridad social del Estado, por lo tanto se encuentran nuevamente en una situación de irregularidad, de tal manera que sin ingresos y sin documentación no existe ningún beneficio de permanecer en este país, aún así existen muchos inmigrantes que no cuentan con los recursos necesarios para regresar a su país ante todas estas precariedades.

De esta manera, vemos en la actualidad las fuertes condiciones de desigualdad económica existentes para el sector inmigrante, que se han acentuado mucho más, lo

cual nos permite observar mayores niveles de desequilibrio en los aspectos económicos, laborales y sociales que están afectando enormemente a la población inmigrante pues se genera una continuidad en la reproducción de la exclusión y marginalidad social a la que histórica y socialmente se encuentran expuestos los flujos migratorios internacionales.

Los espacios habitacionales que ocupan se encuentran generalmente en zonas marginales, de la misma manera no existe una interrelación social plena con el resto de la población nativa española, a excepción de aquellos espacios y momentos exclusivamente laborales, es decir no existe una socialización integral entre unos y otros.

Cada segmento poblacional se mantiene con recelo dentro de los espacios que cada uno asume como suyos o propios de su condición social dentro de este país multicultural, aún y a pesar de que haya algunos espacios en los que puedan coincidir como parques, centros deportivos, discotecas, entre otros, resulta evidente la segregación y la autosegregación social que permea las identidades culturales de cada grupo poblacional.

En este sentido, comprobamos que la obtención de la nacionalidad española lograda por los inmigrantes, es una ciudadanía de segunda, en primer y en último término son éstos, los inmigrantes quienes a pesar de contar con un certificado que acredita su nueva ciudadanía, obtienen los empleos peor remunerados y se encuentran en las más frágiles condiciones laborales, además son ellos quienes tienen menores garantías sociales y quienes sobre todo son víctimas de una gran vulnerabilidad social, pues cualquier modificación a las leyes puede revocar con facilidad cualquiera de los derechos obtenidos.

La práctica política de los inmigrantes latinoamericanos: el acercamiento a las asociaciones civiles

Un fenómeno interesante desprendido de las migraciones internacionales es el surgimiento de las asociaciones civiles en apoyo a los inmigrantes dentro de los países receptores. Algunas de estas asociaciones tienen un carácter identitario cultural y otras tienen un componente más de tipo reivindicativo y asistencial, es decir son asociaciones que surgen como vía de defensa y promoción de los intereses colectivos de este segmento poblacional.

Las asociaciones de migrantes son por naturaleza uno de los espacios en los que se desenvuelven los vínculos entre la población inmigrante y el Estado. En general es posible señalar que tienden a proponerse como mecanismos de participación social y como un instrumento civil con capacidad de autoregulación para la representación colectiva de los inmigrantes en la sociedad receptora.

En la ciudad de Madrid, existen una gran cantidad de estas asociaciones civiles que surgen desde los colectivos inmigrantes de los diferentes países latinoamericanos, entre algunas de las que podemos mencionar se encuentran ACOBE (Asociación de Cooperación Bolivia-España), ARI-PERÚ, AESCO (América, España, Solidaridad y Cooperación), 100 LATINOS (Foro de reflexión en torno a la migración y sus aportes culturales, económicos y sociales), AICODE (Asociación Iberoamericana para la Cooperación, el Desarrollo y los Derechos Humanos), FENADEE (Federación Nacional de Asociaciones Ecuatorianas en España), entre muchas otras.

Las temáticas en las que se encuentran básicamente enfocadas son la integración social, la ciudadanía, violencia de género, infancia y juventud, el codesarrollo; y ofrecen además servicios como bolsa de trabajo, formación y capacitación para el empleo, cursos y talleres para el empleo, asesorías jurídicas, derechos laborales y promoción de la cultura.

Todo lo anterior resulta ser parte de la información necesaria para la vida cotidiana de cualquier inmigrante en España y contribuye a la organización de la

población inmigrante a través de estas redes sociales que fomentan la reivindicación de los derechos ciudadanos en una sociedad pretendidamente intercultural.

Por otra parte encontramos también a CÁRITAS (Confederación de las Entidades de Acción Caritativa y Social de la Iglesia católica en España), organismo de carácter religioso asistencial de la iglesia católica, la cual también juega un papel importante para el tema que nos concierne.

Ahora bien, como hemos mencionado al inicio de este capítulo, durante el trabajo de campo en la ciudad de Madrid y específicamente en la Colonia Jardín, se buscó indagar sobre la existencia de prácticas políticas de los inmigrantes latinoamericanos que contribuyeran a la construcción de una ciudadanía cultural, coadyuvando a una mayor concientización de sus derechos y posibilidades de participación cívico-política dentro del nuevo espacio de recepción, es decir de negociación dentro del nuevo Estado.

En términos generales puedo señalar que existe una participación muy limitada por parte de los inmigrantes latinoamericanos dentro de las actividades propuestas que se desarrollan al interior de las asociaciones civiles pro-inmigrantes.

El acercamiento que éstos tienen hacia las asociaciones se basa principalmente en acudir ocasionalmente a las bolsas de trabajo, a algunos cursos, talleres y asesorías laborales, y principalmente al área de servicios de asesoría jurídica-legal que ofrecen las asociaciones, no se observa la existencia de ningún otro interés relacionado con la acción social-política colectiva.

Por lo general existe entre los inmigrantes una tendencia a creer que el trabajo de las asociaciones civiles no es útil para ellos en sus problemas cotidianos, así mismo se tiene la creencia de que éstas se dedican exclusivamente a realizar actividades de promoción y difusión artística-cultural.

...Nos ayudan (las asociaciones), nos apoyan pero no pasa nada, ahora por ejemplo la semana pasada que mandaron 30 de mis paisanos, los agarran y los deportan, en todas las zonas, en Aluche, acá, es impotente, te agarran en la calle, antes era pero menos, ahora hay un convenio que permite

mandar de regreso a los inmigrantes, se hicieron manifestaciones en Aluche, y qué paso? Nada!²¹.

...Antes en Aluche se hacían eventos, bailes tradicionales, pero ahora ya no, con la crisis, pues las asociaciones organizaban eso, y ahí había eventos en todos los sitios en la estación, eso depende del consulado si el consulado lo apoya²².

Muchas de las asociaciones requieren para su participación una membresía que acredite como miembros a todos aquéllos que busquen participar en sus actividades, las cuotas de membresía van desde los 50 euros, este resulta ser un primer motivo por el cual los inmigrantes manifiestan desinterés.

Un segundo motivo sería la falta de información adecuada sobre las actividades o servicios que ofrecen; si bien existe entre la población inmigrante un relativo conocimiento sobre la existencia de las asociaciones, o de ONGs, son muy pocos los inmigrantes que conocen el funcionamiento y objetivos de éstas, de esta manera fue observado que la gran mayoría de éstos no están interesados en acudir o acercarse y participar en las asociaciones.

Un tercer motivo está centrado en la falta de tiempo de los inmigrantes para involucrarse en las actividades (cursos, talleres, voluntariado, etc.) de las asociaciones. En este sentido, Juan Carlos Lucero²³, Presidente de FENADEE (Federación Nacional de Asociaciones de Ecuatorianos en España) federación que concentra asociaciones deportivas, culturales y de defensa de los derechos, nos comenta con respecto a la falta de participación de los inmigrantes en las asociaciones lo siguiente:

...Es cierto y no es cierto lo que me dijiste sobre si la gente se involucra en las asociaciones, pero más en el tema del deporte y la cultura, las asociaciones deportivas tienen

²¹ Entrevista a señora Audelia, inmigrante paraguaya en Colonia Jardín, Madrid, España, marzo de 2012.

²² *Ibidem*.

²³ Entrevista a Juan Carlos Lucero, Presidente de la FENADEE (Federación Nacional de Asociaciones de Ecuatorianos en España), Madrid, España, abril 2012.

ligas de fútbol en las cuales participa gente de casi todas las nacionalidades y es espectacular ver 300, 400, 1000 personas los fines de semana viendo o participando de esos eventos deportivos. Siempre el futbol une más; lo otro, los servicios que ofrecen las asociaciones, por ejemplo FENADEE tiene un programa de retorno voluntario, tiene una bolsa de empleo, la gente va cuando lo necesita, a la federación en sí no pueden afiliarse personas, porque es una federación de asociaciones, pero sí sugerimos a las personas, dependiendo de sus intereses y sus gustos a donde puede afiliarse, la gran mayoría no quiere afiliarse, porque el tema de la participación del voluntariado es complicado en la población migrante, no hay tiempo, uno tiene que trabajar, si a veces no tiene uno ni tiempo para la familia, imagínate una persona que trabaje en agricultura, que sale a las 5 de la mañana a trabajar, regresa a las 7 o 8 de la tarde, los sábados los utiliza para realizar las compras para toda la semana, en la noche, cuando llega lo que hace aparte de alimentarse, es dejar los alimentos preparados para el día siguiente poder llevar, entonces no le puedes pedir ni voluntariado, ni que asista a cursos ni talleres, ni nada, pero sin embargo los sábados en las noches o los domingos si asisten a los lugares donde se concentran todos los inmigrantes, aquí antes se reunían en Casa de Campo, ahora se reúnen en otros lugares como Arganzuela o Aluche, ahí sí participan, entonces esas son algunas de las razones y yo creo que las más importantes. Ahora ha habido un poco más de participación pero porque mucha gente está quedándose sin empleo, entonces Aesco tiene una bolsa de trabajo y unos talleres de búsqueda de empleo muy buenos, los martes y jueves hay gente que asiste a ver qué nuevas expectativas de trabajo pueden encontrar, si existe un empleo que vaya acorde a lo que ellos quieren, aunque por lo general dicen que quieren trabajar en todo lo que salga, pero no es verdad, pero no se puede dar un curso o taller de informático a una persona que no sabe de computación, entonces, esos días sale un desplegado con todas las posibilidades de empleo, y la gente llama por teléfono a

ver si puede ser contratada. Los inmigrantes se han involucrado en las asociaciones también, pero por temas puntuales, por ejemplo las hipotecas, pues en las asociaciones se dan talleres, cursos, guías de los procedimientos para, no para resolver, porque el tema hipotecario, es o pagas o pagas, si no para que ellos entiendan que pueden tener otras vías antes de entrar en mora, y lo que nosotros siempre decimos es el abogado es para el juicio, es el último recurso...

Atendiendo a lo anterior, se corrobora el hecho de la limitada participación, así como los motivos precisos por los cuales los inmigrantes latinoamericanos se acercan a las asociaciones, que como ya se mencionó son aquéllos en caso de necesidad de asesoría legal o jurídica para solucionar determinados problemas individuales, tales como problemas hipotecarios, retorno voluntario, arraigo social, derechos laborales, derecho civil y penal, entre otros, pues los costos de estos servicios legales resultan mucho más económicos en este tipo de espacios o en todo caso resultan gratuitos.

Sin embargo es importante mencionar que existen algunos cuantos inmigrantes que manifiestan un interés específico por algún curso o taller y tienen la disponibilidad de asistir, de tal manera que las asociaciones trabajan con un mínimo de afluencia de este sector, procurando extender sus servicios al máximo para continuar con su labor originaria y cubrir sus objetivos de servicio social hacia la comunidad inmigrante.

En este sentido, fue observado que las asociaciones deben realizar una ardua labor para intentar incluir una cantidad más amplia de miembros para su organismo y poder mantenerse en el tiempo; de tal manera que es posible señalar que quienes participan activamente dentro de las asociaciones son individuos que ya desde sus países de origen han tenido una trayectoria y un historial de organización y de activismo social y político.

No obstante, el grueso de la población inmigrante, no pertenece a este grupo que considera que la autogestión y la intermediación de la representación colectiva frente al Estado es la manera alternativa con la que cuentan para hacer frente a su papel de extranjeros en un país ajeno al propio.

Se observa que el grueso de la población inmigrante latinoamericana que ha venido en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo o de una mejor calidad de vida, se limita a cumplir sus objetivos personales acudiendo o participando única y exclusivamente en las actividades de las asociaciones civiles como ya he mencionado, en casos de algún problema individual, por lo general de orden jurídico-legal.

De esta manera, los datos e información arrojados en el trabajo de campo nos muestran que existe un gran desinterés por la participación activa en las asociaciones civiles, debido también por la existencia de un fuerte desconocimiento sobre los beneficios que podría generar una mayor organización civil como inmigrantes, así como al desconocimiento de que en estos organismos podrían obtener información útil para la vida cotidiana del inmigrante, lo cual contribuiría a generar una más clara conciencia del ejercicio de su ciudadanía.

Por otra parte, hemos visto que los miembros que integran y trabajan en las asociaciones civiles, son los únicos inmigrantes que manejan en sus discursos temas como la integración socio-cultural, la interculturalidad, la negociación de derechos con el Estado, reivindicaciones culturales, las reformas a las leyes sobre inmigración, etc., así como la conciencia de que existen prácticas sociales de acción colectiva que permiten obtener mejorías para este segmento de la población que habita en España, es decir, tienen una claridad y conciencia de su calidad como ciudadanos dentro del nuevo Estado receptor, en el que la práctica política es fundamental para resolver no sólo los problemas individuales sino las problemáticas generales a las que se enfrenta cualquier inmigrante y obtener así mejoras sociales para el colectivo migrante.

A este respecto quiero puntualizar que a pesar de la falta de participación de los inmigrantes entrevistados en acciones políticas colectivas dentro de las asociaciones civiles, la existencia de los locutorios y el papel que juega este espacio como parte de la interacción social entre los inmigrantes, nos ofrece una muestra de la existencia de otras formas de organización y de resolución de los diversos problemas propios del vivir como inmigrante, resultando ser éste un espacio simbólico a través del cual se desarrolla la transmisión de la información y se ejercen prácticas de interacción socio-cultural desde espacios no institucionalizados, en los cuales se refuerza el sentimiento de

pertenencia tanto a este nuevo país receptor como al de origen, reivindicando con ello su derecho y legitimidad a formar parte integral de la sociedad que ahora habitan.

En este sentido, retomo el planteamiento de Renato Rosaldo (1996-2008), cuando señala que la ciudadanía cultural no es sólo una concepción en la que los ciudadanos asumen derechos y obligaciones, sino que la ciudadanía cultural es más bien una acción cultural en la que se concretan prácticas específicas con peso simbólico, estas prácticas, dice, son el lugar clave para el análisis socio-cultural que intenta entender las formas de apropiación territorial y que a manera de prácticas del espacio son un elemento constitutivo de las culturas de la migración.

En un país multicultural como España, que pretende ser democrático, deben buscarse las formas de minimizar la ciudadanía de segunda clase en la que se encuentra una parte de la población tal como el sector inmigrante, y aspirar a una ciudadanía de primera para todos los habitantes que integran la nación, pues la ciudadanía se define en base a la relación que se tiene frente al Estado pero también en las relaciones cotidianas que se generan entre los todos los ciudadanos en los distintos espacios públicos.

Por otra parte, y para continuar ejemplificando la manera asistencialista sobre cómo la población inmigrante visualiza a las asociaciones y otros organismos de apoyo, encontramos a Cáritas organismo de base católica, el cual los inmigrantes aprovechan para la obtención de los servicios de asistencia social que allí se ofrece, beneficiándose así en lo individual de este tipo de ayudas.

Los apoyos y servicios que ofrece Cáritas consisten básicamente en proporcionar semanalmente un aproximado de entre 25 y 30 bolsas de despensa básica de alimentos, también realiza donativos de ropa y abrigo, a las madres solteras se les entrega una determinada cantidad monetaria para la adquisición de leche en las farmacias. El señor Leonardo quien participa en la organización de repartición de donativos comenta:

...En Cáritas antes teníamos más dinero, pero los donativos de caritas han aflojado mucho, mucho, si antes teníamos 1,000 al mes, ahora tenemos 200 euros, entonces pos hay que dárselo a las madres solteras que tienen niños pequeños que no tienen ni leche....pero que no nos llega a

nosotros tampoco (el dinero), osea que estamos en una situacion crítica, y luego el ayuntamiento como no tiene ni dinero, pues no nos manda a nosotros²⁴.

Con respecto a lo anterior, el señor Luis comenta que entre los inmigrantes “hay mucha picardía”, debido al conocimiento que se tiene en este organismo sobre el uso inadecuado que los inmigrantes hacen de los donativos que reciben de Cáritas, es decir, se sabe que los inmigrantes acuden a recoger las despensas y luego las venden, lo cual señala el informante, “no es el propósito de la ayuda de Cáritas, ya que habiendo tanta necesidad sería mejor que las despensas se quedaran en manos de quienes realmente necesitan de esa ayuda”.

La población inmigrante, sobre todo aquéllos más desfavorecidos dentro de los espacios de inmigración y en estos años de crisis económica y laboral, buscan alternativas de subsistencia que les ayuden a atenuar las dificultades que implica encontrarse en otro país, para disminuir los gastos y optimizar los ingresos, pues al tener que realizar envíos de dinero a sus familiares en los países de origen, deben aprovechar las diversas oportunidades existentes en el país de recepción para resolver sus necesidades inmediatas e individuales, limitando sus prácticas sociales al aprovechamiento de los servicios asistencialistas que son ofrecidos en los distintos organismos.

De esta manera, resulta sumamente importante dejar en claro que no existe entre la mayor parte de la población inmigrante una conciencia de ciudadanía, no hay una apropiación de los derechos obtenidos a partir de su documentación legal para residir y laborar en este país, es decir no existe un ejercicio ciudadano pleno, y por lo tanto no existe una práctica o acción política colectiva que contribuya a construir una ciudadanía cultural.

²⁴ Entrevista al señor Leonardo, habitante de la Colonia Jardín y colaborador en Cáritas en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, Madrid, España, marzo de 2012.

CONSIDERACIONES

Como resultado de la distintas etapas de la investigación, así como de la comunicación sostenida con mis interlocutores y a través de su propio conocimiento sobre las temáticas abordadas, se desprenden las siguientes Consideraciones sobre la situación y contexto general de los inmigrantes en España, además de las prácticas sociales, culturales y políticas en espacios multiculturales en los que se mueven los flujos migratorios contemporáneos, en específico, nuestro caso de estudio: los inmigrantes latinoamericanos en España, en la Colonia Jardín perteneciente al Barrio de Campamento, Distrito de Latina, Madrid.

Esta investigación ha sido realizada como ha sido mencionado, a partir de un estudio que retoma a esta pequeña colonia al sur de Madrid caracterizada por la fuerte presencia de inmigrantes latinoamericanos, es decir éste es un estudio que desde el espacio de lo micro-social intenta ofrecer un panorama general sobre la migración en contextos más amplios como lo es el caso de España.

En la actualidad, la crisis económica mundial que ha afectado gravemente a España y que en buena medida se desprende del fomento y apoyo a la gran movilidad de las mercancías y del capital no así a la movilidad laboral, ha llevado también a los inmigrantes latinoamericanos que conforman el 22.6% del total de la población extranjera que radica en este país, a formar parte de los sectores más afectados por la misma, debido a las condiciones de desigualdad social y económica en las que se encuentra la situación general de éstos, provocando como hemos visto que un fuerte porcentaje de la población inmigrante esté regresando a sus países de origen al no encontrar más en este país las condiciones necesarias para lograr sus objetivos de migración.

Las condiciones generales de vulnerabilidad en las que se encuentra la población inmigrante que conllevan a generar una mayor exclusión social y marginalidad, son uno de los factores que obstaculizan la posibilidad de una mejor integración en el seno socio-cultural de este país receptor.

Encontramos por ejemplo en el aspecto laboral, condiciones más desfavorables y segmentadas con respecto al resto de la población nativa, lo cual mantiene a los

inmigrantes en un estado permanente de vulnerabilidad social, pues el pago de los salarios se encuentra por debajo de la media general, y se enfrentan a la falta o la incertidumbre que generan los contratos indefinidos.

Las anteriores son condiciones que no les permiten cotizar ante la seguridad social y por tanto acceder a una residencia de manera documentada. Estas realidades provocan que no se generen las condiciones adecuadas que contribuyan a crear situaciones de igualdad en espacios multiculturales.

A su vez, lo anterior es también resultado de las políticas públicas en materia de migración que se aplican cada vez más con regulaciones de orden restrictivo, las cuales en su gran mayoría, lejos de coadyuvar a una mejor integración socio-cultural por parte de todos los actores involucrados en los procesos migratorios, generan que de manera no explícita sean intensificados actos xenófobos de rechazo y discriminación hacia esta población al considerárseles como una amenaza económica, social y cultural.

En este sentido, hemos visto cómo la perspectiva negativa que se tiene entre una porción significativa de la población nativa con respecto a la inmigración, es resultado de especulaciones y falsos mitos existentes; vale la pena recordar la visión que persiste entre algunos de los nativos en torno a los gastos que son generados en los servicios de la seguridad social y de los cuales son también beneficiarios los inmigrantes con documentación regularizada al cotizar a la seguridad social, sin embargo se tiende a considerar, erróneamente, que éstos no realizan las contribuciones necesarias al Estado para ser acreedores a este tipo de prestaciones sociales, aún y cuando las estadísticas demuestran lo contrario como hemos señalado en el capítulo segundo.

De la misma manera encontramos la existencia de cierto tipo de estigmatizaciones sobre los inmigrantes, es decir, se les llega a considerar como delincuentes que llegan a este país y mantienen conductas ilícitas, como ha sido expuesto en el tercer capítulo de esta tesis, lo anterior es derivado de la práctica de un segmento de esta población que ha realizado acciones ilícitas, y aunque una buena cantidad de la población nativa entrevistada considera que entre los inmigrantes existe todo tipo de personas como en cualquier sitio, la estigmatización en la que se asocia el binomio migración-delincuencia es un aspecto negativo que afecta al total de la población inmigrante, que ya es de por sí

vulnerable y víctima de otras tantas estigmatizaciones simplemente por la diferencia cultural.

En este sentido, es importante enfatizar en la necesidad de implementar campañas de integración social que crucen de forma transversal los aspectos laborales, culturales y políticos que envuelven a los procesos migratorios, y que resalten el impacto negativo y perjuicios que se causan por este tipo estigmatizaciones sobre el total de la población inmigrante.

Asimismo, podemos señalar que las diversas reformas y regulaciones que se vienen aplicando a las leyes en materia de migración, mantienen a este sector en una situación permanente de exclusión y marginalidad que van limitando sus posibilidades de ejercer una ciudadanía plena e integral dentro del contexto español, en el que a pesar de haber obtenido la nacionalidad española, la población inmigrante continúa marcada por un ejercicio de ciudadanía de segunda, misma que se encuentra alejada de una práctica plena de ciudadanía y de los principios de democracia, que aseguren igualdad de condiciones con respecto al resto de la población nativa.

De tal manera que el tipo de ciudadanía que ejercen los inmigrantes al no mantener relación ni diálogo con el Estado, provoca que se mantengan en una situación marginal y de debilidad ante cualquier posibilidad de negociación con éste, pues al no considerarse a esta población como parte integral de la sociedad de este país, éstos tienden exclusivamente a limitarse al cumplimiento de las metas personales de índole netamente económicas, planteadas desde su llegada en España.

Ahora bien, existen diversos mecanismos de acción social para generar y desarrollar prácticas de acción políticas y lograr una negociación frente al Estado. En espacios multiculturales, como es el caso de España, las asociaciones civiles resultan ser uno de los principales medios por lo cuales los inmigrantes podrían lograr un acercamiento y desarrollar colectivamente acciones políticas.

Lo anterior coadyuvaría a mejorar sus condiciones generales de integración como inmigrantes, sin embargo observamos que las asociaciones civiles no han logrado tener el impacto deseado así como tampoco logran generar una concientización en este segmento poblacional, especialmente sobre la necesidad de desarrollar prácticas

políticas de manera colectiva.

De esta manera, bajo la premisa de que las asociaciones civiles son uno de los principales medios por los cuales sería posible lograr un ejercicio de acción política necesario, y lograr condiciones más justas y equitativas dentro de las sociedades multiculturales, se realizó esta investigación que llevó a comprobar que no existe una práctica o acción política colectiva por parte de los inmigrantes latinoamericanos, y por lo tanto es posible afirmar que no existe ni se está generando alguna construcción o ejercicio de ciudadanía cultural entre la población inmigrante latinoamericana.

Por otra parte, encontramos que el sentido de identidad cultural y pertenencia es siempre referido a su lugar de origen, los inmigrantes mantienen permanentemente la idea del retorno a su país de procedencia y en este nuevo espacio continúan reproduciendo los aspectos y elementos más básicos de su cultura, es decir actúan transnacionalmente.

Aunado a lo anterior también hemos identificado que en esta población se desarrollan sentimientos de pertenencia a este país de acogida, por las nuevas costumbres que se van adquiriendo, por el estilo de vida, etc., es decir reconstruyen y reconfiguran, dentro del vivir transnacional, su identidad cultural la cual está imbrincada en más de una sociedad.

Paralelamente identificamos que la interacción socio-cultural que encontramos en la vida cotidiana entre los inmigrantes latinoamericanos y los nativos en esta colonia, refleja el nivel de conflictos existentes como resultado de la diferencia y las prácticas culturales; de esta forma la presencia de este sector inmigrante que llega a habitar estos barrios madrileños al hacer uso de espacios públicos como hospitales, escuelas, centros religiosos, espacios laborales, así como de los espacios recreativos y de ocio, genera choques culturales que denotan aún más la diferencia entre unos y otros, y nos permite observar la perspectiva negativa que tiene la población nativa ante la llegada de éstos al país y a sus barrios específicamente.

En este sentido, la observación en campo y la información proporcionada por mis interlocutores nos ayuda a dar cuenta que dentro del proceso de apropiación de los diferentes espacios en este tipo de contextos multiculturales, se genera una gran

dificultad para encontrar puntos intermedios en los que pueda desarrollarse una convivencia intercultural sin prejuicios, mitos y estigmatizaciones generalizadas.

Así entonces, podemos señalar que es dentro del espacio de lo micro-social como es el caso de la Colonia Jardín, en donde se observa la dinámica de interrelación socio-cultural del colectivo inmigrante latinoamericano en el interior de los pequeños establecimientos comerciales denominados “locutorios”, y en los cuales se desarrollan, reproducen y transmiten códigos culturales, fortaleciendo así los rasgos identitarios y las redes de solidaridad-apoyo entre los inmigrantes, lo que conlleva a una importante práctica social de intercambio de valiosa información, útil para la vida cotidiana como inmigrante en España.

De esta manera me cuestiono qué es lo que se requiere para lograr una construcción de ciudadanía cultural que contribuya a crear sociedades más justas, si por un lado nos encontramos con la existencia de una legitimidad practicada por la población inmigrante en los espacios públicos y que reconfigura las identidades culturales, pero por otro lado nos encontramos frente a una legalidad lograda mediante la obtención de la ciudadanía que igualmente mantiene en situación de vulnerabilidad la condición migratoria.

Finalmente quisiera hacer incapié en la importancia que tiene la migración de género, es decir la movilidad laboral femenina, al encontrar entre mis informantes una gran cantidad de mujeres latinoamericanas inmigrantes con una enorme necesidad de narrar su experiencia migratoria y las distintas problemáticas a las que han tenido que enfrentarse desde su llegada a este país; por lo cual propondría la realización de mayores estudios que desde un enfoque latinoamericanista, analicen y profundicen sobre el impacto socio-cultural provocado por este segmento de población inmigrante en la economía española, y sobre todo en los ámbitos familiares de esta sociedad, que es en donde en primera y última instancia se generan y fortalecen las características culturales que definen los rasgos de identidad.

REFERENCIAS

Arizpe, Lourdes, (2006), *Culturas en movimiento, Interactividad cultural y procesos globales*, Miguel Ángel Porrúa, UNAM y H. Cámara de Diputados, Eds., México.

Bartolomé, Miguel Alberto, (2006), *Procesos Interculturales, antropología política del pluralismo cultural en América Latina*, Edit. S. XXI, México.

Besserer, Federico, (1999), *Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional*, en Gail Mummert (Ed), *Fronteras Fragmentadas*, Colegio de Michoacán-CIDEM, México.

Casado, Francisco, Monserrat, González, Ma. Concepción, Molina, Sánchez, Luis, y Oyarzún de la Iglesia, Javier, (2005), *Análisis económico de la inmigración en España: una propuesta de regulación*, edit. UNED, Madrid.

Castles, Stephen, y Miller, Mark, j., (2004), *La Era de la migración, movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Fundación Colosio, Miguel Ángel Porrúa, México.

CEPAL, ONU, (2006), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Trigésimo primer periodo de sesiones, Montevideo, Uruguay, 20-24 de marzo de 2006.

Criado, María de Jesús, (2008), *Derechos ciudadanos y migración en perspectiva comparada*, en *Revista Migraciones Internacionales* Vol. 4, Núm. 4, Julio-Diciembre España.

De Sousa, Santos, Boaventura, (2009), *Una epistemología del sur, la reinención del conocimiento y la emancipación social*, Edit. S. XXI, coedición CLACSO, México.

Declaración Universal de Derechos Humanos, (1948), Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas número 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.

Estévez, Ariadna, (2008), *Migración, globalización y derechos humanos: Construyendo la ciudadanía universal*, Cuadernos de América del Norte No. 12, CISAN, UNAM, México.

García, Canclini, N., & Moneta, C. J., (coords.), (1999), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, México, Edit. Grijalbo/SELA/UNESCO.

Giddens, Anthony, (2007), *Europa en la era global*, Edit. Paidós, Estado y Sociedad 153, Barcelona, España.

Gil, Araujo, Sandra, (2004), *Inmigración latinoamericana en España: estado de la cuestión*, Revista *Global hoy*; autores corporativos: Florida International University, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos, Madrid, España.

Giménez, Montiel, Gilberto, (1997), *La sociología de Bourdieu*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. Disponible en web www.paginasprodigy.com/peimber/BOURDIEU.pdf.

_____, (2005), *Teoría y análisis de la cultura*, Vol. I, Colección Intersecciones, CONACULTA, México.

Glick, Schiller, Nina, (1999), “Transmigrants and Nation-States: Something Old and Something New in the U.S Immigrant Experience”. En Hirschman, C., Kasinitz, P., DeWin, J. (editors). *The Handbook of International Migration: The American Experience*. The Russell Sage Foundation.

Guarnizo, Luis Eduardo, (2004), *Aspectos económicos del vivir transnacional*, Revista no. 59, *Migraciones y Transnacionalismo*, junio 2004, pp. 12-47. Disponible en web: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/429/index.php?id=429>

Hall, Stuart, (1984), *Notas sobre la deconstrucción de lo “popular”*, en Samuel R., (coord.), *Historia popular y teoría socialista*, Edit. Grijalbo, Barcelona.

Harvey, David, (2004), *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. PANTICH, Leo y Colin LEYS (ed.) *El Nuevo desafío Imperial*. Buenos Aires, Merlin Press – Clacso.

Hoffmann, Odile y Salmeron, Fernando I., (1997), *Castro coordinadores*, Nueve estudios sobre el espacio Representación y formas de apropiación, CIESAS-ORSTOM, México.

Kymlicka, Will, (1996), Ciudadanía multicultural, una teoría de los derechos de las minorías, edit. Paidós, Barcelona.

Lechner, Norbert, (2002), Estado y sociedad en una perspectiva democrática, disponible en web:

www.insumisos.com/.../Estado%20y%20Sociedad%20en%20una%20perspectiva%20de%20m...

León, Barios, Gerardo, (1996-2008), Comunicación y ciudadanía cultural. La migración como práctica de comunicación. Razón y Palabra Revista electrónica en Latinoamérica especializada en comunicación, editada por el Proyecto Internet del ITESM Campus Estado de México, © Derechos Reservados 1996- 2008. Disponible en Web: <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n66/actual/jleon.html>

Mármora, Lelio, (2002), Las políticas de migraciones internacionales, edit. Paidós, OIM (organización Internacional para las Migraciones), Buenos Aires.

Martín-Barbero, Jesús, (2001), Al sur de la modernidad: comunicación, globalización y multiculturalidad; “Multiculturalidad: la hibridez de lo contemporáneo”. Universidad de Pittsburg, Internacional de Literatura Iberoamericana.

Massey, Douglas, S., Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. E. Taylor, (2000), “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, en Revista Trabajo: migraciones y mercados laborales, año 2, no. 3, Enero-Junio del 2000, Plaza y Valdés, México.

Miller, Toby, (2009), Ciudadanía cultural, Traducción Rosa Nogués, Biblioteca YP-Ypsite web www.ypsite.net, España.

Parella, Sònia y Cavalcanti, Leonardo, (2008), GEDIME, Aplicación de los campos sociales transnacionales en los estudios sobre migraciones, Depto. Sociología – Universitat Autònoma de Barcelona, en Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones, Observatorio permanente de la inmigración, no. 19, Carlota Solé, Sonia Parella, Leonardo Cavalcanti, coords., Gobierno de España, Ministerio de Trabajo e Inmigración, España.

Roldán Dávila, Genoveva, (2011), *Las migraciones laborales internacionales y algunos de sus mitos*, en Aragonés, Ana María, (2011), Mercados de trabajo y migración internacional, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México.

Rosaldo, Renato, (1993), Ciudadanía cultural y minorías latinas en Estados Unidos, Ponencia presentada en la sesión "La ciudadanía aprueba", del Encuentro Anual de la Asociación Estadounidense de Antropología, Washington, D.C., 20 de noviembre de 1993. Disponible en web.

_____, (2000), La pertenencia no es un lujo: Procesos de *ciudadanía cultural* dentro de una sociedad multicultural. Desacatos, Revista de Antropología Social, CIESAS, México, Disponible en web: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/139/13900305.pdf>

_____, (2009), en Miller, Toby, Ciudadanía cultural, Traducción Rosa Nogués, Biblioteca YP-Ypsite web www.ypsite.net, España.

_____, (2009-2012), Ciudadanía cultural, Instituto Hemisférico de Performance y Política, disponible en web: <http://hemi.nyu.edu/hemi/es/textos-academicos/item/681-cultural-citizenship>

Sánchez, Alonso, Blanca, (2002), La época de las grandes migraciones: desde mediados del siglo XIX hasta 1930, Universidad de San Pablo-CEU, Revista Mediterráneo Económico 1: procesos migratorios, economía y personas, Instituto de Estudios socioeconómicos Cajamar.

Sassen, Saskia, (2007), Una sociología de la globalización, Katz Editores, Buenos Aires, Argentina.

Stavenhagen, Rodolfo, (2001), Antropología y Derechos Humanos, en antropología e Historias Mexicanas, Homenaje al maestro Fernando Cámara Barbachano, compilación Beatriz Barba de Piña Chan, INAH, México.

Tomeu, Vidal, Moranta, y Enric, Pol, Urrútia, (2005), La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares Anuario de Psicología, vol. 36, no 3, 281-297 ©, Facultat de Psicologia Universitat de Barcelona.

Torrado, Vicente, Trinidad, L., (2005), La inmigración latinoamericana en España, Expert Group meeting on international migration and development in Latin America and the Caribbean, Population division, Department of Economic and Social affairs, United Nations Secretariat, Mexico city, 30 november - 2 december 2005, UN/POP/EGM-MIG/2005/12.

Vence, Xavier, Outes, José Luis, (1998), La Unión Europea y la crisis del Estado de Bienestar, Edit. Síntesis, Serie Actualidad, Madrid.

Vertovec, Steven, (2006), Transnacionalismo migrante y modos de transformación, en Alejandro Portes y Josh Dewind (coords.), Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas, INM/Universidad autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, México.

Yépez del Castillo, Isabel, y Herrera, Gioconda, Eds., (2007), La inmigración latinoamericana en España. Tendencias y estado de la cuestión, en Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa, Balances y desafíos, FLACSO, OBREAL, UCL, UB, Quito, Ecuador.

Zemelman, Hugo, (1999), “Epistemología y política en el conocimiento socio-histórico”, en Johannes Maerk y Magaly Cabriolé, *¿Existe una epistemología latinoamericana?* Plaza y Valdés/ Universidad de Quintana Roo. México.

Links:

Banco Mundial (Organización Mundial del Trabajo), disponible en web: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS>

Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística, *Extranjeros en UE y en España, cambios poblacionales y económicos*, España, junio 2012. Disponible en web.

Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, ONU, 1990, disponible en web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001435/143557s.pdf>

El País, España pierde población extranjera, 19 de abril de 2012, Madrid, http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/04/19/actualidad/1334826785_352661.html

El Universo, Se reduce la población en España, especialmente de América Latina, jueves 19 de abril de 2012, Guayaquil, Ecuador, <http://www.eluniverso.com/2012/04/19/1/1360/reduce-poblacion-extranjera-espana-especialmente-latinoamericanos.html>

España: las nuevas medidas de austeridad del gobierno de Rajoy, 11 de julio de 2012, Observadorglobal.com, disponible en web: <http://observadorglobal.com/espana-las-nuevas-medidas-de-austeridad-del-gobierno-de-rajoy-n49966.html>

Google Maps, disponible en web: <https://maps.google.com/>

Instituto Nacional de Estadística, disponible en web: <http://www.ine.es/>

Ley de Extranjería, [www.maec.es/es/MenuPpal/Ministerio/.../LOEXRef\[1\].pdf](http://www.maec.es/es/MenuPpal/Ministerio/.../LOEXRef[1].pdf)
Mapa de los Distritos de Madrid, España, en web: <http://e-global.es/viaje-turismo-online/2007/06/04/mapas-de-madrid-calles-itinerarios-metro-y-feria-ifema/>

OEI, Encuentro Iberoamericano sobre migración y desarrollo, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), 2006, p. 10, disponible en web: participacionsocial.sre.gob.mx/.../migracion/convocatoria_encuentro_iberomigracion_desarrollo.pdf

Padrón Municipal de Habitantes de Madrid del 2012, Datos estadísticos de población, disponible en web:

[http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Estadistica/Padron-de-habitantes-\(tramites-y-datos\)-
?vgnextfmt=default&vgnnextchannel=ab2bf255fdb3a210VgnVCM1000000b205a0aRCRD](http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Estadistica/Padron-de-habitantes-(tramites-y-datos)-?vgnextfmt=default&vgnnextchannel=ab2bf255fdb3a210VgnVCM1000000b205a0aRCRD)

Page, David y Mayo, María G., (2011), Expansión, Revista de Política y Economía, en Mitos sobre inmigración (VI), Los inmigrantes aportan al Estado más de lo que reciben... también en plena crisis, Madrid, España, Mayo 2011. Disponible en web: <http://www.expansion.com/2011/05/04/economia/1304527911.html?a=d1b5efa333663398bf1c2b9c60648a2e&t=1348538911>

ParaInmigrantes.info, (2012), Adiós a la tarjeta sanitaria: Aprobada la Reforma del Sistema de Salud, El Boletín Oficial del Estado ha publicado esta mañana la Reforma del Sistema Nacional de Salud que limita la asistencia sanitaria a los inmigrantes irregulares, Marín, Vicente, 24 de abril 2012, ParaInmigrantes.info, España. <http://www.parainmigrantes.info/adios-a-la-tarjeta-sanitaria-hoy-sera-aprobada-la-reforma-de-la-ley-de-extranjeria-749/>

Puyol, Rafael, CanalSocial.net, Madrid, España, 1991, disponible en web: <http://www.canalsocial.net/ger/ficha GER.asp?id=12332&cat=varios>